

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global



Cooperación Transfronteriza para promover el Desarrollo de Ciudades y Comunidades Sostenibles. El caso de la región transfronteriza Tijuana-San Diego.

Presenta:

Ana Luisa Ramírez Soto

Director de Tesis:

Dr. Alejandro Monjaraz Sandoval

Tijuana Baja California, a 11 de septiembre 2023

Para mis hermanas,
Sara y Sofía.

Agradecimientos

Comienzo expresando mi profundo agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por proporcionarme las herramientas y el apoyo financiero necesarios para ser estudiante de tiempo completo y así poder cumplir con los requisitos de mis estudios de posgrado. También deseo manifestar mi gratitud a la Universidad Autónoma de Baja California y, en particular, a la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, por el inestimable respaldo que siempre he recibido como estudiante. Este respaldo no solo ha contribuido a mi desarrollo profesional, sino que también me ha enriquecido como ser humano, haciéndome sentir parte fundamental de esta comunidad académica.

Continuo con un honesto agradecimiento al Dr. Alejandro Monjaraz Sandoval, quien tuvo la tarea de ser mi director de tesis, me guio desde el primer día y compartió conmigo conocimientos y sabios consejos, gracias por su valioso acompañamiento y por motivarme a siempre creer en mis capacidades y habilidades.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi familia, quienes siempre han estado a mi lado, brindándome su apoyo incondicional en todas las decisiones que he tomado. Mis hermanas quienes son fuente inagotable de motivación para mí, de quienes aprendo cada día, y su compañía siempre me llena de inspiración. A mis tíos Aly y Julio, a quienes considero como el pilar de nuestra familia, les agradezco por compartir conmigo valores que perdurarán a lo largo del tiempo. Y a mis padres, mis primeros educadores, cuyas enseñanzas se mantienen relevantes y quienes me inculcaron el amor por la educación, los llevo siempre en mi corazón.

Agradezco a Julio, quien ha sido un faro de calma en este largo y a veces complicado camino. Agradezco sinceramente tu paciencia, tu amor, tu comprensión y tu apoyo constante, los cuales no conocieron límites ni obstáculos. Gracias por demostrarme a través de tus detalles tu orgullo y tu apoyo.

Termino agradeciendo a todas las personas que de alguna manera formaron parte de este muy gratificante camino, agradezco nuevamente la oportunidad que FEyRI y UABC me han permitido experimentar desde mis primeros momentos como estudiante hasta mis mayores esfuerzos en mis estudios de posgrado, gracias por formar parte de la realización plena de mi ser.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:.....	11
CAPÍTULO I. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:	18
1.3 OBJETIVOS E HIPÓTESIS:	18
1.4 JUSTIFICACIÓN:	19
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	22
2.1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL:.....	22
2.2 LA RELACIÓN ENTRE LOS CONCEPTOS DE DESARROLLO, DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE:	25
2.3 TEORÍA DE LAS CIUDADES Y SU RELACIÓN CON LOS ODS	27
2.4 TEORÍA DE LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO URBANOS:.....	31
2.5 PRIORIDADES PARA LA PLANEACIÓN URBANA.....	35
2.6 METRÓPOLIS TRANSFRONTERIZA	36
2.7 REGIÓN TRANSFRONTERIZA DE ACUERDO AL PLAN INDICATIVO DE LA REGIÓN TRANSFRONTERIZA MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	38
2.8 COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA	44
2.9 COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA UNIÓN EUROPEA	47
CONSIDERACIONES FINALES:	48
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	50
3.1 MÉTODO:	50
3.2 MARCO DE REFERENCIA PARA CIUDADES SOSTENIBLES.....	54
3.3 ÍNDICE DE CIUDADES PROSPERAS Y EL PLAN REGIONAL DE MONITOREO.....	58
3.3.1 ÍNDICE DE CIUDADES PROSPERAS	58
3.3.2 REPORTE REGIONAL DE MONITOREO DE LA CIUDAD DE SAN DIEGO	61
3.4 INSTITUCIONES DE DESARROLLO URBANO EN LA REGIÓN TIJUANA – SAN DIEGO.....	62
3.5 ANÁLISIS DE PRIORIDAD Y LA CORRELACIÓN CON EL MARCO DE REFERENCIA PARA LA CIUDAD SOSTENIBLE	76
3.5 UTILIZACIÓN DEL MARCO EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS CIUDADES SOSTENIBLES.	78
CONSIDERACIONES FINALES:	84

CAPÍTULO IV. INTERPRETACIÓN DE DATOS Y PRINCIPALES HALLAZGOS85

4.1 GRÁFICAS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA EN TIJUANA.....	86
GRÁFICA 01. PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. (PIMUS TIJUANA) 2019-2040.....	86
GRÁFICA 02 PROGRAMA PARCIAL DE MEJORAMIENTO URBANO DE LA ZONA CENTRO DE (PPM-ZC) 2004 – 2025.....	87
GRÁFICA 03. PROGRAMA SECTORIAL DE RESILIENCIA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. (PSRU-T) 2019-2040	88
GRÁFICA 04. EL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE PLAYAS DE TIJUANA (PPC-PPT) 2008-2030.....	89
GRÁFICA 05. PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA PRIMERA SECCIÓN DE LA DELEGACIÓN CENTRO DE TIJUANA B.C. (PP-ZC) 2016-2030	90
GRÁFICA 06. PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE LA ZONA SUR (PPC-ZCT) 2014-2040	91
GRÁFICA 07. PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE (PDU) 2010 -2030	92
GRÁFICA 08. PROGRAMA PARCIAL DE MEJORAMIENTO URBANO DE LA MESA DE OTAY ESTE (PPMU-OE) 2004 -2025	93
GRÁFICA 09. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TIJUANA B.C. (PMDU) 2020 – 2021	94
GRÁFICA 10. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	95
4.2 GRÁFICAS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA EN SAN DIEGO.....	97
GRÁFICA 11. REGIONAL MONITORING REPORT (2018).....	97
GRÁFICA 12. REVENUE CONSTRAINED REGIONAL TRANSPORTATION PLAN: 2030	98
GRÁFICA 13. REGIONAL MULTIMODAL TRANSPORTATION ANALYSIS: ALTERNATIVE APPROACHES FOR PREPARING MULTIMODAL TRANSPORTATION ANALYSIS IN ENVIRONMENTAL IMPACT REPORTS. (2011)	99
GRÁFICA 14. SMART GROWTH CONCEPT MAP (2016).....	100
GRÁFICA 15. REGIONAL DIGITAL EQUITY STRATEGY AND ACTION PLAN.....	101
GRÁFICA 16. CLIMATE ACTION PLAN - ANNUAL MONITORING REPORT (2021).....	102
GRÁFICA 17. MOBILITY 2030: THE TRANSPORTATION PLAN FOR THE SAN DIEGO REGION. (2030)	103
GRÁFICA 18. IMPACTS OF BORDER DELAYS AT CALIFORNIA-BAJA CALIFORNIA PORTS OF ENTRY (2021).....	104
GRÁFICA 19. ADVANCING BORDER CONNECTIVITY (2023).....	105
GRÁFICA 20. REGIONAL TRANSPORTATION IMPROVEMENT PROGRAM 2023.....	106
4.3 PRINCIPALES HALLAZGOS	107
GRÁFICA 21. CONCENTRACIÓN DE NIVELES DE PRIORIDAD POR DIMENSIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA.	108

GRÁFICA 22. CONCENTRACIÓN DE NIVELES DE PRIORIDAD POR DIMENSIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA.	109
CONSIDERACIONES FINALES:	111
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....	112
REFERENCIAS:	119

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA. 01. COMPARACIÓN DE EJES Y DIMENSIONES.	53
TABLA 02. INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA PLANEACIÓN URBANA EN LA REGIÓN TIJUANA – SAN DIEGO	63
TABLA: 3.0 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA EN TIJUANA CON ENFOQUE SOSTENIBLE	70
TABLA 4.0 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA EN SAN DIEGO	73
TABLA 5.0 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN POR INSTITUCIÓN Y ENFOQUE TRANSFRONTERIZO Y DE LOS ODS	75
TABLA 06. PLANES E INSTRUMENTOS POR ANALIZAR:	77
TABLA 07. DIMENSIONES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MRCS	80
TABLA 08. ESCALA DE EVALUACIÓN DE PRIORIDAD DEL MRCS.....	82

ÍNDICE DE FIGURAS

FIG. 02 RESULTADOS POR DIMENSIÓN	60
FIG 03. REGIÓN TRANSFRONTERIZA TIJUANA – SAN DIEGO	79

FIG 04. EJEMPLO DE GRAFICA:	83
-----------------------------------	----

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 01. PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. (PIMUS TIJUANA) 2019-2040.	86
GRÁFICA 02 PROGRAMA PARCIAL DE MEJORAMIENTO URBANO DE LA ZONA CENTRO DE (PPM-ZC) 2004 – 2025.....	87
GRÁFICA 03. PROGRAMA SECTORIAL DE RESILIENCIA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. (PSRU-T) 2019-2040.....	88
GRÁFICA 04. EL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE PLAYAS DE TIJUANA (PPC-PPT) 2008-2030.....	89
GRÁFICA 05. PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA PRIMERA SECCIÓN DE LA DELEGACIÓN CENTRO DE TIJUANA B.C. (PP-ZC) 2016-2030	90
GRÁFICA 06. PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE LA ZONA SUR (PPC-ZCT) 2014-2040	91
GRÁFICA 07. PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE (PDUPT) 2010 -2030.....	92
GRÁFICA 08. PROGRAMA PARCIAL DE MEJORAMIENTO URBANO DE LA MESA DE OTAY ESTE (PPMU-OE) 2004 -2025.....	93
GRÁFICA 09. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TIJUANA B.C. (PMDU) 2020 – 2021	94
GRÁFICA 10. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.....	95
GRÁFICA 11. REGIONAL MONITORING REPORT (2018)	97
GRÁFICA 12. REVENUE CONSTRAINED REGIONAL TRANSPORTATION PLAN: 2030	98

GRÁFICA 13. REGIONAL MULTIMODAL TRANSPORTATION ANALYSIS: ALTERNATIVE APPROACHES FOR PREPARING MULTIMODAL TRANSPORTATION ANALYSIS IN ENVIRONMENTAL IMPACT REPORTS. (2011)	99
GRÁFICA 14. SMART GROWTH CONCEPT MAP (2016).....	100
GRÁFICA 15. REGIONAL DIGITAL EQUITY STRATEGY AND ACTION PLAN...	101
GRÁFICA 16. CLIMATE ACTION PLAN - ANNUAL MONITORING REPORT (2021)	102
GRÁFICA 17. MOBILITY 2030: THE TRANSPORTATION PLAN FOR THE SAN DIEGO REGION (2030).....	103
GRÁFICA 18. IMPACTS OF BORDER DELAYS AT CALIFORNIA-BAJA CALIFORNIA PORTS OF ENTRY (2021)	104
GRÁFICA 19. ADVANCING BORDER CONNECTIVITY (2023).....	105
GRÁFICA 20. REGIONAL TRANSPORTATION IMPROVEMENT PROGRAM 2023	106
GRÁFICA 21. CONCENTRACIÓN DE NIVELES DE PRIORIDAD POR DIMENSIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA.....	108
GRÁFICA 22. CONCENTRACIÓN DE NIVELES DE PRIORIDAD POR DIMENSIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA.....	109

LISTA DE SIGLAS:

CALTRANS: California Development of Transportation.

COCEF: Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza.

CTE: La Cooperación Territorial Europea

DAU: Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental.

ICP: Índice de Ciudades Prósperas

IMPLAN: Instituto Municipal de Planeación de Tijuana

MERCS: Marco Europeo de Referencia Para la Ciudad Sostenible

NADBank: Banco de Desarrollo del América del Norte

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

PNUD: Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo

SANDAG: San Diego Association of Governments

SIDUE: Coordinación y planeación de obras de infraestructura

UE: Unión Europea

El Rol de la Cooperación Internacional para lograr aumentar el Desarrollo de Ciudades y Comunidades Sostenibles. El caso de la región transfronteriza Tijuana-San Diego.

Resumen:

El crecimiento acelerado de las ciudades debido a flujos migratorios ha generado una mayor necesidad de espacios urbanos que satisfagan las necesidades de la población. El desarrollo sostenible se presenta como la mejor opción para enfrentar la utilización equilibrada de recursos y el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se enfoca en lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Sin embargo, esta realidad supera la capacidad de acción de un solo Estado, lo que requiere una mayor cooperación entre Estados e instituciones internacionales. La investigación se centra en la cooperación transfronteriza como herramienta para crear instrumentos y medidas que promuevan el desarrollo sostenible en la región Tijuana-San Diego, evaluando acciones de desarrollo urbano y utilizando el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles. La tesis consta de cinco capítulos que abordan la construcción del objeto de estudio, el marco teórico, la metodología, la interpretación de los datos y resultados, y los principales hallazgos y conclusiones del trabajo de investigación.

Palabras clave: Cooperación transfronteriza, desarrollo sostenible, ciudades, globalización, interdependencia.

Abstract:

The accelerated growth of cities due to migratory flows has generated a greater need for urban spaces that meet the population's needs. Sustainable development is presented as the

best option to address the balanced use of resources, and Sustainable Development Goal 11 focuses on achieving inclusive, safe, resilient, and sustainable cities. However, this reality surpasses the capacity of action of a single state, necessitating greater cooperation between states and international institutions. The research focuses on cross-border cooperation as a tool to create instruments and measures that promote sustainable development in the Tijuana-San Diego region, evaluating urban development actions and using the Framework for Sustainable Cities. The thesis consists of five chapters, addressing the construction of the object of study, the theoretical framework, the methodology, the interpretation of data and results, and the main findings and conclusions of the research.

Keywords: Cross-border cooperation, sustainable development, cities, globalization, interdependence.

Introducción:

La globalización y el mundo interconectado han llevado a los estados a expandir sus fronteras más allá de lo geográfico y con esto experimentar crecimiento de muchas maneras. Una muestra de estos cambios es el crecimiento de las ciudades, influenciado por los flujos migratorios del campo a la ciudad y con esto la necesidad de espacios urbanos equipados para satisfacer las necesidades básicas. Con este crecimiento las ciudades se han convertido en centros de desarrollo y crecimiento económico. Según la ONU, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y se espera que la cantidad aumente hasta un 60 % para el año 2030. Una zona metropolitana que ha experimentado un acelerado crecimiento poblacional y urbano es la de Tijuana – San Diego con 5.46 millones de habitantes (INEGI,

2020) y (SANDAG 2020), con este crecimiento han aumentado también las necesidades urbanas de la población y con ello el aumento a la explotación de los recursos.

El desarrollo sostenible se presenta como la mejor opción para hacer frente a la utilización de recursos de manera equilibrada ya que se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias. De ahí que el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, sea tan importante. El logro de las metas del ODS 11 sienta las bases para la consecución de las metas de muchos otros ODS. Sin embargo, esta realidad sobrepasa la capacidad de acción de un solo Estado, por lo que requieren mayor de mayor cooperación entre estados y actores internacionales. Es por eso que esta investigación se concentra en la importancia de la cooperación transfronteriza como herramienta para la creación de instrumentos y medidas que posibiliten el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles en la región Tijuana – San Diego, a través de la evaluación de acciones de desarrollo urbano y la utilización del Marco de Referencia para Ciudades sostenibles.

Esta tesis consta de cinco capítulos. El primer capítulo aborda la construcción del objeto de estudio y plantea el problema del crecimiento acelerado de las ciudades que se convierten en puntos de desarrollo, resultando en la inapropiada utilización de los recursos. Se centra en la región transfronteriza Tijuana-San Diego y la importancia de la cooperación transfronteriza para lograr un desarrollo sostenible en la región a través de la creación de instrumentos fundamentados en el desarrollo sostenible y que integren las necesidades de la

región. Este capítulo presenta las preguntas de investigación, los objetivos generales y específicos, y la hipótesis.

El segundo capítulo, Marco Teórico, revisa los conceptos relevantes para fundamentar la tesis, como la cooperación internacional, el desarrollo humano y sostenible, así como las principales teorías a discutir, como la teoría de las ciudades y la teoría de la planificación urbana. También analiza la región transfronteriza y el concepto de metrópolis transfronteriza, así como el concepto de cooperación transfronteriza y sus antecedentes en regiones con condiciones similares en la Unión Europea. El tercer capítulo, Metodología, propone el método y los pasos a seguir para cumplir con los objetivos propuestos y responder las preguntas de investigación. La metodología se compone de cuatro pasos para utilizar el Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible propuesto por la Unión Europea, con el fin de revisar los instrumentos de planeación urbana que se implementan en las ciudades de Tijuana y San Diego, y así tener noción del grado de cooperación que existe entre ambas ciudades. El cuarto capítulo es la Interpretación de los Datos y Resultados obtenidos de la revisión de los instrumentos de planeación urbana en ambas ciudades y los principales hallazgos. Por último, el capítulo cinco presenta las conclusiones del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El desarrollo sostenible ha dejado de ser solo un concepto para convertirse en una prioridad para los Estados y su crecimiento. Los cambios mundiales y ambientales a los que la humanidad se enfrenta en la actualidad son imposibles de ignorar. Es por eso que, en el año 2015, los Estados acordaron los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, los cuales buscan

afrontar los principales obstáculos que la humanidad enfrenta desde una perspectiva de responsabilidad global.

1.1 Planteamiento del problema

La noción de desarrollo sostenible está vinculada a la capacidad de crecer y expandirse de manera equilibrada en un entorno biológicamente saludable, socialmente estable y económicamente sólido, las ciudades se han convertido en epicentros de este crecimiento (Brenner, 1998). Conforme a las estimaciones de la ONU, la mayoría de la población mundial residirá en áreas urbanas en el futuro. Esto dará lugar a un crecimiento acelerado de las ciudades, presentando nuevos desafíos para los gobiernos y la comunidad internacional, afectando metas globales como la erradicación de la pobreza, la mitigación del cambio climático, la provisión de agua potable y saneamiento, y la promoción de la salud y el bienestar, entre otros objetivos. Por ende, es de suma importancia incorporar el desarrollo sostenible en la vida urbana y prestar especial atención al Objetivo 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, el crecimiento de la demanda urbana ha superado la capacidad de respuesta a nivel local, lo que exige una reevaluación del valor de la cooperación entre Estados para lograr las diversas metas establecidas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con datos proporcionados por la ONU, más de la mitad de la población mundial reside en ciudades, y se estima que esta cifra aumentará hasta alcanzar el 60% para el año 2030. A pesar de que las ciudades y áreas metropolitanas son centros de crecimiento y desarrollo, este crecimiento y la concentración de personas representan aproximadamente el 70% de las emisiones de carbono a nivel mundial y más del 60% del consumo de recursos

del planeta. Aunque las ciudades ocupan solamente el 3% de la superficie terrestre, su consumo de energía abarca entre el 60% y el 80%, y son responsables del 75% de las emisiones de carbono, lo que impacta significativamente en los cambios ambientales a nivel global (ONU, 2019).

Es por eso que el presente trabajo se enfoca en el caso de la región fronteriza de Tijuana-San Diego, dos ciudades que comparten características geográficas comunes y tienen en común una población flotante, aunque presentan una considerable brecha de urbanización. En esta región, existe una extensa relación y una activa dinámica binacional en áreas como el empleo, la población, la educación, la recreación, la salud y la vivienda, con un flujo constante de personas que cruzan la frontera diariamente. De hecho, una característica distintiva de la región Tijuana-San Diego es la intensa y diversa red de interacciones que conecta a las personas, la naturaleza y la economía, creando un espacio altamente interdependiente.

La acelerada urbanización, originada por la migración hacia espacios urbanos y el crecimiento de los centros urbanos, también está provocando un incremento en la marginación urbana. Esta problemática se manifiesta en áreas de vivienda precaria con infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, tales como la recolección de residuos, sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte, entre otros aspectos. Estas condiciones acentúan la contaminación del aire, el agotamiento de recursos y el crecimiento urbano incontrolado (ICP, 2019). En 2015, la región metropolitana de Tijuana-San Diego tenía una población de 5.1 millones de personas, cifra que aumentó a 5.3 millones de habitantes para el año 2020. Estas condiciones representan una mayor demanda en la cantidad y calidad de las instalaciones actuales de cruces y puertos fronterizos. Cabe destacar que esta

metrópolis es una de las pocas de carácter internacional en el mundo y es la más grande con estas características (COPLADE, 2017).

Como se mencionó anteriormente las ciudades están creciendo de forma acelerada y esto ha propiciado un impacto ambiental y social que ha sobrepasado la posibilidad de los gobiernos nacionales para garantizar un crecimiento urbano sostenible, lo cual se ve reflejado en situaciones como el agotamiento anticipado de recursos naturales; la contaminación del aire; el aumento de marginación urbana, la desigualdad, entre otros. Ante esta situación, y junto con otros problemas que afectan al desarrollo, se plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza; proteger el planeta; y mejorar la calidad de vida de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se estableció un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. En 2020, las naciones se ven en la necesidad de incrementar las acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Agenda.

En este sentido el tema de la presente investigación se concentra en el rol de la cooperación transfronteriza para generar acciones eficientes que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, principalmente el objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, aplicándolo a la región fronteriza Tijuana–San Diego, en este caso se propone la utilización del Marco Europeo de Referencia para las Ciudades Sostenibles (MERCS) adecuado a las necesidades de la región como herramienta que posibilite la identificación de prioridades en materia de planeación para la creación de instrumentos que faciliten el desarrollo y la planeación urbana.

A pesar de que se han visto progresos en algunas regiones como la Unión Europea que desde el año 2007 creó herramientas como el Marco de Referencia para la Ciudad

Sostenible, el cual ha influenciado la planeación de sostenible de ciudades europeas (Katainen, 2019), las medidas encaminadas a lograr los objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias en todas las regiones. Dado que solo quedan pocos años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible. Prometieron movilizar la financiación; mejorar la aplicación a nivel nacional; y reforzar las instituciones para lograr los objetivos sin dejar a nadie atrás (PNUD, 2019).

Las Naciones Unidas han hecho un llamado para que distintos sectores de la sociedad comiencen una movilización durante la próxima década para garantizar un mejor desempeño. Es necesario que la comunidad internacional se comprometa con alcanzar estos objetivos y no se enfoque en soluciones desde una perspectiva local sino global. Se requiere de un mayor liderazgo, más recursos y soluciones eficientes con respecto a los ODS, acciones locales que trasciendan globalmente, políticas, presupuestos, instituciones comprometidas y marcos reguladores en los gobiernos, además de participación ciudadana, la academia y los medios de comunicación (ONU, 2018). Todo esto para promover un movimiento que impulse los cambios necesarios que puedan generar un impacto positivo en el alcance de los objetivos.

La investigación pretende analizar a detalle el rol de la cooperación transfronteriza en el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles en relación con el tema, partiendo desde el año 2015 cuando todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se estableció un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Tomando en cuenta el desarrollo sostenible de ciudades como la variable dependiente y la cooperación internacional como variable independiente.

1.2 Preguntas de Investigación:

Bajo este contexto y la problemática previamente señalada acerca de la importancia de la cooperación transfronteriza para el desarrollo de ciudades sostenibles en la región Tijuana–San Diego, surgen las siguientes preguntas de investigación. En primer lugar, como pregunta general, *¿Cuál es el papel de la cooperación transfronteriza como herramienta para lograr ciudades y comunidades sostenibles en la región Tijuana–San Diego?* Adicionalmente, se plantean preguntas específicas que guiarán la investigación: *¿Cuál es el contexto actual del desarrollo urbano sostenible en la región Tijuana - San Diego? ¿Se reconoce a la región Tijuana - San Diego como un entorno transfronterizo propicio para la creación de instrumentos de desarrollo urbano? ¿Existe una adecuada comunicación y coordinación entre las instituciones encargadas de la planificación urbana en la región? ¿Se ha considerado la implementación de un Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible en la región? ¿De qué manera los niveles de prioridad en los instrumentos de planificación urbana influyen en los esfuerzos específicos para alcanzar el desarrollo sostenible en la región Tijuana - San Diego?* Finalmente, *¿Cuáles son las dimensiones de la planificación urbana que requieren mayor atención y colaboración binacional en la región Tijuana - San Diego?*

1.3 Objetivos e hipótesis:

El objetivo principal es indicar la importancia de la cooperación transfronteriza como herramienta para alcanzar la planeación y desarrollo sostenible de ciudades y comunidades en la región Tijuana-San Diego.

De esta manera le siguen los siguientes objetivos específicos: Identificar los alcances y limitaciones que existen para la cooperación transfronteriza en la región Tijuana - San

Diego en materia de planeación urbana. Así como ilustrar la comunicación y coordinación de los gobiernos locales para el desarrollo de acciones en materia de planeación urbana en la región. Además de proponer la revisión y consideración del Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles con el propósito de adaptarlo a la región Tijuana - San Diego y por último valorar el nivel de prioridad de las acciones específicas para el desarrollo urbano en la región a través de un marco de referencia para las ciudades sostenible.

Lo que lleva a presentar la siguiente hipótesis:

La región fronteriza Tijuana - San Diego enfrenta desafíos urbanos en común, resultado de la activa dinámica binacional. La priorización de acciones de planeación urbana específicas a través del uso de un marco de referencia para ciudades sostenibles posibilita el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles en la región.

1.4 Justificación:

Es necesario analizar el rol de transfronteriza para alcanzar los objetivos del desarrollo con especial énfasis en las ciudades sostenibles. La cooperación para el desarrollo permite el paso a un aspecto nuevo para el desarrollo local, que traspase las divisiones impuestas por los gobiernos nacionales y cree nuevos espacios de dialogo internacional. La cooperación internacional no se enfoca en el espacio o territorio sino en los avances que permiten el desarrollo. Es necesario mencionar que no es una situación simple ya que existen y aparecen constantes dificultades. Por mencionar algunos, está la desaprobación de gobiernos locales y centrales, la dificultad de gestión en diferentes niveles de capacidad, o divergencias en los grados de centralización de las instituciones. Por esto es importante que los gobiernos construyan redes de cooperación efectiva, que les proporcionen estabilidad y continuidad en tiempo y forma a las relaciones institucionales que existen en regiones transfronterizas y la

creación de espacios dedicados únicamente a la gestión de aspectos internacionales (Bandelac & Ramírez , 2019).

Organismos internacionales han tomado más protagonismo en el tema como sucede con el programa de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat, que es la agencia de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos y el desarrollo de la urbanización. Este organismo tiene el mandato de la Asamblea General de la ONU para promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objetivo de proporcionar un refugio adecuado para todos.

A medida que las ciudades continúan su crecimiento exponencial, se establecen tendencias sociales, políticas culturales y ambientales en el mundo. La urbanización sostenible es uno de los retos más grandes con lo que se ha encontrado la sociedad y la comunidad global en el último siglo. Hoy en día, alrededor del 55% de la población mundial, 4,200 millones de habitantes, vive en ciudades. Para 2050, la población urbana se duplicará, y casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades (BM, 2020).

En la región Tijuana-San Diego el estudio del rol de la cooperación transfronteriza para el desarrollo de ciudades sostenibles es de suma importancia debido al crecimiento exponencial que experimenta esta zona y su dinámica de interdependencia, que se prevé continuará en aumento. Para lograr un desarrollo urbano sostenible en esta región fronteriza, es esencial considerar y aplicar las herramientas adecuadas que permitan un enfoque sostenible y fomenten la cooperación entre los gobiernos locales de ambas ciudades. La región Tijuana-San Diego se caracteriza por una estrecha relación entre sus ciudades, donde sus desarrollos urbanos están fuertemente interconectados. El crecimiento acelerado en ambas localidades implica retos comunes, como el manejo adecuado de recursos naturales, infraestructura, servicios públicos y la preservación del medio ambiente. En este contexto, la

cooperación transfronteriza se convierte en un factor clave para el desarrollo sostenible, ya que la coordinación y el trabajo conjunto entre ambos gobiernos locales son fundamentales para enfrentar los desafíos presentes y futuros. Además, la cooperación transfronteriza puede generar un ambiente propicio para el desarrollo de políticas públicas conjuntas que aborden temas comunes, como el cambio climático, la resiliencia ante desastres naturales y la protección del patrimonio cultural. Asimismo, el enfoque sostenible en el desarrollo urbano puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo una mayor equidad social y una mayor inclusión de comunidades vulnerables en el proceso de toma de decisiones.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo, se establecen las bases teóricas y conceptuales que sustentan y enriquecen la temática central de esta investigación. En primer lugar, se introducen conceptos clave, como la cooperación internacional, la cooperación transfronteriza, el desarrollo humano y el desarrollo sostenible. Posteriormente, se analizan propuestas teóricas que aportan al entendimiento del tema, tales como la teoría de las ciudades globales y las contribuciones de la teoría de la planeación urbana. Además, se realiza una revisión contextual de la región Tijuana - San Diego, brindando un contexto específico para el estudio. Se explora también el concepto de metrópolis transfronteriza aplicado a la región Tijuana - San Diego y se revisan ejemplos de cooperación transfronteriza en la Unión Europea. Estos análisis tienen como objetivo contextualizar y fundamentar sólidamente la investigación en cuestión

2.1 Cooperación internacional:

El mundo actual es cada vez más globalizado e interdependiente, involucrando a múltiples actores y presentando nuevos obstáculos que superan la capacidad de acción de un solo Estado. Por lo tanto, se requiere una mayor cooperación entre Estados y actores internacionales. Los cambios recientes a nivel global están obligando a la comunidad internacional a replantear la forma en que se toman decisiones económicas, sociales, políticas y ambientales que afectan a toda la humanidad. Los instrumentos de cooperación internacional establecen bases para propuestas de desarrollo que se ajustan a la realidad del sistema internacional actual, que es multipolar e interdependiente, Ocampo (2015) hace referencia a la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986. Según esta declaración, el Desarrollo sostenible se considera

un "derecho inalienable" que permite la participación de todos los seres humanos y pueblos en un desarrollo económico, social, cultural y político. En este contexto, se asegura que se puedan realizar plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, contribuyendo y disfrutando de dicho desarrollo (artículo 1). Además, en el artículo 3 de la Declaración se establece que los Estados tienen el deber primordial de crear condiciones tanto nacionales como internacionales favorables para la realización de este derecho (ONU, 1986).

Desde la perspectiva de Sotillo (2011), el concepto de cooperación internacional para el desarrollo tampoco cuenta con una definición aplicable universalmente, ya que sus contenidos y prioridades han experimentado cambios a lo largo del tiempo. Estos cambios están influenciados por diferentes enfoques y valores dominantes, así como por el sentido de corresponsabilidad de los países más industrializados con respecto a la situación de otras naciones. Además, el grado de asertividad de los demás países al promover sus puntos de vista y prioridades en materia de desarrollo también ha influido en la evolución del concepto (Tassara, 2016). Por otro lado, la gobernanza global tiene como objetivo asegurar la provisión de bienes públicos globales, como el control del cambio climático y el cumplimiento de metas sociales y ambientales planteadas por Naciones Unidas en respuesta a los nuevos desafíos. Por lo tanto, es necesario que la soberanía de los Estados trascienda sus fronteras y se establezca una soberanía de cooperación. De lo contrario, se enfrentarán continuamente con limitaciones y se detendrá el progreso. Nuevamente experimentando un obstáculo que no permitirá que se aborden los problemas globales de forma integral. Evitando la paradoja de la soberanía propuesta por Ocampo (2015) “ningún país puede abordar por sí solo los problemas globales; pero ninguno confía lo suficiente en los otros como para aceptar una coordinación efectiva que limitaría en cierta medida su soberanía convencional” .

Precisamente en su obra "Cooperación internacional para el desarrollo", Ocampo (2015) presenta un análisis crítico de la evolución histórica de la cooperación internacional, enfocándose principalmente en los paradigmas y enfoques que han guiado las políticas y actores principales desde la década de los cincuenta. Destaca cómo inicialmente prevaleció un enfoque económico, donde el crecimiento y la industrialización fueron los impulsores del desarrollo económico y social. En consecuencia, la cooperación se centraba en los Estados y sus acciones en el ámbito internacional. Sin embargo, con el paso del tiempo y los cambios mundiales en el panorama, surgieron nuevos actores como las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos subestatales, las empresas y los países emergentes, lo que llevó a la consolidación de nuevos paradigmas, como el desarrollo humano. Estos cambios en la cooperación internacional han reconfigurado el escenario y han ampliado las perspectivas para lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible. De esta forma surgen nuevos esfuerzos tales como los ODS los cuales es importante mencionar que son propósitos generales que tienen como finalidad el ser una guía para los gobiernos nacionales y para la cooperación internacional.

Las políticas económicas de los países y las relaciones económicas internacionales son en gran medida pertinentes al desarrollo sostenible. La reactivación y la aceleración del desarrollo requieren un ambiente económico internacional dinámico y propicio, así como políticas decididas a nivel nacional y trabajo conjunto en regiones fronterizas por parte los gobiernos locales y nacionales. La ausencia de cualquiera de los requisitos mencionados frustrará el proceso de desarrollo, pero un ambiente político, y económico próspero será decisivo para su alcance. Considerar el contexto económico resulta de gran importancia, dado que el proceso de desarrollo no puede ganar impulso si la economía mundial carece de dinamismo y estabilidad, y está caracterizada por la incertidumbre. Además, si los países en

desarrollo enfrentan el lastre del endeudamiento externo, si la financiación para el desarrollo es insuficiente, si existen barreras que limiten el acceso a los mercados, y si los precios de los productos básicos siguen siendo bajos y las relaciones de intercambio de los países en desarrollo siguen siendo desfavorables, entonces tampoco se logrará impulsar dicho proceso de desarrollo. La cooperación internacional en esta esfera debe concebirse para complementar y apoyar, y no para disminuir o subsumir, unas políticas económicas nacionales apropiadas, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, para que el mundo avance hacia el desarrollo sostenible (Tassara, 2016). La cooperación internacional es necesaria en el contexto de globalización e interdependencia a la que están sujetos los países por lo que los futuros enfoques para el desarrollo deben considerarla como herramienta fundamental.

2.2 La relación entre los conceptos de desarrollo, Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible:

Para comprender el Desarrollo sostenible es necesario comprender el concepto de Desarrollo y el de Desarrollo humano, Becerra y J. Pino (2005) exponen que son necesarias cuatro premisas para entender ampliamente el concepto del desarrollo:

- Premisa uno: Crecimiento no es igual a desarrollo; puede haber, excepcionalmente, crecimiento en ausencia de desarrollo; pero no puede haber desarrollo con ausencia de crecimiento. Más aún: la acumulación meramente cuantitativa de sucesivos crecimientos produce la transición cualitativa al desarrollo y lleva en sí a desarrollo.
- Premisa dos: Desarrollo no es un término medible en términos absolutos (no hay ‘desarrollo cero’, no hay ‘menos desarrollo’; su análisis estará siempre atrapado en dimensiones espacio-temporales que le otorgan relatividad a su expresión. Esto

ocasiona que se exprese en término de niveles de desarrollo que encierran una relatividad, bien en el tiempo, bien en la dimensión geoespacial.

- Premisa tres: Desarrollo es un fenómeno social e histórico, tanto porque su contenido es exclusivamente social, en tanto fenómeno, como porque por sus formas, expresiones y percepciones se manifiesta en una dimensión espacio-temporal determinada, que es reflejada por la conciencia social.
- Premisa cuatro: Por tanto, desarrollo se refiere a niveles en el avance ascendente del individuo social, genéricamente considerado como ente humano, es decir, en sus relaciones sociales.

Aunque si bien estas premisas pueden parecer abstractas, permiten un cuestionamiento general al desarrollo, principalmente en la primera premisa "Crecimiento no es igual a desarrollo" pero que marca la dependencia de ambos sin crecimiento no habrá desarrollo y sin desarrollo no habrá crecimiento.

El PNUD, por su parte, define el Desarrollo Humano como un paradigma que trasciende la simple medida del aumento o disminución de los ingresos de un país. En cambio, abarca la creación de un entorno propicio para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial y llevar una vida productiva y creativa acorde con sus necesidades e intereses. Esta concepción cobra sentido al reconocer que las personas son una parte valiosa de la riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica la ampliación de oportunidades para que cada individuo pueda vivir una vida valiosa.

El concepto de desarrollo sostenible va más allá del mero crecimiento económico, entendiendo este último como un medio para brindar mayores oportunidades a cada persona. La preocupación por este enfoque surge en la comunidad internacional en las últimas décadas

del siglo XX, al reconocer el vínculo existente entre el desarrollo económico y social y sus impactos en el medio ambiente (Gomez C., 2015). El desarrollo sostenible se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Para lograrlo, se requiere enfocarse en la construcción de un futuro inclusivo, sostenible y resiliente tanto para las personas como para el planeta (FAO, 2019).

En la búsqueda del desarrollo sostenible, resulta esencial armonizar tres elementos fundamentales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos componentes están interrelacionados y son esenciales para el bienestar tanto de las personas como de las sociedades (UNESCO, 2019). Un requisito indispensable para lograr el desarrollo sostenible es la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Para tal fin, se debe fomentar un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que proporcione mayores oportunidades para todos, reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, promueva un desarrollo social equitativo e inclusivo y facilite una gestión integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas (ONU, 2019).

2.3 Teoría de las ciudades y su relación con los ODS

El objetivo 11 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible hace énfasis en cuatro características necesarias que las ciudades deben cumplir: deben ser espacios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La teoría de las ciudades se ha utilizado principalmente en estudios sobre el papel de estas como centros financieros globales y sedes de empresas transnacionales (Brenner, 1998). Sin embargo, el acelerado crecimiento de las ciudades hace inevitable que distintos autores (Castells, Lefevre, Smith) presten especial atención a otros

fenómenos que surjan del crecimiento de las ciudades, tales como el impacto social, y el impacto ambiental. En ese sentido la teoría de la ciudad se concibe más ampliamente como un análisis cambiante principalmente con relación al capitalismo global a finales del siglo XX, y es necesario incluir otros objetos de estudio a la teoría de las ciudades ya que como lo mencionan Friedman y Wolf (1982). La característica clave de la configuración emergente del capitalismo mundial es que las ciudades o, más precisamente, las regiones urbanizadas a gran escala, más que las economías territoriales de los estados, son sus unidades geográficas más fundamentales. Argumentan que estas regiones urbanas están ordenadas jerárquicamente en una escala global de acuerdo con sus modos diferenciales de integración en la economía mundial.

Desde una perspectiva capitalista, los investigadores de ciudades en todo el mundo analizan el papel de las principales regiones urbanas en la actual transformación geográfica del capitalismo mundial. Las ciudades globales cumplen simultáneamente tres funciones cruciales:

- 1) Sirven como puntos de base para las operaciones globales de empresas.
- 2) Actúan como sitios de producción y mercados para productores y servicios financieros.
- 3) Funcionan como nodos articuladores dentro de una jerarquía más amplia de ciudades estratificadas según sus roles diferenciales en la economía mundial (Sassen, 1991).

Este ascenso de las ciudades-regiones del mundo que diversos estudiosos reconocen como bloques de construcción geográficos fundamentales del capitalismo mundial ha dado lugar a nuevas formas de desarrollo geográfico desigual a nivel global, nacional y regional (Brenner, 1998). El sistema capitalista se caracteriza por su enfoque en el consumo y la obtención de ganancias, sin considerar plenamente el impacto en el uso de los recursos. Al convertirse las ciudades en puntos clave para el desarrollo del modelo capitalista, existe la

preocupación de que los recursos puedan ser utilizados de manera abusiva. En este sentido, Castells (1974) destaca la creciente dualidad en las ciudades. Por un lado, hay áreas que se benefician de la globalización, donde se concentran las industrias de alta tecnología y la riqueza. Por otro lado, existen áreas marginadas y empobrecidas que quedan al margen de los beneficios de la economía global. Castells enfatiza la importancia de las redes en la organización de las ciudades en la sociedad de la información. Las ciudades ya no están limitadas por fronteras físicas, sino que se conectan a través de redes globales de comunicación, finanzas y producción.

De acuerdo con datos de la ONU, actualmente, alrededor de 3.500 millones de personas, aproximadamente la mitad de la población mundial, viven en ciudades, y se espera que esta tendencia hacia la urbanización continúe en el futuro. Frente a este crecimiento urbano, la planificación sostenible emerge como una vía viable para minimizar los daños potenciales. De hecho, muchas soluciones a los principales problemas que enfrenta la humanidad, como la pobreza, el cambio climático, la atención médica y la educación, deben encontrarse en el contexto de las ciudades. Las soluciones a algunos de los principales problemas que enfrentan los seres humanos, la pobreza, el cambio climático, la asistencia sanitaria y la educación, deben encontrarse en la vida de la ciudad. Hay 828 millones de personas que viven en barrios marginales y esta cifra sigue aumentando. Los niveles de consumo de energía y de contaminación en las zonas urbanas son también preocupantes. Aunque las ciudades ocupan solo el 3% de la superficie terrestre, representan entre un 60% y un 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono (ONU, 2019).

Bajo este contexto, Saskia Sassen (1991) explica el concepto de Ciudades Globales y las concibe como espacios donde convergen los nodos principales de las redes y elementos que constituyen el soporte financiero mundial, así como centros destacados del poder a nivel

mundial. Según su propuesta, estas ciudades son generadoras de información privilegiada y vital para la toma de decisiones de alto nivel, resultado de un prolongado proceso de globalización y cambios que han afectado a la sociedad. Su teoría pone en perspectiva el orden económico de la ciudad global y examina minuciosamente dos de las actividades principales que impulsan el sistema económico global: los servicios a la producción y las finanzas. Sassen sostiene que la globalización no solo destruye las estructuras socioeconómicas y las configuraciones territoriales del pasado, sino que también se aprovecha de ellas y las transforma para adaptarse a las necesidades de la economía global y la sociedad contemporánea (Sassen, 1991).

Desde Lefebvre (1968) hasta Harvey (2012), se sostiene que la ciudad es el reflejo físico de la sociedad, representando el conjunto de elementos que la componen, como lo económico, cultural y político, así como las interacciones entre ellos. La obra "El derecho a la ciudad" de Henri Lefebvre, destaca como principal contribución la conceptualización y defensa del derecho de los ciudadanos a participar activamente en la construcción y transformación de la ciudad. Según Lefebvre, la ciudad debe ser un espacio donde sus habitantes puedan desarrollarse plenamente, promoviendo la creatividad, diversidad y democracia participativa. El autor aboga por superar la lógica capitalista y especulativa que ha dominado la planificación urbana, y busca una ciudad más justa, inclusiva y habitable para todos.

Tomando en cuenta que las ciudades son reflejo de las sociedades que las conforman, se reconoce que Tijuana y San Diego son un reflejo único y particular de la cultura fronteriza, con dinámicas de cruce y un contexto histórico que incluye una época de ley seca, lo que ha dado lugar a un crecimiento de comercios y lugares en Tijuana por ofrecer lo que no se encuentra en Estados Unidos, y viceversa con San Diego presentándose como la puerta de

entrada al sueño americano, lo que atrae a miles de personas a Tijuana como ciudad de paso. Sin embargo, debido a las estrictas leyes migratorias de Estados Unidos, muchos se quedan en Tijuana y esta ciudad se convierte en su hogar. También se reconoce a aquellos que se sienten "Ni de aquí ni de allá", creciendo entre las filas de la frontera, entre dos idiomas y adoptando la zona metropolitana transfronteriza como su lugar de identificación. Finalmente, el resto de la población también sabe y conoce lo que es vivir en la frontera, experimentando su particularidad cultural y haciéndola propia.

Todos estos aspectos se ven plasmados en los tintes urbanos, en el crecimiento de las ciudades y en su planeación. Tijuana sigue siendo un destino clave y debe continuar creciendo, mientras que San Diego sigue siendo una ciudad económicamente relevante para California, en gran parte debido a su cercanía con Tijuana. Los aspectos económicos, sociales y culturales convergen como uno solo, y esto se refleja en los trazos urbanos, el crecimiento y la planificación de las ciudades fronterizas de Tijuana y San Diego. Por lo tanto, es crucial considerar la importancia de la cooperación transfronteriza en el desarrollo de ciudades sostenibles en esta región.

2.4 Teoría de la planeación y el desarrollo urbanos:

La planificación urbana es esencial para lograr una ciudad sostenible, ya que cumple la función de mediar entre el sistema de relaciones e intereses de la población y el desarrollo e infraestructura de la ciudad. Esta disciplina une diferentes campos como arquitectura, ingeniería civil, sociología, economía, salud, entre otros. De acuerdo con la CEPAL, la planeación urbana se enfoca en comprender el fenómeno urbano para optimizar su uso y promover ciudades con un desarrollo sustentable mediante la colaboración entre la gestión pública y privada. Su alcance abarca el estudio y comprensión de la distribución espacial de

todas las actividades humanas y la toma de decisiones que afectan el entorno urbano en sus diversas escalas (CEPAL, 2019). Tiene como parte de sus funciones crear diagnósticos integrales y analíticos sobre situaciones urbanas, para luego convocar a expertos para la proposición de intervenciones a través de planes y proyectos que favorezcan y faciliten la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo. Con esta finalidad, articula capacidades, intereses y necesidades de los diversos actores sociales involucrados, ya sea comunidades y agentes privados y públicos, equilibrando principios de equidad, eficiencia y sustentabilidad. Todo ello, para garantizar el bien común y mejorar la calidad de vida de las personas que habitan las ciudades (RAE, 2001).

De acuerdo con esta conceptualización de la planeación urbana, se puede afirmar que su proceso cumple con la función de describir, analizar y evaluar las necesidades de las ciudades para su funcionamiento óptimo, sirviendo como espacio de desarrollo para sus habitantes y visitantes. Además, busca generar propuestas de diseño, desarrollo, estructura, estrategias e instrumentos que guíen el análisis, evaluación e implementación en las ciudades. Su objetivo es generar proyectos que regulen la dinámica urbana y ambiental de toda la ciudad, abordando las anomalías presentes entre las condiciones del desarrollo económico, social y espacial en un plazo de tiempo que requiere una programación, seguimiento y control bien definido (Osorio, 1974).

La planeación urbana forma parte de una metodología integral para el desarrollo de ciudades, buscando obtener alternativas de implementación y crecimiento. Este proceso implica incorporar factores prioritarios, asegurando la compatibilidad de las decisiones con los objetivos establecidos y seleccionando los elementos más eficientes (Ahumada, 1966). Es importante destacar que la planificación no se limita únicamente a la elaboración de documentos como planes o programas, sino que esto es solo el inicio del proceso. La etapa

siguiente es la implementación de las políticas públicas y se espera la respuesta de la sociedad ante dichas acciones (Ornes, 2009). Cabe mencionar que tanto la metodología como la teoría para la urbanización son altamente cambiantes, al igual que las ciudades mismas. Cada ciudad se adapta y evoluciona para satisfacer las nuevas necesidades e intereses de sus habitantes. Por lo tanto, la planeación urbana y su teoría también se encuentran en un proceso de evolución constante para mantenerse alineadas con los cambios urbanos (Ramírez, 2021).

Inicialmente, la planificación urbana fue considerada como una plataforma para regular y restringir las prácticas relacionadas con la infraestructura y el equipamiento de la ciudad. Esto respondía a un entorno caracterizado por insalubridad y sobrepoblación, común en las ciudades de mediados del siglo XIX. Con el paso del tiempo, hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el enfoque de la planificación urbana se centró en atender la demanda de viviendas y en la creación de un modelo más estructurado. En lugar de intervenciones aisladas, se buscó desarrollar planes urbanos con una visión integral que abarcaran distintos ejes y necesidades de la población (Ornes, 2009).

La evolución de la planificación urbana ha permitido delimitar las funciones de la ciudad y enfocarse tanto en su aspecto estético como en su funcionalidad. Se ha apostado por la innovación urbana para transformar los espacios de manera óptima y acorde a las necesidades de la ciudad. Como resultado de esta evolución, se ha logrado la integración de distintas disciplinas con el propósito de alcanzar los máximos objetivos de la urbanización, promoviendo el bienestar social y el desarrollo de ciudades sustentables (Ornes, 2009). En este sentido, toda planificación puede analizarse como la intervención del Estado sobre las dimensiones y relaciones entre lo social, económico, ideológico y político de la ciudad o territorio, con la finalidad de maximizar la producción y riqueza de la misma y sus actores locales. La planeación urbana debe ser la expresión espacial del proyecto nacional de

desarrollo social y económico (Castells, 2014). Esto permite analizar la siguiente frase: "la planeación urbana no es un mecanismo que funciona aislado, sino que está integrado y responde a un consenso político entre gobierno y sociedad" (Banzant, 2001) es decir, que existe una interdependencia entre la la planeación urbana y la población para la cual debe ser funcional y el gobierno debe reflejar las necesidades primarias de la población.

El espacio en el que se desenvuelven los habitantes deja de ser solo una figura espacial y física para convertirse en una parte importante de la identidad colectiva de la población. Por tanto, el dominio esencial de la planeación urbana surge de la intersección de procesos socio-espaciales que en conjunto dan forma al hábitat urbano (Friedman M., 1959). A partir de estos procesos, la ciudad debe ser analizada y evaluada de manera integral e interrelacionada, reconociendo todos los intereses y alcances de los distintos actores que participan en su ejecución e implementación. La planificación urbana se convierte en una actividad negociadora y mediadora del complejo sistema de relaciones que se establecen entre la administración y la comunidad, operando en un medio social, económico y político variable a lo largo del tiempo (Ornes, 2009). Este proceso resulta en características particulares en las ciudades que son un perfecto reflejo de sus poblaciones. Según las previsiones mencionadas, la población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI. Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades, y ello plantea enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros (Closs, 2017).

2.5 Prioridades para la planeación urbana

Para el desarrollo urbano de ciudades y comunidades existe el término: prioridades de planificación comunitaria Bojic lo define como: "Las prioridades de planificación comunitaria forman parte de una forma de planificación y diseño local de participación pública y generalmente de cooperación en la que varios miembros de la comunidad contribuyen al diseño de las direcciones y las prioridades locales, las implementaciones planificadas del proyecto y la reevaluación de política de planificación urbana. En ese sentido las prioridades locales buscan empoderar a individuos y grupos locales con las habilidades que necesitan para efectuar cambios dentro de sus comunidades" (Bojić, 2018). Las prioridades de planificación comunitaria, el desarrollo y la participación están inseparablemente conectados. El término prioridad presenta algo dado o que merece atención antes que alternativas en competencia".

De acuerdo con las definiciones mencionadas anteriormente, se puede concluir que las prioridades de planificación comunitaria determinan e involucran las preferencias, intenciones y acciones organizadas de los residentes hacia el desarrollo, las mejoras y el bienestar presente y futuro (económico, social, político, cultural y ambiental) en el entorno local tanto rural como urbano. Las prioridades ayudan a definir las necesidades de cada sociedad ya que se determinan de acuerdo con las necesidades, los cambios, los retos y experiencias de cada comunidad y cada ciudad. Precisamente de identificar estas necesidades surgen los niveles de prioridad, pues funcionan como herramienta para identificar las acciones inmediatas que son requeridas.

2.6 Metrópolis transfronteriza

La población que vive y comparte la frontera entre México y Estados Unidos se concentra en ciudades adyacentes como Tijuana y San Diego. En la literatura, investigación, política y medios de comunicación, estas ciudades se denominan ciudades gemelas, enfrentadas entre sí y separadas por una frontera (Xavier, 2016). Aunque se refieren a ellas como ciudades gemelas por su desarrollo compartido, este término no hace referencia a una situación de igualdad, sino a interdependencia y cooperación. Tijuana y San Diego, situadas en la frontera entre México y Estados Unidos, han recibido una mayor atención, especialmente debido a la cantidad de población que comparten en la región, sumando un total de 5.46 millones de habitantes según datos del INEGI (2020) y SANDAG (2020). La estructura social de la región ha sido estudiada tanto a través de diferentes indicadores de desarrollo social, que muestran cuánta similitud existe entre ambas ciudades, pero también muestran las diferencias, principalmente en términos de desarrollo urbano y económico. Aún teniendo en cuenta estas diferencias, algo que no se puede ignorar es la población que comparten, principalmente la población flotante, que viaja diariamente de una ciudad a otra, y se desarrolla tanto social como económicamente entre las dos ciudades. Para conceptualizar el término de metrópolis transfronteriza, Alegría define la región transfronteriza con base en tres ideas principales: 1) la “región fronteriza” es binacional; 2) dicha región tiene una estructura social única al otro lado de la frontera; 3) ambos lados de la frontera tienen procesos económicos y sociales similares (Alegría , 2009).

Empíricamente, se observa un gran intercambio transfronterizo de bienes y servicios, lo que da sentido a un espacio económico binacional, pero este intercambio no define por sí solo una región transfronteriza. La región es una construcción social objetiva, representando

la forma espacial de un subconjunto social (Coraggio, 1979). En este contexto, las ciudades de Tijuana y San Diego pueden ser consideradas como una unidad urbana binacional, principalmente debido a la continua urbanización e interdependencia entre ambas áreas urbanas (Alegria, 2009). Herzog (2003) utiliza el término "metrópolis transfronteriza" para describir la región, presentando dos tipos de funciones opuestas. La primera función consiste en la división de dos culturas y dos estructuras urbanas, las cuales se reproducen tanto en la frontera como en los patrones nacionales. La segunda función implica la visión de unificar estructural y socialmente ambos lados de la frontera, lo que constituye el fenómeno de una "metrópolis transfronteriza". No obstante, la segunda función de la frontera adopta un papel unificador, que, aunque parece ser muy funcional, es difícil de lograr debido a los contextos políticos de ambos países. La permeabilidad fronteriza se materializa a través de los flujos de personas, bienes, capitales y elementos ambientales entre las ciudades binacionales vecinas, lo cual ocurre principalmente debido a la proximidad transfronteriza. La proximidad se convierte en el principal catalizador de la integración. La planificación eficaz de los traslados debe incluir aspectos de política que involucren al Estado y su responsabilidad con la población. Debe analizar en detalle los contextos locales que, a su vez, se encuentran en un contexto internacional y de globalización, en el que la interdependencia requiere diseños de estrategias gubernamentales que tomen en cuenta los cambios internacionales y utilicen herramientas e instrumentos de carácter internacional (Healey, 2006). Teniendo esto en cuenta, es como se generan y establecen las políticas públicas. Una frontera es un espacio donde diferentes agentes y autoridades, con mandatos específicos, actúan de manera simultánea, y esto se traduce en la necesidad de contar con instituciones fuertes con un alto grado de formalización que su poder de aplicación sea lo suficientemente eficiente para implementar políticas de calidad que tengan impacto en ambos lados de la frontera.

2.7 Región Transfronteriza de acuerdo al Plan indicativo de la región transfronteriza México – Estados Unidos

La revisión del plan indicativo cobra gran relevancia para el estudio de la región Tijuana-San Diego, al reconocerla como una zona transfronteriza. Este documento representa un precedente significativo para considerar la formulación de planes e instrumentos que aborden adecuadamente las necesidades de la región, tomando en cuenta los elementos compartidos y la dinámica de interdependencia que la caracteriza.

El Plan Indicativo de la región transfronteriza se creó con el objetivo de establecer una estructura básica para la formulación de políticas públicas transfronterizas que mejoren la calidad de vida de la población que comparte la región y fomenten el desarrollo de las ciudades. Este plan define la región transfronteriza como una zona central en un sistema con relaciones sociales, económicas y ambientales sólidas que vinculan a ambas naciones. Además, se considera la puerta de entrada al continente en la emergente área económica de Norteamérica, que comprende a Canadá, México y Estados Unidos.

La frontera internacional, con una extensión de más de 3,141 kilómetros, conecta cuatro estados de Estados Unidos y seis de México, formando un territorio de 2,678,569.1 km² habitado por 83 millones de personas. Esta región alberga la actividad de cientos de miles de negocios y cuenta con ríos y ecosistemas únicos. A lo largo de la frontera México-Estados Unidos, las múltiples jurisdicciones interactúan y se mezclan en una sola región transfronteriza, que se convierte en una red crítica de personas, infraestructura, bienes, ideas y medio ambiente, conectando el norte y el sur. En efecto, una característica que define a la región transfronteriza México-E. U. es la intensa y diversa red de interacciones que conectan a la gente, la naturaleza y la economía, creando un espacio altamente interdependiente. Las dimensiones más importantes de estas interacciones incluyen:

Flujos comerciales: En su conjunto, los diez estados fronterizos de México y EEUU. formaron una gran parte de las exportaciones en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y de las exportaciones al resto del mundo. En 2008, 13 300 camiones cruzaron la frontera diariamente, lo cual representa un aumento de 70 por ciento desde 1995, el año posterior a la firma del TLCAN. El comercio transfronterizo terrestre (ferrocarril, camiones y ductos) entre México y EEUU. alcanzó un total de poco más de 293 mil millones de dólares en 2008, tres veces más que los 97 mil millones de dólares del comercio transfronterizo en 1995. Conglomerados transfronterizos: La elevada concentración de compañías en los sectores estratégicos de manufactura y servicios ha creado en la región conglomerados de empresas altamente interconectadas. Estos conglomerados son un imán para los trabajadores con habilidades y conocimientos especializados y fomentan la productividad, la innovación y la formación de nuevas empresas en la región. Un ejemplo de dichos conglomerados es la industria aeroespacial, la mayoría ubicadas dentro de la región transfronteriza. Estas compañías, principalmente de Estados Unidos, fueron atraídas a la región por su amplia experiencia en la industria automotriz, su infraestructura y mano de obra desarrolladas alrededor de las maquiladoras. Con frecuencia, estos conglomerados están entretejidos por corredores formados alrededor de instituciones de educación superior regionales, institutos tecnológicos y centros de investigación que ofrecen un gran potencial de interacción común para la innovación creativa (Bautista, 2003).

Centros urbanos: A lo largo de la frontera México EEUU, algunos complejos de ciudades hermanas, como el de San Diego-Tijuana, Laredo-Nuevo Laredo, El Paso-Ciudad Juárez y Douglas-Agua Prieta, así como los corredores metropolitanos transfronterizos como el de Monterrey-San Antonio-Houston-Dallas, están a la vanguardia en las interacciones de los cruces fronterizos. Estos complejos urbanos funcionan como entidades unificadas a pesar

de la división impuesta por el límite internacional y son el lugar donde se dan interacciones económicas y humanas extraordinarias. En 2008, cerca de 206 millones de personas cruzaron la línea fronteriza internacional a través de sus 25 puertos de entrada (PIDT, 2009).

Flujos turísticos: Un considerable número de personas que cruzan la frontera en un día determinado, hacia el norte y hacia el sur son turistas atraídos por los servicios e instalaciones que ofrece la industria turística regional. En 2007, casi 72.4 millones de viajeros internacionales visitaron las ciudades mexicanas fronterizas, lo cual generó trabajos e ingresos para ambos lados de la frontera, ya que muchos de estos viajeros venían de fuera de la región (PIDT, 2009).

La conexión maquiladora: Los estados fronterizos mexicanos suman más de 76 por ciento de todos los empleos generados por la industria maquiladora en el país. Su crecimiento ha generado muchos empleos en México y las maquiladoras han producido grandes aumentos en los ingresos de los estados fronterizos estadounidenses. La transmisión del crecimiento regional está alimentada por los gastos que realizan las compañías maquiladoras en servicios de producción, pagos directos de nómina y la derrama económica transfronteriza de los salarios pagados a los trabajadores mexicanos que hacen compras en E. U. La transformación de esta base industrial en un motor dinámico e innovador presenta grandes oportunidades de crecimiento (PIDT, 2009).

El vínculo ecológico: Los ríos, desiertos, bosques, zonas de pastoreo y ecosistemas costeros constituyen paisajes invaluable que proveen servicios ecológicos y recursos naturales esenciales para ambos lados de la frontera. Estos servicios ecológicos son indispensables para mantener la vida, la calidad de vida y las oportunidades económicas en la región transfronteriza (PIDT, 2009).

La confluencia demográfica: En la región transfronteriza, la población cambia rápidamente y a diferentes ritmos a lo largo de la frontera. Las tendencias demográficas diferenciadas a través de la región transfronteriza crean formidables retos sociales y económicos. Sin embargo, también crean oportunidades para realizar nuevas conexiones.

Una herencia común: En 2007, el número de latinos en los estados fronterizos de E. U. osciló entre 29.6 por ciento en Arizona, hasta 44.4 por ciento en Nuevo México. Estas cifras proporcionan las bases para una cultura transfronteriza única y una identidad regional compleja (PIDT, 2009).

Las asociaciones sociales: La arraigada tradición de colaboración a través de la frontera ha creado una sólida red de relaciones entre las agencias públicas, los grupos ciudadanos y las empresas de México y E. U. Estas relaciones bien establecidas facilitan el intercambio de información que puede ser de mutuo beneficio. Estas interacciones se observan con intensidad variable a diferentes escalas, desde locales, a un nivel micro, hasta los más grandes niveles interregionales e internacionales (PIDT, 2009).

En el contexto de la Región Transfronteriza, el Plan Indicativo para el Desarrollo identifica una compleja interacción entre 39 municipios y 25 condados que convergen en la línea fronteriza internacional. Esta zona no solo presenta una intensa actividad cívica, social, administrativa y económica, sino que también es el epicentro de los esfuerzos en materia de seguridad dirigidos hacia migrantes, armas, drogas y terroristas. Además, aquí se fusionan las industrias fronterizas de exportación mexicanas con el almacenamiento y transporte de Estados Unidos. A su vez, es el espacio donde la salud pública local, los servicios sociales y la seguridad pública enfrentan el desafío de desarrollar mecanismos de cooperación transfronteriza para salvaguardar los intereses de sus ciudadanos y usuarios. La complejidad y particularidad de esta región demandan una planificación integral y estratégica que aborde

de manera efectiva los retos y oportunidades que surgen en esta área de intersección entre dos naciones.

No obstante, la definición de la franja fronteriza no siempre ha sido sencilla, dado que ha experimentado varias definiciones que consideran diferentes circunstancias. Es esencial tener un panorama amplio de estas definiciones y consideraciones para comprender cuál es la más adecuada que utilizan los responsables de la planeación, toma de decisiones e interacciones transfronterizas. A continuación, se examinarán dos definiciones. Para hablar del área fuera de los condados y municipios que componen la zona fronteriza, está la definición del convenio de La Paz (1983); donde originalmente la franja fronteriza se compone de 100 kilómetros hacia el interior de cada país, partiendo de la línea fronteriza. Esta definición fue ampliada por la acción del Banco de Desarrollo de América del Norte y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef) para abarcar una franja en México de 300 kilómetros; sin embargo, manteniendo los 100 kilómetros para la de E. U., cuya dimensión se considera necesaria para mantener enfocado el territorio fronterizo que aún necesita atención y financiamiento para mejorar su entorno ambiental, su calidad de vida y su viabilidad económica. Esta definición es primordialmente legal y tiene el propósito de definir los límites geográficos del gasto en proyectos, pero también refleja una gran realidad acerca de las cuencas hidrológicas y de viento, de los recursos naturales compartidos y los impactos ambientales transfronterizos. Sin embargo, esta definición puede resultar eficiente en temas que requieran un análisis desde una perspectiva científica por ejemplo la comprensión del medio ambiente (Rentería y otros, 2009).

La siguiente definición, considerada por las instituciones de uso común, es la que ha ayudado a conformar la Conferencia de Gobernadores Fronterizos. A pesar de la independencia de las dos naciones, los seis estados mexicanos y los cuatro estadounidenses

que conviven en esta franja común son, en efecto, una región transfronteriza que comparte de manera cotidiana diversos aspectos, entre ellos: el transporte, la electricidad, la infraestructura del agua, la prestación de servicios públicos y la estrategia de desarrollo económico. Sin embargo, y aunque las estructuras administrativas y de responsabilidad legislativa no son iguales en México y en Estados Unidos pues los sistemas federales difieren considerablemente en el grado de autonomía que se otorga a los gobiernos estatales y locales, los diez estados están interesados en mantener una frontera próspera, con una elevada funcionalidad, quedando fuera de toda consideración que los gobiernos estatales dejen los asuntos relacionados con la línea fronteriza únicamente en manos de sus respectivos gobiernos federales o municipales. En todos los estados fronterizos existen corredores importantes, determinados por dos o más áreas metropolitanas que concentran grandes poblaciones (Rentería y otros, 2009).

Sin importar qué definición se utilice, la región fronteriza es crucial en las relaciones México-Estados Unidos. De acuerdo con Rentería (2009), existen tres razones principales por las cuales se considera que una frontera eficiente y de alta funcionalidad es clave en dichas relaciones. La primera es que las economías de los estados fronterizos se encuentran entre las más dinámicas y de más rápido crecimiento en ambos países. La segunda es que por sus puertos de entrada se da el intercambio de quizá la parte más importante del comercio de mercancías entre ambas naciones. Y la tercera es que una sorprendente mayoría de la interacción México-Estados Unidos se lleva a cabo en la región transfronteriza.

Volviendo al plan Indicativo, este cumple con su función de analizar los principales aspectos que competen a las dinámicas fronterizas como el territorio, el cambio poblacional, desarrollo económico, el medio ambiente y la seguridad en la región transfronteriza. utilizando una metodología que analiza aspectos de experiencia múltiple y participativa para

el año 2030, promueve las estrategias que los gobiernos, empresas y comunidades de la región transfronteriza puedan adoptar para los en ese entonces 20 años que se tenían por delante, diseñado para reforzar la competitividad, sustentabilidad, seguridad y habitabilidad de la región fronteriza. Los principales objetivos para alcanzar hacia el año 2030 eran el aumento de la competitividad de la región, el desarrollo de una región sustentable, la creación de una región segura y protegida y el mejoramiento de la calidad de vida de todos. Este plan Indicativo se publicó en el año 2009, para el año 2015 cuando se dan a conocer los 17 objetivos de la Agenda 2030 los principales temas y ejes que necesitan estrategias de acción inmediata siguen siendo relevantes, tal es el tema de las ciudades sostenibles, objetivo 11 de la agenda, por lo que las estrategias propuestas por el plan indicativo continúan teniendo validez y vigencia para la planeación urbana y el compromiso para cumplir con el objetivo 11 de la agenda: ciudades y comunidades sostenibles.

2.8 Cooperación transfronteriza

La cooperación transfronteriza es la colaboración entre áreas vecinas a ambos lados de una frontera. Sin embargo, es importante entenderlo no solo como consecuencia de las fronteras políticas entre Estados, sino también como realidades socio-territoriales. En el libro *Cooperación Transfronteriza para el Desarrollo*, (Bandelac & Ramirez, 2019) argumentan que el hecho de trascender las fronteras entre estados para abordar el desarrollo de territorios adyacentes es uno de los principales elementos tanto de la cooperación transfronteriza como de la cooperación internacional para el desarrollo. Las regiones transfronterizas son espacios que dan una nueva identidad a los territorios que, en general, mantienen un carácter cercano según el Estado al que pertenecen. La región transfronteriza genera intensos flujos materiales e intangibles y aumenta las oportunidades de innovación y desarrollo (Bandelac & Ramirez,

2019). En este sentido, se puede decir que la variación en las brechas institucionales o de pobreza que puedan existir en los márgenes, en las zonas limítrofes o fronterizas, pueden utilizarse como elementos de desarrollo. Bandelac (2019) menciona que hay cuatro etapas en el proceso de cooperación transfronteriza:

1. Información, en la que las instituciones de los dos territorios se conocen y se “evalúan” entre sí.
2. Consulta mutua antes de implementar políticas o medidas a nivel local que puedan tener un impacto directo o indirecto en el otro lado de la frontera.
3. Armonización de leyes y reglamentos.
4. Integración de los territorios como un solo espacio (la integración no se puede implementar en una o más áreas sin pasar previamente por las tres etapas anteriores).

La cooperación transfronteriza abre paso a una nueva vertiente del desarrollo local, que va más allá de las divisiones impuestas por los gobiernos nacionales y crea nuevos espacios que no coinciden con la perspectiva del Estado. Ante esta situación, surgen nuevas dificultades bajo los nuevos mecanismos administrativos. Solo por mencionar algunos, está la desaprobación de los gobiernos locales y centrales, la dificultad para gestionar la capacidad en diferentes niveles de capacidad o las divergencias en los grados de centralización de las instituciones. Ante la situación, los gobiernos locales construyen redes de cooperación efectivas que brindan estabilidad y continuidad en el tiempo y la forma. En la frontera México-Estados Unidos, las agencias se enfocan en la gestión de los aspectos fronterizos.

Esta cooperación se concibe como un potenciador de la cohesión territorial que contribuye al establecimiento de un sentido de pertenencia, que es un factor fundamental para la cohesión social efectiva. Las zonas fronterizas desarrollan un sentimiento de pertenencia

que va más allá de los límites geográficos (Bandelac & Ramírez, 2019). En muchas ocasiones, poblaciones de municipios que colindan con las provincias o demarcaciones políticas de países vecinos, comparten aspectos más comunes desde el punto de vista cultural, que con sus conciudadanos de municipios o provincias más alejadas de la frontera (Gomez & Santome, 2019). Esto es apropiado en el caso de la región Tijuana - San Diego. La población se percibe a sí misma como fronteriza, con la cultura y tradiciones de una población con dinámicas particulares y que comparte más que elementos geográficos.

La cooperación efectiva entre naciones gira en torno a la función de los marcos de gobernanza, incluso en ausencia de un gobierno transnacional o una autoridad central; el surgimiento de una gobernanza que respete los marcos jurisdiccionales de los gobiernos, pero que la efectividad de la cooperación tenga resultados transnacionales (Karns & Mingst , 2009). Una diferencia importante entre gobierno y gobernabilidad es que el primero es una institución establecida, respaldada por leyes y autoridad formal, mientras que el segundo se basa en objetivos compartidos y convergencia de intereses, especialmente en normas y reglas que emanan de las prácticas sociales.

La teoría de la cooperación permite estudiar la forma en que se establecen los marcos de políticas conceptuales, que facilitan la resolución de diferencias y conflictos, y avanzan en objetivos comunes. A lo largo de la historia, los recursos comunes han sido fuente de conflictos fronterizos entre vecinos. Los países que se encuentran en una etapa temprana del proceso de formación del Estado-nación luchan por crear derechos de propiedad sobre recursos fijos o finitos; en particular, sobre los que tienen valor de cambio, como minerales e hidrológicos, entre otros. El establecimiento de mecanismos de decisión colectiva para administrar los recursos naturales comunes es un dilema transversal o general en todas las fronteras, y la frontera entre Estados Unidos y México no es una excepción (Peña, 2001).

2.9 Cooperación transfronteriza en la Unión Europea

La cooperación transfronteriza para la planeación urbana como herramienta principal se ha utilizado en otras regiones con resultados favorables, en Europa se ha apostado por la cooperación transfronteriza a nivel regional y nacional como una herramienta fundamental para el desarrollo de las regiones fronterizas, utilizarla aborda desafíos comunes y creando nuevas oportunidades para el desarrollo de la población, con el propósito de que las fronteras no sean consideradas únicamente como límites geográficos, si no como espacios que permitan la cooperación.

Como ejemplo de esto, en la Unión europea existe como principal herramienta de cooperación fronteriza el Interreg, el programa de la UE destinado a fomentar la cooperación territorial entre regiones fronterizas. Este programa permite a las regiones y a los países colaborar para solucionar problemas comunes. Los proyectos Interreg buscan que las fronteras no sean solo consideradas como barreras, sino que pueden ser una oportunidad para el crecimiento y la cooperación fructífera. En los últimos años, y gracias a los numerosos proyectos apoyados por la UE, Interreg ha conseguido acercar a los más de 170 millones de europeos que viven en regiones fronterizas, ha mejorado sus vidas y ha generado nuevas oportunidades de cooperación (Ferreira, 2020).

La Cooperación Territorial Europea («CTE»), conocida como Interreg, es un programa emblemático de la política de cohesión y ofrece un marco para la realización de acciones conjuntas e intercambios estratégicos entre los agentes nacionales, regionales y locales de diferentes Estados miembros. El objetivo principal de la Cooperación Territorial Europea consiste en promover un desarrollo económico, social y territorial armonioso de la

Unión en su conjunto. Interreg se articula en torno a tres grandes ejes de cooperación: transfronterizo (Interreg A), transnacional (Interreg B) e interregional (Interreg C).

Desde su instauración a partir del año 1990 ha proyectado 60 programas transfronterizos que tienen como propósito mejorar la vida de los ciudadanos brindándoles más y mejores oportunidades y acceso a servicios a través de las fronteras internas de la UE. Cuatro programas de cooperación interregional que fomentan el desarrollo de capacidades y la cooperación entre áreas urbanas y regiones, en todo el continente europeo; 15 programas de cooperación transnacional para afrontar retos comunes y compartir buenas prácticas entre países de una misma zona geográfica, dentro y fuera de Europa. 10 programas de cooperación con los países candidatos (Instrumento Interreg para programas transfronterizos de asistencia previa a la adhesión (IPA) 15 programas de cooperación entre la UE y los países vecinos que comparten una frontera terrestre o cruce marítimo (Programas Interreg Instrumento Europeo de Vecindad Transfronterizo).

La región fronteriza de Tijuana y San Diego presenta una oportunidad valiosa para ser reconocida como una región transfronteriza, donde la cooperación transfronteriza a nivel regional y nacional puede desempeñar un papel fundamental en su desarrollo. Siguiendo el ejemplo de la Unión Europea, que ha apostado por la cooperación transfronteriza a través del programa Interreg, se puede ver cómo esta herramienta ha fomentado la colaboración entre regiones fronterizas y países para abordar desafíos comunes y crear nuevas oportunidades para el desarrollo de la población.

Consideraciones finales:

El capítulo ha sentado las bases teóricas para el estudio del desarrollo sostenible en la región de Tijuana y San Diego. En este contexto, las ciudades se presentan como reflejo de las

sociedades y de los vínculos que pueden establecerse. Es crucial reconocer la singularidad y dinámica única de esta región transfronteriza, ya que esto representa un área de oportunidades que debe ser aprovechada para generar alternativas en beneficio de las comunidades locales.

El enfoque en ciudades sostenibles es un tema relevante en la agenda internacional, y la región de Tijuana y San Diego puede convertirse en un ejemplo pionero en la utilización responsable de recursos y en la creación de políticas que promuevan el bienestar de sus habitantes y el desarrollo sostenible. La experiencia de cooperación transfronteriza en la Unión Europea, con el uso del Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible, proporciona un ejemplo inspirador para mejorar la planificación y desarrollo urbano en regiones que comparten características más allá de lo geográfico. Este capítulo ha destacado la importancia de comprender la región transfronteriza de Tijuana y San Diego como un espacio de interdependencia y cooperación. Al reconocer su singularidad, se abren oportunidades para promover un crecimiento urbano más equitativo y sostenible. Asimismo, la adopción de herramientas como el Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible puede ser clave para la creación de instrumentos de planeación que atiendan las necesidades y particularidades de la región.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

La metodología es la forma en la que enfocamos los problemas, los estructuramos y buscamos las respuestas con base a esa estructura, esta es la forma en la que desarrollamos la investigación, elegimos los supuestos, teorías y perspectivas, así como los propósitos los cuales nos llevan a elegir la metodología. Castaño, (2002) menciona que “Dentro del ámbito de estudio ha prevalecido la teoría del positivismo, busca los hechos o las causas de los fenómenos sociales, con independencia de los estados subjetivos de los individuos.” Para Durkheim, el científico social debe considerar los hechos o los fenómenos sociales como cosas que ejercen una influencia externa sobre las personas (Rosario & Castaño, 2002). La utilidad de la metodología radica en la validez que otorga a la vinculación entre los valores, la teoría, la evidencia empírica, la realidad estudiada (macro o micro), el uso de la deducción y la inducción, así como lo referente a la verificación. Por lo tanto, los enfoques en investigación social son paradigmas de la investigación científica a partir de los cuales se determinan las posturas epistemológicas, teóricas y metodológicas con que se construye el conocimiento (Lopez & Carrillo, 2019).

3.1 Método:

El método es la ruta para seguir en investigación para el desarrollo del proceso investigativo, es lo que permite abordar el problema de estudio. De este se identifican las etapas con respecto a la pertinencia, la coherencia, la validez y la confiabilidad de la investigación.

El método de investigación no solo debe comprender la especificación de las fases o etapas a seguir para lograr el conocimiento pretendido, sino también es una base lógica de la perspectiva o postura metodológica de que parte el problema de investigación; esto es, un

conjunto de presupuestos filosóficos del enfoque, principios racionales que orientan y justifican el uso del método y las herramientas acordes con lo que se pretende obtener (Sierra, 2005). Los métodos parten del enfoque epistémico filosófico con que enfocan la realidad (paradigma); esto es: el método positivista concibe una realidad estática, funcional y fragmentada, mientras que el método dialéctico la ve dinámica, integrada y conflictiva (Lopez & Carrillo, 2019). En este sentido, el método no solo comprende especificaciones, fases o etapas a seguir para lograr un cumplimiento dentro de la investigación, si no que también propone una base para la lógica, las posturas y perspectivas que parten del problema que se esta investigando. Se compone de un conjunto de presupuestos filosóficos del enfoque, principios racionales que orientan y justifican el uso del método y las herramientas acordes con lo que se pretende obtener. Los métodos parten del enfoque epistémico filosófico con que examinan la realidad (paradigma).

Por lo tanto, el método a implementar en esta investigación es el empírico-analítico/cuantitativo no experimental el cual tiene la finalidad de observar y analizar a los fenómenos en su contexto natural; esto es, no se genera o provoca una situación manipulada, las variables causales no se pueden influir, suceden al igual que sus efectos. La investigación será de carácter longitudinal; es decir que se recolectan datos a través del tiempo en periodos determinados, y también pueden ser de tres tipos: diseños de tendencias, evolutivos y de panel, en el caso de esta investigación se aborda la importancia del desarrollo sostenible en la región Tijuana – San Diego a partir del año 2015 cuando la Agenda y los Objetivos del Desarrollo Sostenible fueron aprobados por la ONU y los estados miembros. El estudio también proyectará posibles escenarios para el año 2030. Siendo una investigación mixta toma en cuenta el paradigma denominado socio crítico, los diseños metodológicos se refieren a métodos de intervención, acción o transformación. La investigación-acción como proceso

investigativo intenta resolver problemas cotidianos y transformar las prácticas. Su objetivo es generar información que oriente la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010).

La metodología de esta investigación se divide en cuatro pasos para abordar el tema del desarrollo urbano sostenible en la región fronteriza Tijuana-San Diego:

En primer lugar, se realizará una revisión exhaustiva del Marco Europeo de Referencia para Ciudades Sostenibles (MERCS) como antecedente. Se describirán, analizarán y desglosarán los ejes principales del marco de referencia, considerando sus dimensiones y objetivos para ciudades europeas.

Posteriormente, se identificarán los instrumentos desarrollados para la región fronteriza a partir del año 2015 que estén alineados con los ejes principales del MERCS. Estos instrumentos proporcionarán una visión reciente de la situación del desarrollo urbano sostenible en la región.

Se seleccionarán los ejes de acción que requieran atención inmediata para el desarrollo sostenible y que estén directamente relacionados con los ejes del Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles. Estos ejes se elegirán de manera que abarquen las necesidades compartidas por la región.

Se procederá a analizar la actividad binacional de las dependencias encargadas del desarrollo urbano sostenible desde 2015, evaluando su productividad en términos de planes e instrumentos. Se establecerán relaciones entre estas actividades y los ejes principales del MERCS. Para esta evaluación, se utilizará la herramienta proporcionada por el MERCS y se realizará una revisión detallada de cada instrumento seleccionado.

En el desarrollo de la metodología, se describirán y analizarán en detalle tres instrumentos que promueven el desarrollo urbano sostenible: el Marco Europeo de Referencia para la

Ciudad Sostenible, el Índice de Ciudades Prosperas y el Reporte Regional de Monitoreo de la Ciudad de San Diego. Estos instrumentos serán fundamentales para el análisis y la evaluación de la región fronteriza Tijuana-San Diego en términos de desarrollo urbano sostenible.

De acuerdo con el orden presentado, lo primero a revisar es la comparación de los instrumentos que se utilizan para dar seguimiento al desarrollo urbano sostenible en la región y compararlo con el MERCS.

Tabla. 01. Comparación de ejes y dimensiones.

Marco Europeo de Referencia para la Ciudad sostenible	Índice de Ciudades Prosperas	Reporte Regional de Monitoreo de la Ciudad de San Diego
Dimensión espacial	Infraestructura y Desarrollo	Movilidad y planificación innovadoras
Dimensión de gobierno	Gobernanza y legislación	/
Dimensión social	Equidad e inclusión social	/
Dimensión económica	Calidad de vida	Economía Vibrante
Dimensión ambiental	Sostenibilidad ambiental	Medio ambiente y Comunidades Saludables
/	Productividad	/

Fuente: Elaboración propia con información de MERCS 2018, ICP 2018 y RMCS, 2018.

El Marco de Referencia para las Ciudades Sostenibles utiliza cinco dimensiones principales, el Índice de Ciudades Prósperas utiliza seis dimensiones principales, y el Reporte de monitoreo utiliza tres dimensiones principales para analizar y medir el desarrollo de las ciudades sostenibles, por lo tanto partiendo de las bases del Marco de Referencia para Ciudades Sostenible se hace una revisión de cada uno de los instrumentos y sus dimensiones lo cual permite analizar una posible integración de estas dimensiones adaptadas a las necesidades de la región y de esta manera se pueda tomar en cuenta para la creación instrumentos de planeación transfronterizos.

3.2 Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

Desde hace casi una década, la cooperación intergubernamental en temas urbanos entre países miembros de la UE se viene centrando especialmente sobre la sostenibilidad urbana. La Carta de Leipzig Sobre Ciudades Europeas Sostenibles (aprobada con motivo del Encuentro Informal de ministros sobre Desarrollo Urbano y Cohesión Territorial celebrado en Leipzig en el año 2007) es el documento que recoge el consenso alcanzado a nivel europeo en este tema.

El desarrollo del Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles (European Reference Framework for Sustainable Cities: ERFSC) fue un mandato de los ministros de Desarrollo Urbano de la UE, acordado en su Reunión Informal de Marsella durante la Presidencia Francesa en 2008 y revalidado durante la Reunión Informal de ministros celebrada durante la Presidencia Española de Toledo en 2010, en la que se diseñó y acordó la segunda fase del proceso. En la Reunión Informal de ministros celebrada en Poznan durante la Presidencia Polaca de 2011 se revalidó nuevamente el apoyo de los 27 Estados Miembros y de la Comisión Europea (EFSC, 2017).

El MRCS es una herramienta (voluntaria) para impulsar la sostenibilidad en las ciudades europeas, desarrollando desde un punto de vista operativo los principios de la “Carta de Leipzig”. Es una herramienta diseñada con y para las ciudades, y compartida a nivel europeo. Su valor añadido deriva, por un lado, de este carácter compartido a nivel europeo, que permite emplear un mismo lenguaje y unos mismos criterios para definir la sostenibilidad urbana en todas las ciudades de Europa, pero también de su carácter sintético de otros marcos de referencia y herramientas existentes (EFSC, 2017). La herramienta conjuga necesariamente una estructura común, que garantiza ese carácter compartido, con la

flexibilidad y modularidad necesaria para ser capaz de adaptarse y dar respuesta a la diversidad existente dentro de las ciudades europeas. Se compone de varios instrumentos:

Un listado de cuestiones para la autoevaluación o *checklist* sobre sostenibilidad urbana y sobre enfoque integrado del desarrollo urbano; un sistema de indicadores (diferenciando entre recomendados y secundarios); herramientas de visualización de resultados (diagramas de sostenibilidad); herramientas de intercambio de experiencias entre ciudades, networking y Biblioteca de Buenas Prácticas.

Se definieron 5 dimensiones y 30 objetivos por una visión europea de las ciudades sostenibles del mañana las cuales son: Dimensión espacial, dimensión de gobierno, dimensión social, dimensión económica, dimensión Ambiental.

Dimensión espacial.

Esta dimensión se guía de seis objetivos relacionados con el espacio: desarrollar la planificación urbana sostenible y el uso de la tierra, garantizar la equidad espacial, fomentar la resiliencia territorial, conservar y mejorar el patrimonio urbano, arquitectónico y cultural, promover la alta calidad y funcionalidad de los espacios públicos y el ambiente de vida, desarrollar movilidad alternativa y sostenible. Ya que considera que, en ausencia de una planificación urbana eficaz, el crecimiento de la población tiende a resultar en grandes urbanizaciones con segregación espacial lo cual genera problemas sociales a futuro y se busca garantizar una calidad de vida digna.

Dimensión de gobierno.

Esta dimensión se guía de cuatro objetivos que mejoren la ejecución gubernamental: Garantizar una estrategia territorial integrada, fomentar la administración y la gestión de la ciudad financiera sostenibles, implementar un proceso de evaluación y mejora continua,

aumentar la participación ciudadana. Se busca que a través de estos objetivos se logre una gestión organizada de los recursos y el gobierno genere acciones integrales relacionadas con las necesidades de una ciudad sostenible.

Dimensión social.

Esta dimensión se guía de seis objetivos que aseguren una inclusión social equitativa: asegurar la inclusión social, garantizar la equidad social e intergeneracional, construye un suministro de vivienda para todos, proteger y promover la salud y el bienestar, mejorar la educación y la formación inclusivas, promover las oportunidades de cultura y ocio. Con la intención de desbloquear el potencial de las ciudades para integrar poblaciones diversas para formar una comunidad respetando la diversidad y utilizándola como fuerza para la ciudad.

Dimensión económica.

Esta dimensión se guía de seis objetivos que promuevan una economía estable orientada a las necesidades de una ciudad sostenible: estimular el crecimiento verde y la economía circular, promover la innovación y las ciudades inteligentes, desarrollo del empleo y una economía local resiliente, asegurar la conectividad, fomentar la producción y el consumo sostenibles, fomentar la cooperación y las alianzas innovadoras. estos objetivos buscan aumentar la colaboración entre sectores e instituciones, individuos y Organizaciones.

Dimensión Ambiental.

Esta dimensión guía de en siete objetivos que atiendan las urgencias ambientales de las ciudades: mitigar el cambio climático, proteger, restaurar y mejorar la biodiversidad y los ecosistemas, reducir la contaminación, adaptarse al cambio climático, gestionar los recursos de materiales naturales de manera sostenible y prevenir el desecho, proteger, conservar y

gestionar los recursos hídricos. Si adecuadamente gestionadas, las medidas de mitigación del clima también podrían conducir a una reducción de la contaminación del aire, menores costos de energía para la autoridad local y sus ciudadanos, así como al desarrollo de la economía local.

Actualmente el desarrollo sostenible está presente como prioridad en las agendas de los gobiernos, nos acercamos cada vez más al año 2030 y los gobiernos deben enfocarse en cumplir con los objetivos propuestos en la agenda 2030 para el desarrollo en el caso de la región fronteriza Tijuana-San Diego por sus características y su crecimiento poblacional es necesario aplicar estrategias eficientes e innovadoras que puedan proporcionar resultados positivos que beneficien a la región. Actualmente no se cuenta con algún instrumento de planeación que integre ambas ciudades por lo tanto se plantea El Marco De Referencia Para Ciudades Sostenibles como una guía o base que pudiera funcionar como herramienta para el desarrollo de acciones de planeación urbana en la región. Principalmente por la similitud que existe entre los ejes y dimensiones principales para el desarrollo sostenible con los ejes y dimensiones que están presentes en la planeación urbana de la región transfronteriza en los instrumentos más recientes como el Índice de Ciudades Prosperas. El Marco de Referencia Para la Ciudad Sostenible se creó con la intención de facilitar estrategias para la planeación de ciudades sostenibles en la Unión Europea y se han creado programas de cooperación para ciudades hermanas o regiones fronterizas, tal es el caso del proyecto Ciudades del Mundo, en el que ciudades con intereses y ambiciones similares cooperan para una planificación urbana sostenible que acerque a las ciudades a completas metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

3.3 Índice de Ciudades Prosperas y el Plan Regional de Monitoreo.

El Índice de Ciudades Prosperas y el Plan Regional de Monitoreo, ambos del año 2018 son instrumentos que recolectan datos sobre el desarrollo y la planeación urbana sostenible con base en distintos ejes principales sobre los cuales se identifican las deficiencias y fortalezas de cada ciudad fronteriza.

3.3.1 Índice de Ciudades Prosperas

El Índice de Ciudades Prosperas (ICP) es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, el ICP es una radiografía de la complejidad urbana, traduce el bienestar en una métrica medible, y mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo (ONU,2018).

En la siguiente figura se pueden observar las escalas de prosperidad urbana y niveles de intervención:

Figura 1.0 ICP Escala de Prosperidad Urbana

Resultados CPI	Factores del estado de prosperidad	Nivel de intervención	
● 80 - 100 ● 70 - 79	Muy sólidos Sólidos	Consolidar políticas urbanas	●
● 60 - 69 ● 50 - 59	Moderadamente sólidos Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas	●
● 40 - 49 ● 0 - 39	Débiles Muy débiles	Priorizar políticas urbanas	●

Fuente: ICP, 2018

La estructura de análisis que tiene el Índice de ciudades prosperas es analizar los siguientes temas:

- Productividad
- Infraestructura y desarrollo
- Calidad de vida
- Equidad e inclusión social
- Sostenibilidad Ambiental
- Gobernanza y legislación

Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana, estos datos son necesarios para comprender que tan cerca o que tan lejos se encuentran los sectores de una situación favorable que se apegue a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Productividad

El municipio de Tijuana alcanzó un valor de 64.28. Esto significa que los factores productivos de la economía municipal son moderadamente sólidos y tienen un impacto relativamente positivo en la prosperidad urbana (ICP, 2019).

Infraestructura y desarrollo

El resultado para el municipio de Tijuana alcanzó un valor de 57.15. Esto significa que la provisión de algunos activos físicos, servicios y redes urbanas en el municipio es moderadamente débil y tiene un impacto relativamente negativo en la prosperidad urbana (ICP, 2019).

Calidad de vida

El resultado para el municipio de Tijuana alcanzó un valor de 58.05. Esto significa que la provisión de servicios sociales como la salud, la educación, la seguridad y protección o la recreación es moderadamente débil y tiene un impacto relativamente negativo en la prosperidad urbana (ICP, 2019).

Equidad e inclusión social

El resultado para el municipio de Tijuana alcanzó un valor de 72.66. Esto significa que el nivel de equidad en el acceso a oportunidades en el municipio es sólido y tiene un impacto positivo en la prosperidad urbana (ICP, 2019).

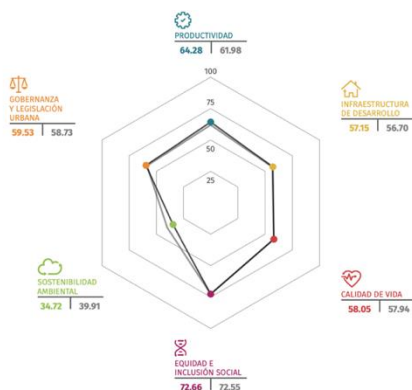
Sostenibilidad Ambiental

El resultado para el municipio de Tijuana alcanzó un valor de 34.72. Esto significa que la calidad del aire, el manejo de residuos y/o la generación de energía renovable es muy débil y tiene un impacto muy negativo en la prosperidad urbana (ICP, 2019).

Gobernanza y legislación.

Tijuana alcanzó un valor de 59.53. Esto significa que la participación ciudadana, la capacidad institucional y/o la gobernanza de la urbanización es moderadamente débil y tiene un impacto relativamente negativo en la prosperidad urbana (ICP, 2019).

Fig. 02 Resultados por dimensión



Fuente: ICP, 2018

3.3.2 Reporte Regional de Monitoreo de la Ciudad de San Diego

Como el Índice de Ciudades Prosperas, el Reporte Regional de Monitoreo es una herramienta que mide los alcances y las deficiencias de planeación en la región, la diferencia entre este instrumento y el ICP es que no se realiza con alguna ponderación internacional como ONU Habitat, si no que se realiza con base en lineamientos y regulaciones para la planeación que existen en la región. Sin embargo, tiene como base tomar en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible y es el instrumento más reciente y completo que puede ser utilizado para esta investigación.

El Reporte Regional describe el uso de indicadores de monitoreo que ayudan a medir el progreso del desarrollo sostenible de la región. Tradicionalmente, estos indicadores se han basado en los datos disponibles, tanto actuales como históricos, recopilados por SANDAG para demostrar si la región está progresando en el alcance de una planeación sostenible, está basado en los planes regionales más actuales y se desarrolla alrededor de tres ejes principales:

- Medio Ambiente y Comunidades Saludables
- Economía vibrante
- Movilidad y planificación innovadoras

Medio Ambiente y Comunidades Saludables

El estudio hace énfasis que, para garantizar un medio ambiente saludable, la región debe proteger sus espacios abiertos clave y áreas de hábitat sensibles, garantizar que el aire y el agua estén limpios, y restauren las playas erosionadas. Hábitats naturales viables, calidad

del agua, una costa bien gestionada y la calidad del aire son componentes críticos para la salud y el bienestar de los residentes, así como la prosperidad económica general de la región (SANDAG, 2018).

Economía vibrante

Para asegurar una economía vibrante, la región se enfoca en los ingresos per cápita en comparación con California, pues es importante mantener el estado como una de las economías con mayor fuerza en el país, por lo que toma en cuenta datos de la oficina de análisis económico de Estados Unidos, así como la tasa de pobreza regional, los costos de vivienda, y la tasa de delincuencia. El plan de monitoreo permite proponer alternativas que mantengan la estabilidad financiera de la región (SANDAG, 2018).

Movilidad y planificación innovadoras

Al contar con un tan alto número de habitantes y una alta tasa de crecimiento poblacional, la región de San Diego prioriza los temas de movilidad en el área de planificación, que propongan soluciones y alternativas que mejoren la movilidad de los habitantes y con ello las distintas actividades que se desprenden de dicha movilidad. Ante esto se hace una revisión de distintos instrumentos e indicadores que permiten identificar las deficiencias de los problemas de movilidad y así proponer soluciones o alternativas innovadoras (SANDAG, 2018).

3.4 Instituciones de desarrollo urbano en la Región Tijuana – San Diego

En ambas ciudades existen instituciones responsables de la planeación urbana y se encargan de realizar las acciones necesarias para sacar adelante proyectos que resulten de suma

importancia para mejorar las ciudades. A continuación, se presenta la descripción de las instituciones encargadas de la planeación urbana y el desarrollo en ambos lados de la frontera.

Tabla 02. Instituciones responsables de la Planeación Urbana en la región Tijuana – San Diego

Gobierno	Institución	Descripción
México	IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación de Tijuana
México	SIDUE	Coordinación y planeación de obras de infraestructura y planeamiento
México	DAU	Secretaria de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental . Mejora de la calidad de vida de la población.
México y Estados Unidos	COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza. Su función es preservar, proteger y mejorar la salud humana y el medio ambiente en la región fronteriza
Estados Unidos	NADBANK	North American Development Bank. Institución financiera cuyo propósito es ser catalizador bilateral en las comunidades en la frontera
Estados Unidos	CALTRANS	California Development of Transportation. Agencia enfocada en los sistemas de transporte y movilidad.
Estados Unidos	SANDAG	San Diego's Regional Planning Agency. Foro para la toma de decisiones regionales

Fuente: Elaboración propia con información de los sitios oficiales de BCGOB y SANDAG.

Brenner argumenta que las instituciones deben de relacionarse y fortalecerse simultáneamente en ambos lados de la frontera ya que la manera de concebir el espacio fronterizo da forma al diseño institucional, principalmente a través de las funciones, y limitaciones (Brenner, 1999). Además, las instituciones tienen un componente político territorial cuya escala puede ser mundial, nacional, local y regional. Por lo tanto, es necesario darles relevancia a las instituciones encargadas de la planeación urbana.

La organización encargada de la planeación urbana y la cual será analizada en este apartado es el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN por sus siglas) es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal de Tijuana, Baja California.

Tiene como objetivo actuar como un ente integrador de las funciones de planeación municipal, para vincular a los diferentes órganos y autoridades de los tres órdenes de gobierno, responsables de la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas derivados del Sistema Estatal de Desarrollo. Entre sus funciones y atribuciones destacan las siguientes:

- Elaborar el Plan Estratégico Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo.
- Levantar un inventario y elaborar un registro de la obra pública que se ejecute en el Municipio.
- Formular y proponer al Ayuntamiento políticas en materia de desarrollo urbano.
- Formular y proponer al Ayuntamiento los planes, programas y normas técnicas necesarias para la creación de reservas territoriales para el crecimiento, desarrollo y promoción de vivienda, así como de zonas sujetas a conservación y áreas de preservación ecológica.
- Formular las propuestas de zonificación urbana.
- Elaborar, evaluar y aprobar los proyectos de infraestructura urbana, estructura vial, transporte, equipamiento y servicios públicos.

El IMPLAN es una organización esencial para la ciudad de Tijuana, principalmente por su acelerado crecimiento y su muy activa dinámica binacional, como toda organización se conforma de una estructura, y por estructura organizacional se entiende como "la distribución a lo largo de varias líneas, de personas entre posiciones sociales que influyen en las relaciones de los papeles entre esta gente" (Blau, 1974).

Una estructura puede ser un medio de control que se produce y recrea continuamente durante las interacciones que se presenten (Stewart, Hinings, & Greenwood, 1980). La

estructura de una organización no queda fija, pues las personas que la conforman están en constantes cambios; la sociedad y las necesidades están en constante cambio. Por lo tanto, las organizaciones y sus estructuras van a estar sujetas a estos cambios. No queda fija para siempre jamás. Más bien configura lo que sucede en una organización, y a su vez es configurada por lo que sucede en la organización. Este punto enfatiza el hecho de que las organizaciones son conservadoras por naturaleza.

El IMPLAN por su parte tiende a enfrentar un fuerte movimiento cada que existe cambio de la administración política estatal y municipal, pues cada que hay elecciones estatales y municipales hay cambio de director y esto puede afectar el resultado de los esfuerzos del organismo por diversas situaciones. Por ejemplo, para el caso de la generación de políticas públicas, ya que usualmente cada administración busca completar estas tareas y muchas de las ocasiones tres años no resultan suficientes para una implementación exitosa. La estructura constituye las interacciones que tienen lugar dentro de las mismas, una estructura no se refiere a una conformidad total, pero si evita un comportamiento aleatorio. También puede hacer referencia a una conceptualización es muy similar de la estructura para situaciones tecnológicas, intercambios políticos e interpretaciones sociales dentro de las organizaciones.

El IMPLAN se puede considerar una organización formal, tomando en cuenta que la formalización no es un concepto neutro, en verdad el grado hasta el cual está formalizada una organización es una indicación de las perspectivas de quienes toman decisiones en ella respecto de los miembros organizacionales. Si se cree que los miembros son capaces de ejercer un juicio excelente y autocontrol la formalización será baja; si se les ve como incapaces de tomar sus propias decisiones y requerir un gran número de reglas para guiar su comportamiento, la formalización será grande. La formalización involucra el control

organizacional sobre el individuo (Stewart, Dunkerkeley, & Keagan, 1980) así tiene un significado ético y político además de ser un componente estructural.

Tratándose del IMPLAN, tiene un alto grado de formalización ya que los tramites corresponden al área del ayuntamiento y tienen que pasar por un proceso burocrático establecido en su normatividad. El nivel de formalización hace referencia al grado de capacidad para la toma de decisiones que concede la organización al comportamiento de los individuos con respecto a su trabajo. Esto se puede incluso observar en las normas, procedimientos y otros medios definidos y explícitos que aseguran el cumplimiento de los propósitos de la organización, y que aseguran la continuidad de los trabajadores (Cuenú, 2011). La formalización puede ser un conjunto de parámetros de control organizacional que guían el comportamiento del individuo (Robbins & Coulter, 2012) para el entendimiento de la formalización (Rubio, 2009).

En el otro lado de la frontera, en la ciudad de San Diego, la institución pública que lidera la planeación urbana es SANDAG. La agenda pública sirve como foro para la toma de consenso; hace planes estratégicos; obtiene y asigna recursos; planifica, diseña y construye transporte público, y proporciona información sobre una amplia gama de temas relacionados con la calidad de vida de la región (SANDAG, 2018).

SANDAG se rige por una junta de directores compuesta por alcaldes, concejales y supervisores de cada uno de los diecinueve gobiernos locales de la región. cuenta con la asistencia de un personal, organizado por departamentos funcionales, con experiencia en una amplia gama de áreas profesionales, técnicas, comerciales y operativas.

Se presenta un informe anual que destaca los logros de SANDAG, con contenido personalizado para cada jurisdicción. Los miembros de la junta deberán presentar un informe anual a sus agencias miembro en una reunión pública de conformidad que incluya un resumen

de las actividades por la agencia consolidada que incluye, entre otros, desarrollos de programas, actualizaciones de proyectos, cambios en los planes de gastos aprobados por los votantes y posibles medidas de votación. El Programa Legislativo es aprobado anualmente por la Junta Directiva. El programa incluye las políticas legislativas de la agencia y establece prioridades para la posible legislación federal y estatal y las actividades locales para el año calendario.

El Plan de Participación Pública de SANDAG está diseñado para informar e involucrar a los residentes de la región en el proceso de toma de decisiones en temas tales como crecimiento, transporte, gestión ambiental, vivienda, espacios abiertos, calidad del aire, energía, gestión fiscal, desarrollo económico y seguridad pública. Cuenta con participación en las reuniones de la Junta Directiva, con el Comité de Transporte, el Comité de Planificación Regional, el Comité de Fronteras y el Comité de Seguridad Pública de SANDAG, así como en otros grupos de trabajo técnicos y comités que coinciden con las especificaciones necesarias para cumplir con los objetivos que tiene la junta.

SANDAG por su parte analiza la planificación de Fronteras desde tres perspectivas: la perspectiva binacional con relación a la frontera internacional con México; la perspectiva interregional con respecto a los problemas con sus vecinos de Orange, Riverside e Imperial County; y una relación de gobierno a gobierno con gobiernos tribales dentro del condado de San Diego.

El propósito es que se emplee una planificación justa y equitativa teniendo en cuenta los impactos interregionales y mantener una comunicación activa y honesta entre los condados del Sur de California y el gobierno de Baja California. La región de San Diego promoverá infraestructura compartida, sistemas de transporte eficientes, planificación ambiental integrada y desarrollo económico con sus condados vecinos, y el gobierno de Baja

California. Se reconoce que la Región transfronteriza Tijuana- San Diego es un lugar único y dinámico para vivir, que abarca la diversidad cultural, promueve la comprensión interregional y se beneficia de su variada historia y experiencia.

El Comité de Fronteras ha identificado seis áreas críticas de planificación en torno a las cuales enfocar sus esfuerzos de colaboración: accesibilidad a empleos, vivienda, transporte, suministro de energía y agua, medio ambiente, desarrollo económico y seguridad nacional. Las áreas de trabajo subsecuentes agregadas más recientemente incluyen colaboración en cambio climático, transporte activo y salud pública (SANDAG, 2019).

Tanto SANDAG como el IMPLAN tienen la facultad de liderar los procesos de planeación urbana, tomando en cuenta las necesidades de ambas ciudades y los procesos de cambios y transformaciones que requiera la región fronteriza. Una organización se compone de personas que realizan funciones específicas. Al volverse un conjunto se tiene que tomar en cuenta que todas las personas que participen tienen su propia personalidad. Al trabajar en conjunto, se genera también una personalidad organizacional y esto se ve reflejado en la producción de los instrumentos que genera. A su vez, estos instrumentos van a reflejar las principales características de las ciudades siendo en este caso ciudades fronterizas los instrumentos deberán atender ese elemento que caracteriza a Tijuana y San Diego. En ese sentido deben considerar reforzar sus mecanismos de cooperación transfronteriza desde su capacidad de acción como organizaciones y qué alcance podrían ejercer si se crean instrumentos de acción con un enfoque organizacional transfronterizo. A pesar de que tanto SANDAG como IMPLAN son organizaciones que lideran la planeación urbana aún no existe una sinergia entre ambos que impacte la región. Su relación y su cooperación se limita a cuestiones que tienen más relación con el cruce de fronteras que el de una región

transfronteriza. No se toma en cuenta a la población como una población flotante si no que solo se contabiliza a las personas que cruzan la frontera.

En este caso podría ser de mucha efectividad crear dentro de cada una de las organizaciones una oficina binacional que tenga como función específica resolver cuestiones transfronterizas y mantener la comunicación y el trabajo en conjunto entre ambos gobiernos, como tema primordial está el desarrollo de las ciudades sostenibles. Ya se tienen apoyo y antecedentes por parte de ONU Habitat para iniciar proyectos que tengan efectividad en la región.

La “forma” institucional en la frontera tiene el potencial de ser más porosa, más flexible, más receptiva a la innovación que en los territorios centrales (Bandelac & Ramirez 2019). La dialéctica fronteriza es un vector que tiene el potencial de incidir en la rendición de cuentas, en la confianza de la ciudadanía en las instituciones (porosas, receptivas, que responden a necesidades particulares de la zona fronteriza), en el establecimiento de mecanismos alternos de resolución de conflictos, en la construcción de un nuevo contrato social ciudadanía-Estado. Esto requiere de un nuevo pacto de gobernabilidad potencial de la dialéctica fronteriza que solo a través de la cooperación puede estallar y optimizarse en función de una cooperación transfronteriza, que sea clave para la gobernanza democrática para la cohesión territorial y social. Los gobiernos locales de frontera han sabido y debido adaptarse en muchos casos para dar respuesta a una serie de retos y desafíos entre los que se destacan la internacionalización de la economía, la modificación creciente de sus competencias por medio de procesos de descentralización, una mayor implicación del sector privado en las decisiones y políticas locales, las transformaciones en los contenidos de las políticas públicas que exigen autoridades locales con un mayor grado de innovación en

materia de ingeniería política para favorecer la cohesión social y las nuevas formas de participación política y ciudadana, entre otros (Alegría, 2009).

Los esfuerzos por incrementar la cooperación en la planeación urbana transfronteriza pueden verse reflejados en una serie de planes y programas específicos con objetivos enfocados en el desarrollo sostenible de las ciudades y una dinámica de cooperación binacional en todas aquellas áreas que requieran atención inmediata. En la siguiente tabla se pueden revisar los programas y su objetivo específico, además del enfoque de cooperación que pretenden alcanzar.

Tabla: 3.0 Instrumentos de planeación urbana en Tijuana con enfoque sostenible

Nombre del programa	Contenido y objetivo.
Programa de seguimiento al proceso metropolización e integración de la región inteligente de Tijuana	Establece los lineamientos y bases generales de la planeación estratégica para que fomente el desarrollo sustentable dentro de la entidad. Dicho programa deberá, además, propiciar la integración de los centros de población de la propia Zona Metropolitana; procurando las relaciones ambientales, culturales, sociales y económicas con la ciudad de San Diego.
Elaboración del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Tijuana	Este instrumento tiene como objetivo definir el modelo de ordenamiento territorial y la cartera de proyectos de impacto metropolitano, para la zona que conforman los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

Programa para el desarrollo de Metrópoli y Agenda Metropolitana	En este programa se trabajan enlaces institucionales y de la sociedad civil, con la finalidad de conformar una Agenda Metropolitana.
Programa de fortalecimiento de planeación binacional	El objetivo es formalizar y encaminar los esfuerzos de planeación a un ámbito binacional de cooperación institucional. Entre las metas de este Programa, deberán estar: a corto plazo, vincular las instituciones pertinentes para fortalecer las áreas de cooperación.
Actualización del Plan estratégico binacional Otay Mesa- Mesa de Otay	El objetivo de este plan es articular en una visión integral Binacional la estrategia de desarrollo y el banco de proyectos estratégicos del corredor Binacional Otay Mesa - Mesa de Otay.
Agenda de proyectos estratégicos binacionales	Se propone hacer una revisión y evaluación de los listados de proyectos estratégicos binacionales proyectándose a un horizonte de visión 2040, integrando la nueva Agenda de Proyectos estratégicos binacionales.

Fuente: Elaboración propia con información de IMPLAN, 2021.

Como se puede observar las áreas que más resaltan son aquellas que tienen relación con la movilidad, transporte, el desarrollo económico, cooperación, medio ambiente, ordenamiento territorial, disminución de marginación urbana uso de suelos, uso herramientas tecnológicas inteligentes y claro la sustentabilidad. Todos estos temas altamente relacionados con el enfoque y las metas del Objetivo 11 de la Agenda para el Desarrollo.

Para contextualizar más a fondo el propósito de este objetivo a continuación se presentan las siete metas necesarias que funcionan como guía para una planeación más sostenible de las ciudades y comunidades:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

En la siguiente tabla se pueden observar a grandes rasgos los principales planes o programas que tienen una orientación binacional o con un enfoque de desarrollo sustentable creados por el gobierno de la ciudad de San Diego.

Tabla 4.0 Instrumentos de planeación urbana en San Diego

Nombre del plan o programa	Contenido y objetivo
Ruta estatal 11 y puerto de entrada este de Otay Mesa East	Crear un cruce fronterizo del siglo XXI para la mega región de San Diego-Baja California que mejorará la movilidad regional y estimulará el crecimiento económico y el comercio binacional.
El Plan de Alcance de Emisiones	Proporciona una visión general de las tareas relacionadas con la calidad del aire / impactos climáticos.

El Plan de Alcance Económico	Tiene como objetivo comprender cómo las empresas involucradas en las industrias transfronterizas se ven afectadas por los tiempos de espera en la frontera.
El documento de Metodología del Modelo Económico	Presenta el marco metodológico utilizado para estimar los impactos económicos de los retrasos fronterizos.
Estudio de transporte de equidad en salud fronteriza	Documentó los vínculos entre el entorno construido y los resultados de salud en la comunidad de San Ysidro, cerca de la frontera entre Estados Unidos y México.
Conferencia Binacional	Se incluye una amplia gama de temas, desde el suministro de agua y energía, y el cambio climático transfronterizo hasta los tiempos de espera en la frontera y los problemas de seguridad nacional. El propósito de este evento es reunir a las partes interesadas de ambos lados de la frontera, para abordar estos problemas.

Fuente: Elaboración propia con información de la página oficial de SANDAG, 2021.

A medida que crece la región fronteriza México-EE. UU., Es necesario mejorar la eficiencia de la planeación urbana y así como el nivel de cooperación de las instituciones encargadas. Mejorar los esfuerzos para impulsar el desarrollo sostenible de las ciudades y el movimiento comercial de bienes, servicios y pasajeros a través de un sistema eficiente e integrado para impulsar las economías locales, estatales, federales e internacionales. En la tabla anterior se pueden apreciar los planes generados por el gobierno de San Diego con especial atención al área fronteriza. Se puede observar que las prioridades son la movilidad, el transporte y el cruce de personas, esto derivado de las actividades económicas. Pero el tema de la sustentabilidad sigue siendo prioridad y deberá tener más peso en las próximas actualizaciones.

La siguiente tabla muestra planes, programas, reportes, y estudios que permiten analizar el nivel cooperación transfronteriza en planeación urbana sostenible. Se establece el tipo de instrumento, la institución responsable, el área de implementación, si tiene o no un enfoque transfronterizo y si tiene o no un enfoque de los ODS.

Tabla 5.0 Instrumentos de planeación por institución y enfoque transfronterizo y de los ODS

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	INSTITUCIÓN	IMPLEMENTACIÓN	ENFOQUE TRANSFRONTERIZO	ENFOQUE ODS
Actualización del Plan Estratégico Binacional Otay - Mesa de Otay	IMPLAN	TIJUANA - SAN DIEGO	SI	NO
Agenda de Proyectos Estratégicos Binacionales	IMPLAN-SANDAG	TIJUANA - SAN DIEGO	SI	NO
Atlas de la Región Fronteriza San Diego-Baja California	IMPLAN SANDAG	TIJUANA - SAN DIEGO	SI	NO
Estudio de transporte para ciudades fronterizas	IMPLAN SANDAG	TIJUANA - SAN DIEGO	NO	SI
Indice de Ciudades Prosperas	ONU HABITAT	TIJUANA	NO	SI
Nueva Agenda Urbana	ONU HABITAT	TIJUANA		SI
Plan Estratégico Metropolitano	IMPLAN	TIJUANA	NO	SI
Plan Maestro Metropolitano	IMPLAN	TIJUANA	NO	SI
Programa de Desarrollo de la metropoli	IMPLAN	TIJUANA	NO	NO
Programa de Fortalecimiento de Planeación Binacional	IMPLAN	TIJUANA - SAN DIEGO	SI	NO
Programa de ordenamiento de la Zona Metropolitana	IMPLAN	TIJUANA	NO	NO

Programa de Seguimiento al Proceso de Metropolitización	IMPLAN	TIJUANA	NO	NO
Programa Integral para el Desarrollo Urbano en Zonas Conurbanas	IMPLAN	TIJUANA	NO	NO
Regional Monitoring Report	SANDAG	SAN DIEGO	SI	SI
Ruta estatal 11 y puerto de entrada este de otay Mesa Este.	SANDAG	SAN DIEGO - TIJUANA	SI	SI
Plan Maestro Fronterizo	IMPLAN, SIDUE, SANDAG, CALTRANS	SAN DIEGO, TIJUANA, TECATE, ROSARITO	SI	SI

Fuente: Elaboración propia con información de IMPLAN Y SANDAG, 2021.

Como es posible observar si existen instrumentos con enfoque transfronterizo y como resultado de una cooperación entre los gobiernos e instituciones, así como un enfoque de los Objetivos para el Desarrollo de la Agenda 2030. Debido a que este enfoque es más reciente y ha sido agregado en los instrumentos más recientes, existen algunos planes o programas que necesitan una actualización. Según la información disponible tanto en IMPLAN como en SANDAG, dichas actualizaciones se encuentran en proceso y tienen como prioridad el desarrollo sostenible para las ciudades.

3.5 Análisis de prioridad y la correlación con el Marco de Referencia para la Ciudad sostenible

Para el análisis y medición del nivel prioridad se analizarán 20 instrumentos de acción para la planeación urbana sostenible, partiendo de los ejes o dimensiones que presenta el Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible: Dimensión espacial, Dimensión de gobierno,

Dimensión social, Dimensión económica, Dimensión ambiental. Se hará una clasificación de los instrumentos dependiendo de su enfoque principal, y de si tienen o no un enfoque binacional o de cooperación transfronteriza. Se seleccionarán los instrumentos que sean de mayor relevancia de acuerdo con los ejes o dimensiones y se utilizan las herramientas proporcionadas por el Marco de referencia para Ciudades Sostenibles. La intención es utilizar las herramientas que determinen la prioridad de los índices dentro de cada una de las acciones de planeación urbana. De esta manera identificar las tendencias de la creación e implementación de dichos instrumentos y así identificar el grado de cooperación transfronteriza en materia de planeación urbana y como resulta una herramienta primordial para el desarrollo urbano sostenible en la región.

Tabla 06. Planes e instrumentos por analizar:

TIJUANA	SAN DIEGO
Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Tijuana B.C. (2019-2040)	2018 Regional Monitoring Report (2018)
Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro de (Tijuana PPM-ZC) 2004 – 2025	Revenue Constrained Regional Transportation Plan:2030 (2006 Update)
Programa sectorial de resiliencia urbana para el municipio de Tijuana B.C. (PSRU-T) 2019-2040	Regional Multimodal Transportation Analysis: Alternative approaches for preparing multimodal transportation analysis in environmental impact reports. (2011)

El programa parcial de crecimiento de playas de Tijuana (PPC-PPT) 2008-2030.	Smart Growth Concept Map (2016)
Programa parcial de desarrollo urbano para la primera sección de la delegación centro de Tijuana B.C. (PP-ZC) 2016-2030 -	Regional Digital Equity Strategy and Action Plan (2018)
Programa parcial de crecimiento de la zona sur (PPC-ZCT) 2014-2040	Climate Action Plan - Annual Monitoring Report (2021)
Programa de desarrollo urbano del centro de población de (Tijuana PDU) 2010 -2030	MOBILITY 2030: The Transportation Plan for the San Diego Region (2030) (PIMUS)
Programa parcial de mejoramiento urbano de la mesa de Otay Este (PPMU-OE) 2004 - 2025	Impacts of Border Delays at California-Baja California Ports of Entry (2021)
Plan municipal de desarrollo urbano de Tijuana B.C. (PMDU) 2020 – 2021	Advancing Border Connectivity (2023)
Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tijuana, Baja California	Regional Transportation Improvement Program 2023

Fuente: Elaboración propia con información de IMPLAN 2021 y SANDAG 2021.

3.5 Utilización del Marco Europeo de Referencia para las Ciudades Sostenibles.

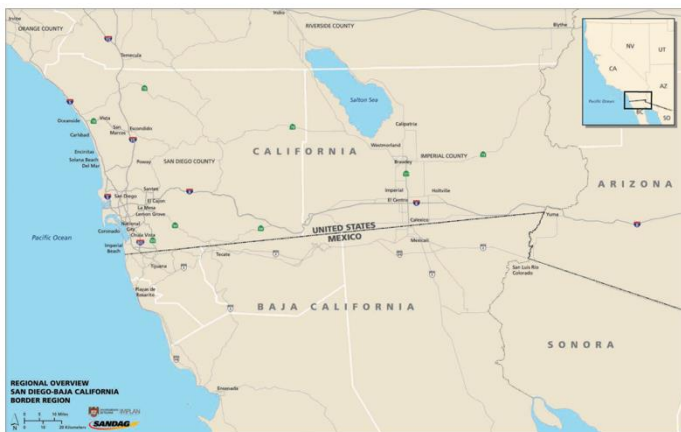
Una de las ventajas del marco de referencia es que se puede acceder desde cualquier parte del mundo ya que el portal permite crear proyectos específicos con los datos de la región en donde se empleará el proyecto. Es necesario tener identificadas las acciones, en este caso los instrumentos y planes que serán evaluados con la rúbrica proporcionada por el MRCS. La herramienta es utilizada a lo largo de toda Europa, donde mediante proyectos activos evalúan

las acciones realizadas por parte de las instituciones, los organismos y los gobiernos para el desarrollo urbano. Lo cual ha permitido emplear un mismo lenguaje y mismos criterios para definir la sostenibilidad urbana en todas las ciudades europeas. Para evaluar las acciones de planeación urbana en la región transfronteriza Tijuana – San Diego, esta investigación utiliza el criterio del MRCS, esto permitirá identificar las dimensiones que son prioritarias y cuales requieren de mayor atención, enfatizando en la cooperación transfronteriza como respuesta a fomentar acciones que refuercen dichas dimensiones.

La evaluación se desarrolla de la siguiente manera:

Con el fin de abarcar la región metropolitana Tijuana – San Diego se generaron dos proyectos, uno para la ciudad de Tijuana y otro para la ciudad de San Diego tomando en cuenta los datos geográficos y demográficos de la región fronteriza.

Fig 03. Región Transfronteriza Tijuana – San Diego



Fuente: Atlas de la Región Fronteriza Tijuana- San Diego

Dentro de cada proyecto se evaluarán las acciones por parte de los gobiernos u organizaciones responsables de la planeación urbana, en este caso las acciones son los instrumentos de planeación (planes, reportes) que fueron mostrados en el apartado 3.5. Para

esta evaluación se utiliza la rúbrica establecida por el MRCS, que consta de treinta objetivos específicos, y cada uno se evalúa con una escala del 1 al 4 dependiendo el grado de prioridad que cada acción otorga a cada uno de los objetivos específicos, para evaluar el grado de prioridad se tomaron en cuenta las dimensiones y rúbricas del Índice de Ciudades Prosperas y el Plan Regional de Monitoreo de la ciudad e San Diego, ya que las dimensiones que evalúa se relacionan directamente con las dimensiones del MRCS.

Tabla 07. Dimensiones y objetivos específicos del MRCS

Dimensión espacial	
1	Desarrollar el urbanismo y el uso del suelo sostenibles
2	Asegurar la equidad espacial
3	Fomentar la resiliencia territorial
4	Preservar y mejorar el patrimonio arquitectónico, cultural y urbano
5	Promover la alta calidad y la funcionalidad de los espacios públicos y el entorno de vida
6	Desarrollar la movilidad alternativa y sostenible
Dimensión de gobernanza	
7	Asegurar la estrategia territorial integrada
8	Fomentar la administración sostenible gestión financiera de la ciudad
9	Implementar un proceso de evaluación y mejora continua
10	Aumentar la participación ciudadana

11	Fortalecer la gobernanza en asociación
12	Facilitar el desarrollo de capacidades y la red
Dimensión social	
13	Asegurar la inclusión social
14	Asegurar la equidad social e intergeneracional
15	Construir una oferta de vivienda para todos
16	Proteger y promover la salud y el bienestar
17	Mejorar la educación y la formación inclusiva
18	Promover oportunidades de cultura y ocio
Dimensión económica	
19	Estimular el crecimiento verde y la economía circular
20	Promover la innovación y las ciudades inteligentes
21	Asegurar la conectividad
22	Desarrollar el empleo y una economía local resiliente
23	Fomentar la producción y el consumo sostenibles
24	Fomentar la cooperación y las asociaciones innovadoras
Dimensión ambiental	
25	Mitigar el cambio climático

26	Proteger, restaurar y mejorar la biodiversidad y los ecosistemas
27	Reducir la contaminación
28	Adaptarse al cambio climático
29	Gestionar materiales naturales, sostenibilidad de los recursos y evitar el desperdicio
30	Proteger, preservar y gestionar los recursos hídricos

Fuente: Elaboración propia con datos del MRSC.

Tabla 08. Escala de evaluación de prioridad del MRCS

Escala	
1	No prioritario
2	Bajo
3	Medio
4	Alto

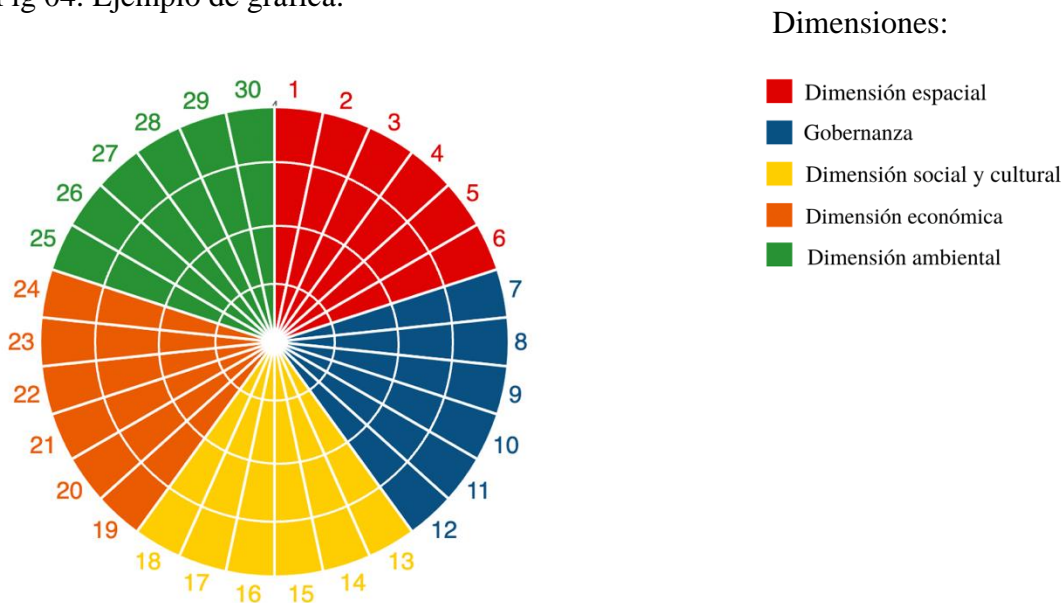
Fuente: Elaboración propia con datos del MRCS

Para poder evaluar de forma homologa los instrumentos se tomaron como punto de partida el Índice de Ciudades Prosperas (2019) el cual toma los objetivos del desarrollo sostenible como referencia y coincide con los ejes principales del MRCS, y el reporte anual de monitoreo de la ciudad de San Diego ya que cuentan con dimensiones de evaluación cercanas a las del MRCS. El monitoreo toma instrumentos creados a partir del año 2015 y abarquen el año 2030. El periodo de evaluación del proyecto constara de un año, iniciando el 01 de enero de 2022 y concluyendo el 01 de enero de 2023.

Una vez que completa la evaluación y se asignan los valores, se generan los resultados por medio gráficas de radar lo que permite observar cuáles son las categorías y objetivos

específicos que tienen menor o mayor prioridad para los creadores de acciones. Esto se repite con cada una de las acciones, lo cual permitirá realizar la clasificación de las categorías con mayor atención en ambas ciudades de la región fronteriza, comparar los resultados con los instrumentos binacionales existentes y revisar si existen acciones actuales que consideren estas dimensiones, de este modo promover la cooperación transfronteriza para el desarrollo de comunidades sostenibles.

Fig 04. Ejemplo de gráfica:



Fuente: Marco de referencia para ciudades sostenibles

Esta evaluación de prioridades permite tener una categorización de cuáles son las dimensiones que requieren mayor atención en materia de planeación urbana, e identificar el que las acciones específicas estén orientadas a atender las dimensiones que requieren mayor prioridad. De esta forma se pueden localizar los desafíos en común de la región transfronteriza y de esta forma orientar las acciones de cooperación transfronteriza de una forma más particular.

Consideraciones finales:

La metodología presentada resulta eficaz para abordar el tema del desarrollo urbano sostenible en la región fronteriza de Tijuana-San Diego. La exhaustiva revisión del Marco Europeo de Referencia para Ciudades Sostenibles (MERCs) brinda un marco conceptual sólido del cual se extraen los fundamentos esenciales para la construcción de ciudades y comunidades sostenibles. Mediante la identificación y evaluación de los instrumentos implementados desde 2015, se ha logrado obtener una panorámica actualizada del desarrollo urbano sostenible en la región. La elección de ejes de acción específicos, alineados con el MERCs, implica un enfoque dirigido hacia las necesidades prioritarias de la región. El análisis de la actividad binacional de las instituciones encargadas del desarrollo urbano sostenible, bajo la perspectiva del MERCs, resalta tanto los esfuerzos independientes como la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional por parte de los gobiernos locales en ambas ciudades.

Además, la descripción y el análisis detallado de instrumentos clave, como el Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible, el Índice de Ciudades Prósperas y el Reporte Regional de Monitoreo en la ciudad de San Diego, han proporcionado una visión comprensiva de las dimensiones fundamentales para la creación de instrumentos apropiados. En conjunto, esta metodología no solo ha permitido un análisis integral de la situación actual del desarrollo urbano sostenible, sino que también ha revelado áreas de oportunidad en términos de cooperación transfronteriza y alineación de prioridades. Esto se ve reflejado en los siguientes capítulos de esta investigación: el análisis e interpretación de los datos y resultados obtenidos, para encontrar soluciones y recomendaciones concretas para lograr ciudades y comunidades sostenibles en la región Tijuana-San Diego.

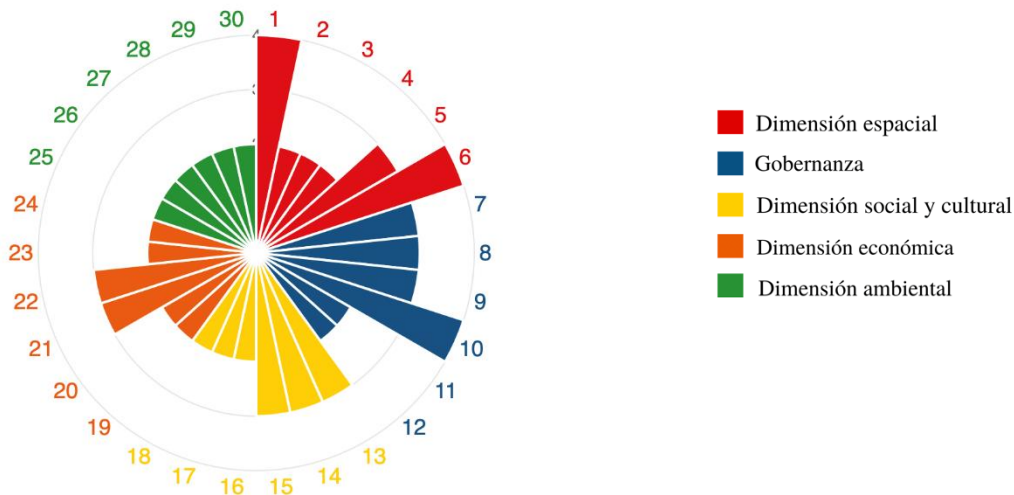
CAPÍTULO IV. INTERPRETACIÓN DE DATOS Y PRINCIPALES HALLAZGOS

Para este capítulo se hace la interpretación de 20 gráficas que corresponden a los 20 instrumentos de planeación urbana que fueron especificados en el capítulo anterior. Se hace una interpretación de los niveles de prioridad que cada instrumento destina a cada uno de los indicadores proporciona el MRCS para su evaluación. Las dimensiones son: Espacial, de gobernanza, social y cultural, económica y ambiental. Retomando la importancia de identificar la prioridad recordamos que las prioridades de planeación urbana determinan e involucran las preferencias, intenciones y acciones organizadas de los residentes hacia el desarrollo, las mejoras y el bienestar presente y futuro (económico, social, político, cultural y ambiental) en el entorno local tanto rural como urbano.

La gráfica en forma de telaraña permite visualizar el balance de las prioridades dadas a los diferentes pilares y objetivos del desarrollo urbano sostenible. De este modo, es posible identificar las dimensiones y los indicadores que tienen mayor y menor nivel de prioridad en los instrumentos en la región transfronteriza para finalmente realizar una comparación con las acciones específicas binacionales que se emplean en la región

4.1 Gráficas de instrumentos de planeación urbana en Tijuana.

Gráfica 01. Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Tijuana B.C. (PIMUS Tijuana) 2019-2040.

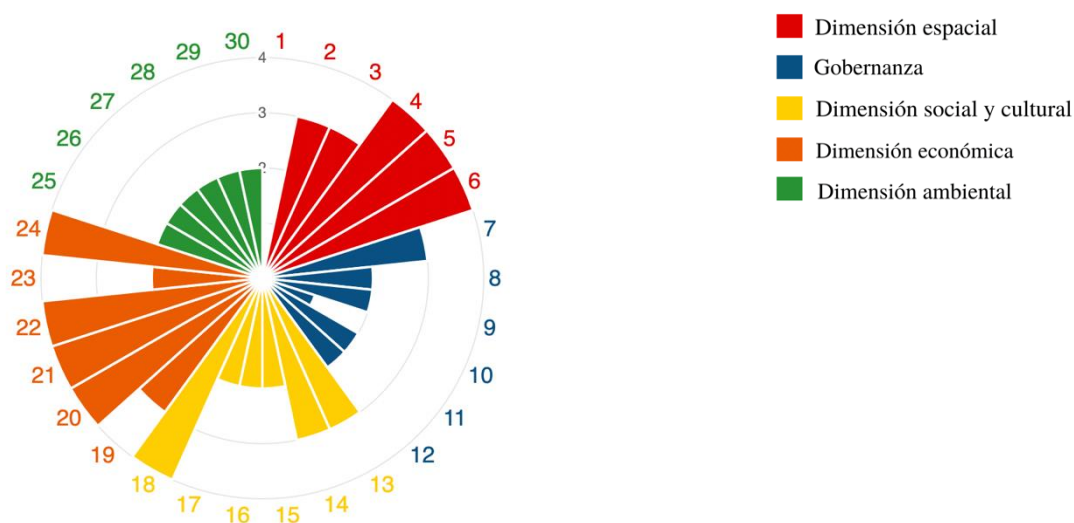


Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La primera gráfica indica los niveles de prioridad para cada uno de los treinta índices establecidos por el marco de referencia dentro del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Tijuana B.C. Se puede observar que los indicadores que alcanzan un nivel 4 (alto) de prioridad son el 1 y 6 de la dimensión espacial y el 10 de la dimensión de gobernanza. Los índices que alcanzan un nivel 3 (medio) de prioridad son el 5 de la dimensión espacial, el 7, 8 y 9 de la dimensión de gobernanza, y los indicadores 21 y 22 de la dimensión económica. El resto de los indicadores obtuvieron un nivel 2 (bajo) de prioridad, estos son del 2 al 4 en la dimensión espacial, el 11 y 12 de la dimensión de gobernanza, el 16, 17 y 18 de la dimensión social y cultural el 19, 20, 23 y 24 de la dimensión económica, y los indicadores del 25 al 30 que pertenecen a la dimensión ambiental.

En resumen, Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Tijuana B.C. (PIMUS Tijuana) 2019-2040 es una acción de planeación urbana que destina mayor prioridad a las dimensiones espacial y de gobernanza. No presenta una figura balanceada entre los temas para la prioridad.

Gráfica 02 Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro de (PPM-ZC) 2004 – 2025.



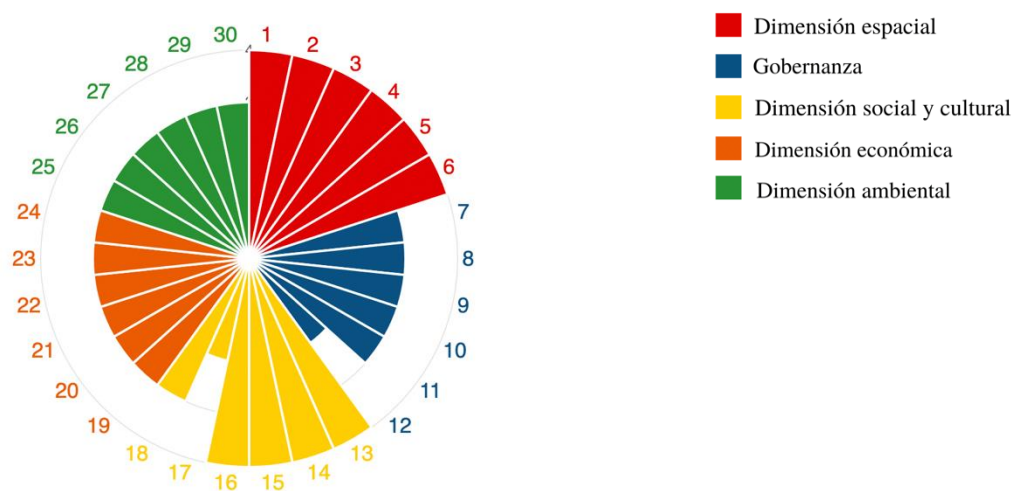
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica indica que los indicadores que presentan un nivel 4 (alto) de prioridad son: 4, 5 y 6 de la dimensión espacial, el 18 de la dimensión social y cultural 20, 21, 22 y 24 de la dimensión económica.

Los indicadores que presentan un nivel 3 (medio) de prioridad son 2 y 3 de la dimensión social, el indicador 7 de la dimensión de gobernanza, El 13 y 14 de la dimensión social y cultural el 19 de la dimensión económica. Los indicadores que presentan nivel 2 (bajo) de prioridad son 8, 9 11 y 12 de la dimensión de gobernanza, 15 y 17 de la dimensión social y cultural y del 25 al 30 de la dimensión ambiental.

En resumen, el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro de (Tijuana PPM-ZC) 2004 – 2025, se desarrolló con una orientación a la prioridad para las dimensiones espacial y económica y no muestra un balance con el resto de las dimensiones.

Gráfica 03. Programa sectorial de resiliencia urbana para el municipio de Tijuana B.C. (PSRU-T) 2019-2040

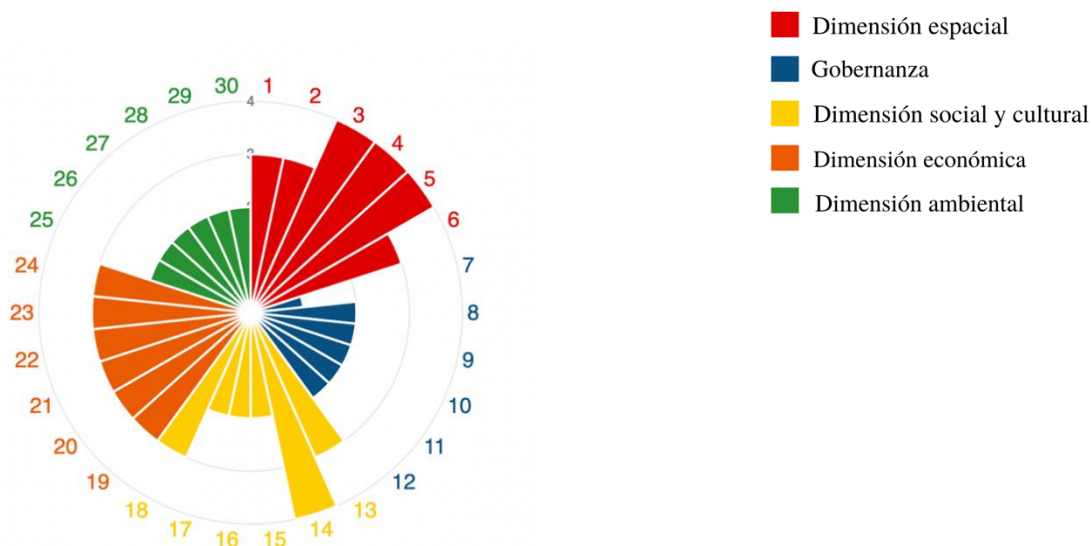


Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores un nivel 4 (alto) de prioridad son del 1 al 6 correspondientes a la dimensión espacial. Los indicadores 13 a 16 de la dimensión social y cultural. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son del 7 al 11 correspondientes a la dimensión de gobernanza. El indicador 18 de la dimensión social y cultural. Los indicadores 19 al 24 de la dimensión económica y los indicadores 25 al 30 de la dimensión ambiental. Los únicos indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son el 12 Facilitar el desarrollo de capacidades y la red. de la dimensión de gobernanza y el 17 Mejorar la educación y la formación inclusiva de la dimensión de la dimensión cultural y social.

En resumen, la prioridad de esta acción se mantiene balanceada, las prioridades se mantienen entre el nivel 2 y el 4 teniendo un balance mas claro entre la prioridad de los indicadores.

Gráfica 04. El programa parcial de crecimiento de playas de Tijuana (PPC-PPT) 2008-2030.



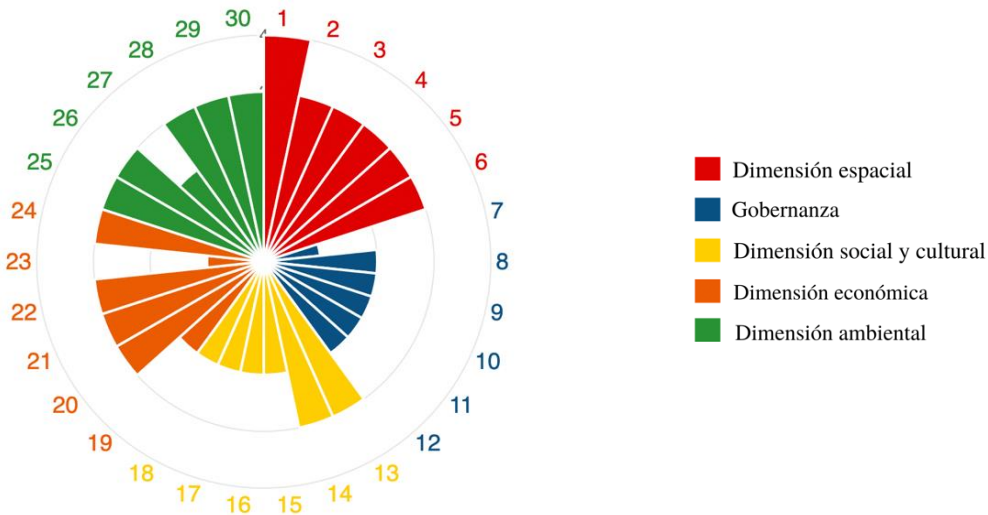
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores un nivel 4 (alto) de prioridad son del 3 al 6 correspondientes a la dimensión espacial, el indicador 14 de la dimensión social y cultural. Los indicadores que tienen un nivel 3 (bajo) de prioridad son el 1, 2 y 6 correspondientes a la dimensión espacial. Los indicadores 13 y 18 de la dimensión social y cultural, y los indicadores 19 al 24 de la dimensión económica. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son del 8 al 12 de la dimensión económica, del 15 al 17 de la dimensión social y cultural y del 25 al 30 de la dimensión ambiental.

En resumen, las prioridades esta acción no tienen una distribución uniforme, el mayor nivel de prioridad se concentra en la dimensión espacial y deja temas como lo social y lo

ambiental con muy poca prioridad, lo cual no permite que sea un instrumento equilibrado entre en las dimensiones establecidas por el MRCS.

Gráfica 05. Programa parcial de desarrollo urbano para la primera sección de la delegación centro de Tijuana B.C. (PP-ZC) 2016-2030

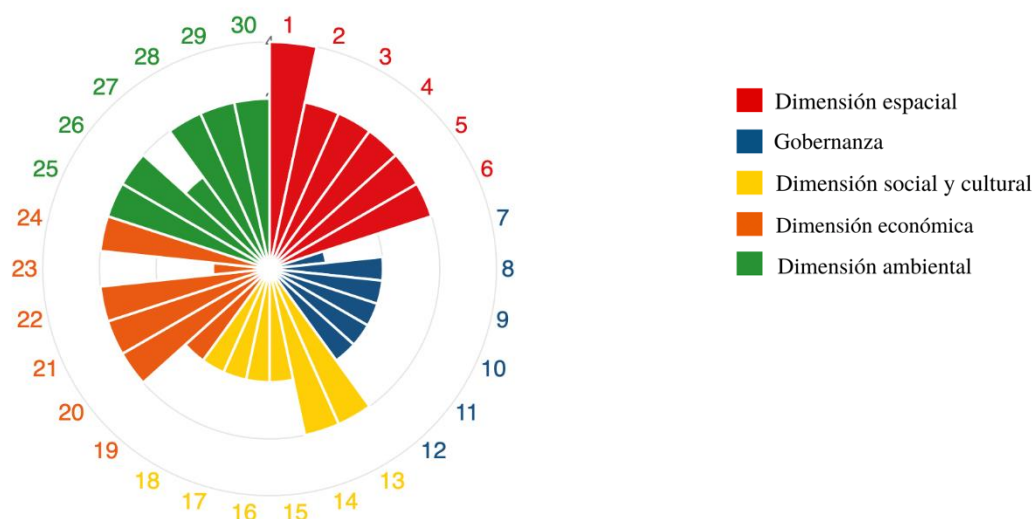


Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad son el 1 correspondiente a la dimensión espacial. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 1, 2 y 6 correspondientes a la dimensión espacial, los indicadores 13 y 18 de la dimensión social y cultural, y los indicadores 19 al 24 de la dimensión económica, los indicadores 25, 26, 28, 29 y 30 corresponden a la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 de prioridad son del 8 al 12 de la dimensión económica, del 15 al 18 de la dimensión social y cultural, el 19 de la dimensión económica y el 26 de la dimensión ambiental. Solo los objetivos 7 de la dimensión de gobernanza y el 23 de la dimensión económica tienen un nivel 1 (no prioritario) de prioridad.

En resumen, a pesar de que solo un indicador se encuentra en el nivel 4 de prioridad, este instrumento muestra consistencia en sus prioridades ya que la mayoría se encuentra en un nivel 3 y distribuye mejor el grado de prioridad de los indicadores establecidos por el MRCS.

Gráfica 06. Programa parcial de crecimiento de la zona sur (PPC-ZCT) 2014-2040

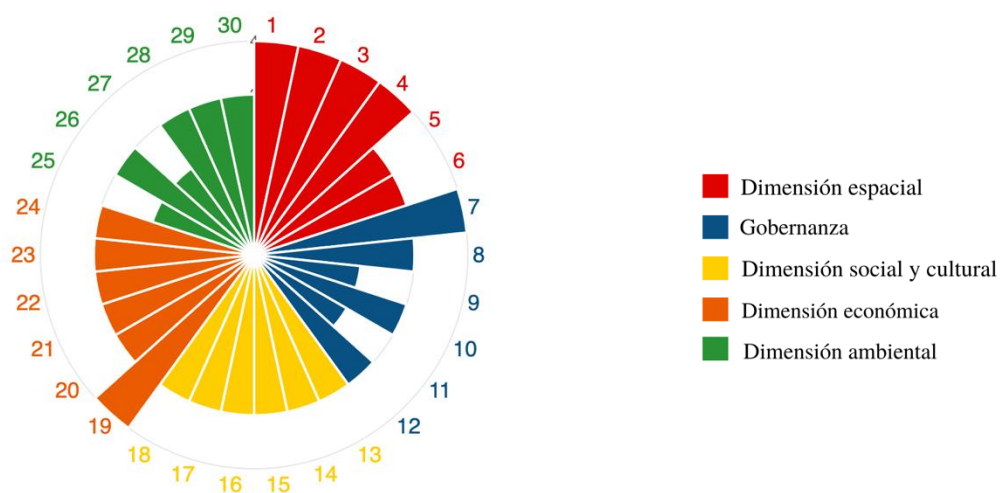


Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad son el 1 correspondiente a la dimensión espacial. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son del 3 al 6 correspondientes a la dimensión espacial, los indicadores 13 y 14 de la dimensión social y cultural, y los indicadores 20, 21, 22 y 24 de la dimensión económica, los indicadores 25, 26, 28, 29 y 30 corresponden a la dimensión ambiental. Los indicadores con un nivel 2 (bajo) de prioridad son del 8 al 12 de la dimensión económica, del 15 al 18 de la dimensión social y cultural, el 19 de la dimensión económica y el 26 de la dimensión ambiental. Solo los indicadores 7 correspondiente a la dimensión de gobernanza y el 23 de la dimensión económica tienen un nivel 1 (no prioritario) de prioridad.

En resumen, muy similar a la gráfica anterior, a pesar de que solo un indicador se encuentra en el nivel 4 (alto) de prioridad, esta acción muestra consistencia en sus prioridades ya que la mayoría se encuentra en un nivel 3 (medio) y distribuye mejor el grado de prioridad de los indicadores establecidos por el MRCS.

Gráfica 07. Programa de desarrollo urbano del centro de población de (PDUcPT) 2010 -2030



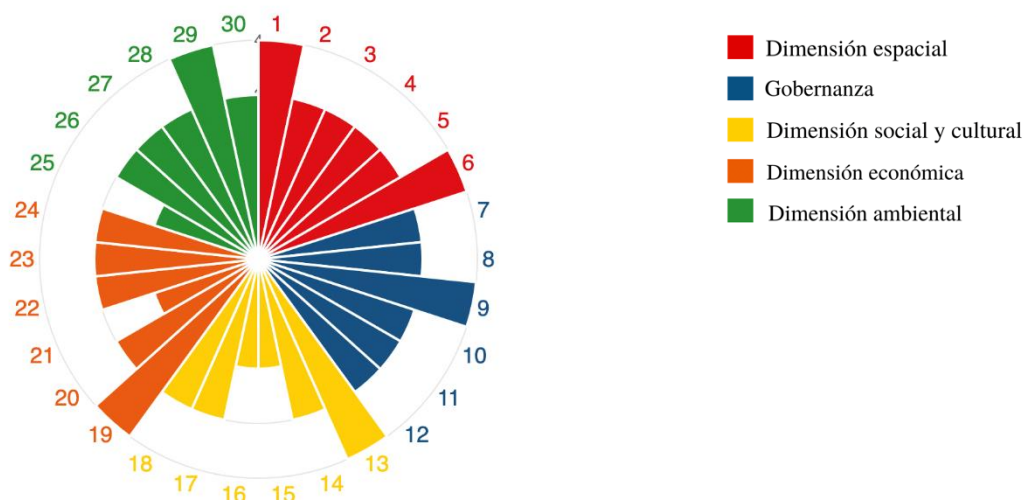
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad son del 1 al 4 correspondiente a la dimensión espacial, el 7 correspondiente a la dimensión de gobernanza, y el 19 correspondiente a la dimensión económica. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 5 y 6 correspondientes a la dimensión espacial, los indicadores 8, 10 y 12 correspondientes a la dimensión de gobernanza, los indicadores del 13 al 18 la dimensión social y cultural, los indicadores 20 al 24 de la dimensión económica y los indicadores 26, 28, 29 y 30 correspondientes a la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son del 8 al 12 de la dimensión económica, del 15 al 18 de la dimensión social y cultural, el 19 de la dimensión económica y el 26 de la dimensión

ambiental. Solo los objetivos 7 correspondiente a la dimensión de gobernanza y el 23 de la dimensión económica tienen un nivel 1 (no prioritario) de prioridad.

En resumen, este instrumento muestra coherencia en la distribución de prioridad para los indicadores establecidos por el MRCS. Si bien en su mayoría no alcanzan el nivel 4 (alto) de prioridad, permite tener alcance en la mayoría de los indicadores, posicionando la mayoría en un nivel 3 (medio).

Gráfica 08. Programa parcial de mejoramiento urbano de la mesa de Otay Este (PPMU-OE) 2004 -2025



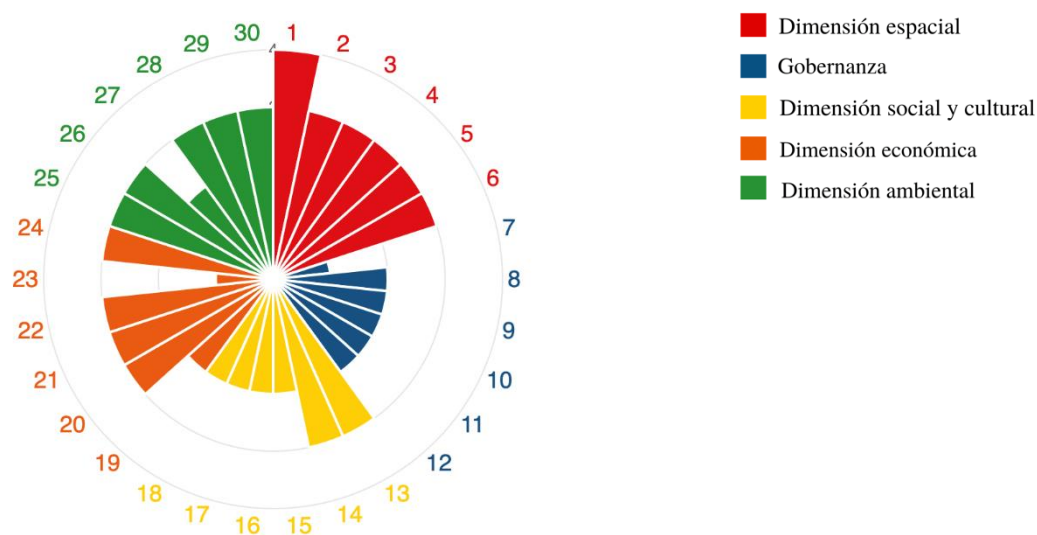
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad son del 1 y el 6 correspondiente a la dimensión espacial, el 9 correspondiente a la dimensión de gobernanza, el 13 a la dimensión social y cultural, el 19 a la dimensión económica y el 29 a la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son del 2 al 5 correspondientes a la dimensión espacial, los indicadores 7, 8, 10, 11, y 12 correspondientes a la dimensión de gobernanza, los indicadores del 14, 17 y 18 de la

dimensión social y cultural, los indicadores 20, 22, 23 y 24 de la dimensión económica y los indicadores 26, 27, 28 y 30 correspondientes a la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son 15 y 16 de la dimensión social y cultural, del 15 al 18 de la dimensión social y cultural, el 21 de la dimensión económica y el 25 de la dimensión ambiental.

En resumen, el instrumento distribuye su prioridad principalmente en los indicadores que se encuentran en el nivel 3 (medio) , sin embargo, al menos uno de cada uno de los indicadores alcanza un nivel 4 (alto) de prioridad, lo que podría indicar un balance en la distribución, ya que se engloban las cinco dimensiones. Sin necesidad de dejar indicadores con bajo nivel de prioridad.

Gráfica 09. Plan municipal de desarrollo urbano de Tijuana B.C. (PMDU) 2020 – 2021



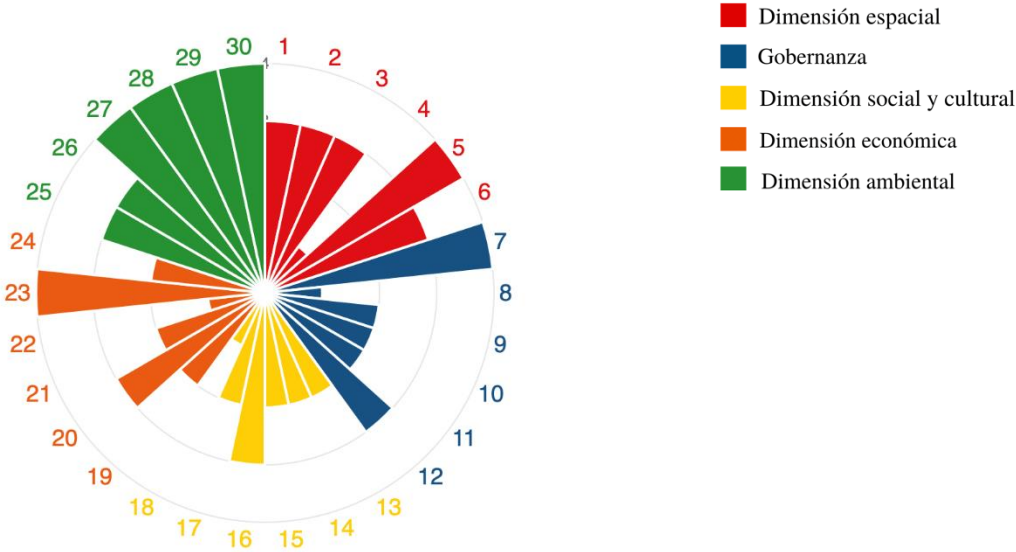
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad únicamente es el 1 de la dimensión espacial. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad

son del 2 al 6 correspondientes a la dimensión espacial, los indicadores 13 y 14 de la dimensión social y cultural, los indicadores 20, 21, 22 y 24 de la dimensión económica y los indicadores 25, 26, 28, 28 y 30 correspondientes a la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 de prioridad son del 8 al 12 de la dimensión de gobernanza, del 15 al 18 de la dimensión social y cultural, el 19 de la dimensión económica y el 27 de la dimensión ambiental. Los indicadores 7 y 23 tienen un nivel 1 (no prioritario) de prioridad.

En resumen, esto puede indicar que la prioridad esta distribuida principalmente en las dimensiones, espacial, económica y ambiental. Siendo un instrumento como el Plan municipal de desarrollo urbano de Tijuana B.C. el cual funciona como guía para la creación de otros instrumentos, muestra que esas serían las dimensiones que recibirían mayor grado de prioridad al momento de ejecutar las acciones. Lo cual resulta incongruente al no distribuir de forma más equilibrada el grado de prioridad.

Gráfica 10. Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tijuana, Baja California



Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

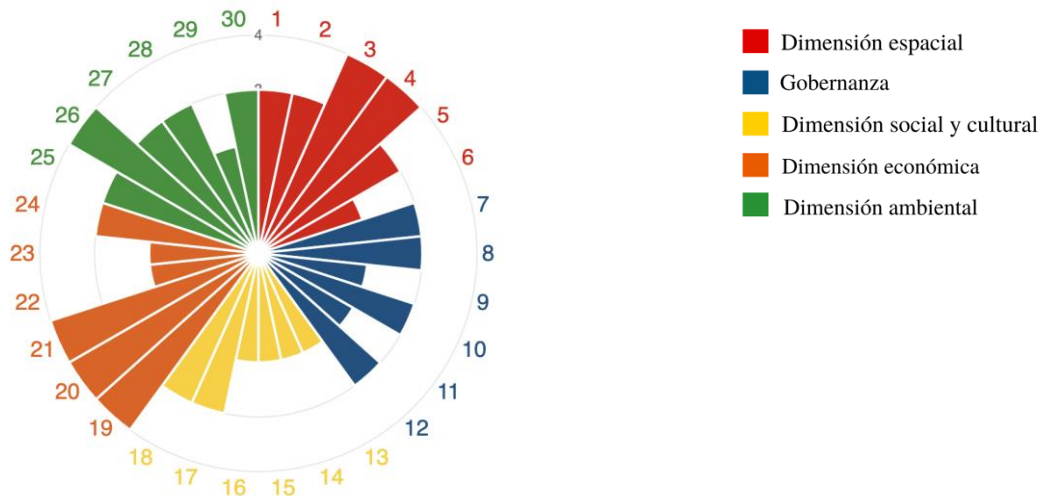
La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad son el 5 de la dimensión espacial, el 7 de la dimensión de gobernanza, el 23 de la dimensión económica, y del 27 al 30 de la dimensión ambiental.

Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 1, 2, 3 y 6 correspondiente a la dimensión espacial, el 12 de la dimensión de gobernanza. El 13 de la dimensión social y cultural. El indicador 20 de la dimensión económica, y 25 y 26 de la dimensión ambiental. Los indicadores con un nivel 2 (bajo) de prioridad son del 9 al 11 de la dimensión de gobernanza, el 13, 14, 15 y 17 de la dimensión social y cultural, el 19, 21, y 24 de la dimensión económica. Los indicadores con nivel 1 (no prioritario) de prioridad son 4 dimensión espacial, 8 dimensión de gobernanza, 17 dimensión social y cultural y 22 dimensión económica.

Esto muestra que, las prioridades con el nivel más alto de prioridad se concentran en la dimensión ambiental, no integrando otros indicadores para tener un enfoque más amplio en un tema prioritario para la ciudad.

4.2 Gráficas de instrumentos de planeación urbana en San Diego.

Gráfica 11. Regional Monitoring Report (2018)



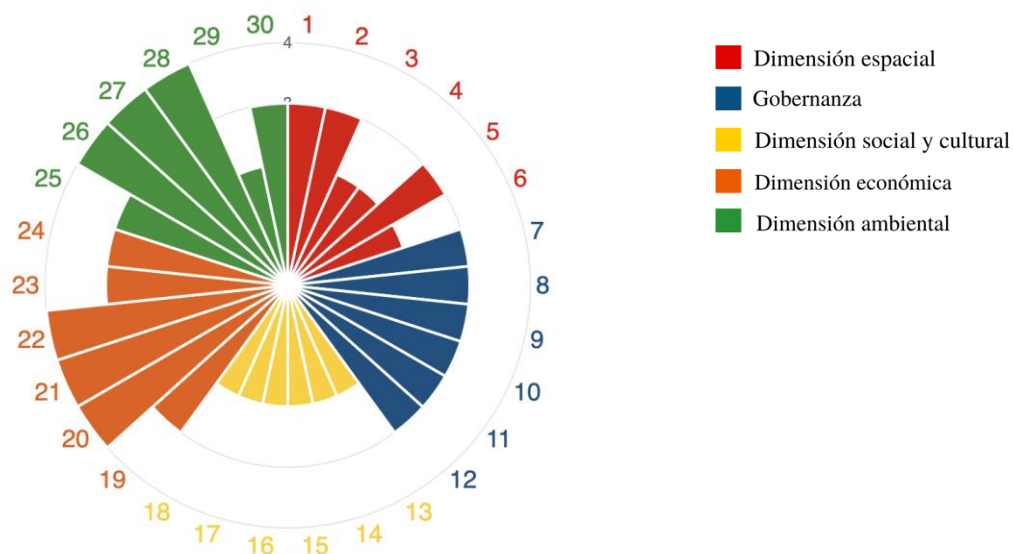
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles.

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad únicamente son el 3 y 4 de la dimensión espacial, del 21 al 19 en la dimensión económica, y el 26 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 1, 2 y 5 correspondientes a la dimensión espacial, los indicadores 7, 8, 10, 12 de la dimensión de gobernanza, los indicadores 20, 21, 2 de la dimensión social y cultural, el indicador 24 de la dimensión económica, y el 24, 27, 28, 29 y 30 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son el 1, 2 y 5 de la dimensión espacial, 9 y 11 de la dimensión de gobernanza, del 13 al 16 de la dimensión social y cultural, el 22 y 23 de la dimensión económica y el 25, 27, 28 y 30 de la dimensión ambiental.

En resumen, esto puede indicar que los mayores niveles de prioridad se distribuyen entre los temas de dimensión social y económico, pero el resto de las dimensiones tienen los

niveles de prioridad proporcionados en su mayoría en nivel 3, por lo que esta acción podría tener una distribución equilibrada de los niveles de prioridad.

Gráfica 12. Revenue Constrained Regional Transportation Plan: 2030



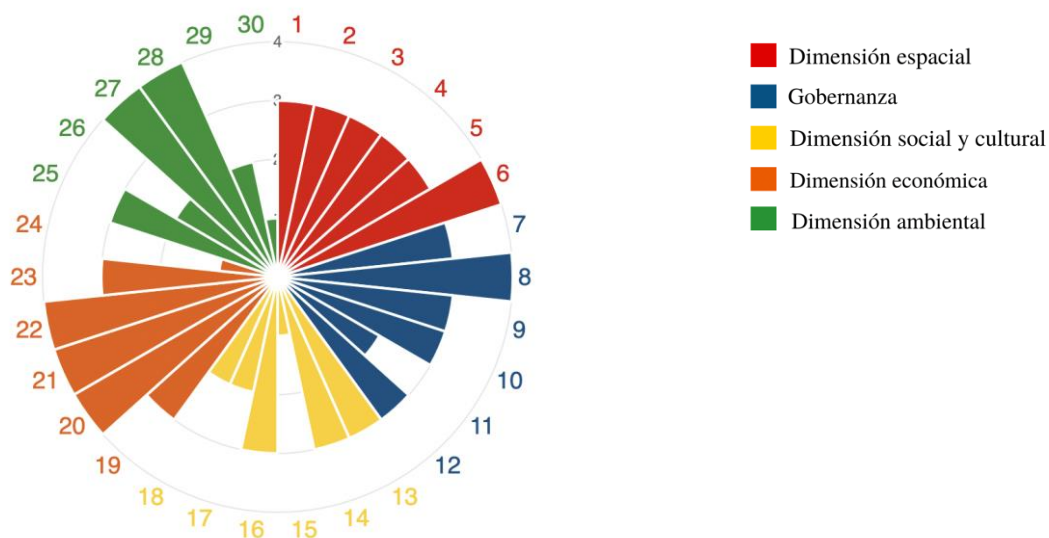
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad son del 20 al 22 de la dimensión económica, y del 26 al 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 1, 2 y 5 correspondientes a la dimensión espacial, los indicadores del 7 al 12 de la dimensión de gobernanza. Los indicadores 19, 23, y 24 de la dimensión económica, y el 26, 27 y 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son el 3, 4 y 6 de la dimensión espacial, los indicadores del 13 al 18 de la dimensión social y cultural, y el indicador 29 de la dimensión ambiental.

En resumen, la gráfica muestra que las prioridades se orientan a la dimensión económica y ambiental, pero deja fuera de los niveles altos de prioridad temas de la dimensión espacial y la dimensión social aun cuando son relevantes para el desarrollo

efectivo del plan. Por lo tanto, no tiene una distribución equilibrada en los niveles de prioridad.

Gráfica 13. Regional Multimodal Transportation Analysis: Alternative approaches for preparing multimodal transportation analysis in environmental impact reports. (2011)

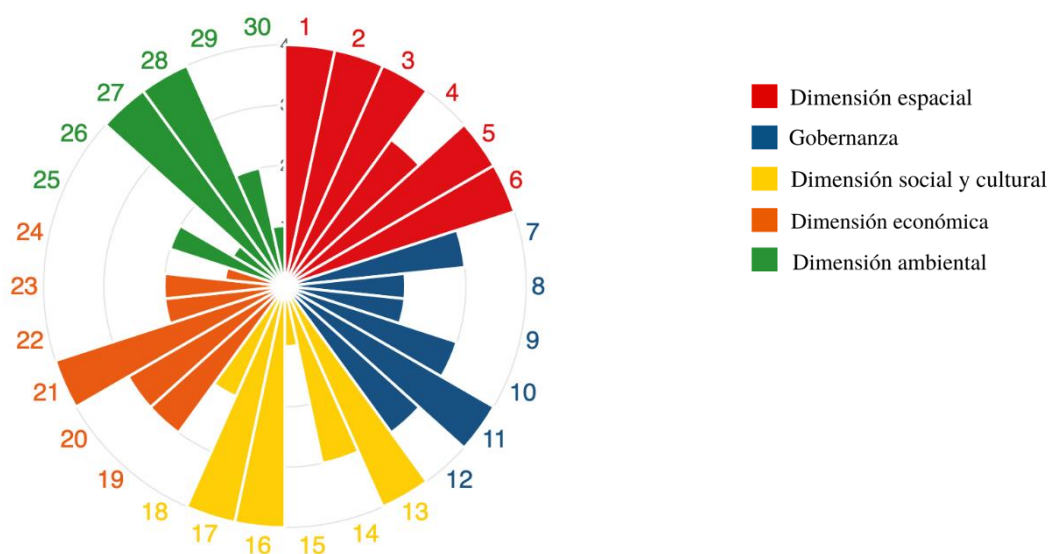


Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad un son el 6 de la dimensión espacial, el 8 de la dimensión de gobernanza, del 20 al 22 la dimensión económica, y el 26 y 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 6 correspondiente a la dimensión espacial, los indicadores, el 7, 9, 10, y 12 de la dimensión de gobernanza. Los indicadores 13, 14 y 16 de la dimensión social y cultural. El indicador 19 y 23 de la dimensión económica, y el 25 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son el 11 de la dimensión de gobernanza, el 17 y 18 de la dimensión social y cultural. Los indicadores 15 de la dimensión social y cultural, 24 de la dimensión económica, y la 30 de la dimensión ambiental.

La gráfica muestra que al menos cuatro de las cinco dimensiones tienen indicadores con nivel 4 (alto) de prioridad, lo que podría indicar que los niveles de prioridad se encuentran bien distribuidos, la única dimensión que no tiene ningún indicador con un nivel 4 (alto) de prioridad es la dimensión social y cultural. Esto se puede explicar con el hecho de que esta acción tiene un enfoque principalmente comercial.

Gráfica 14. Smart Growth Concept Map (2016)



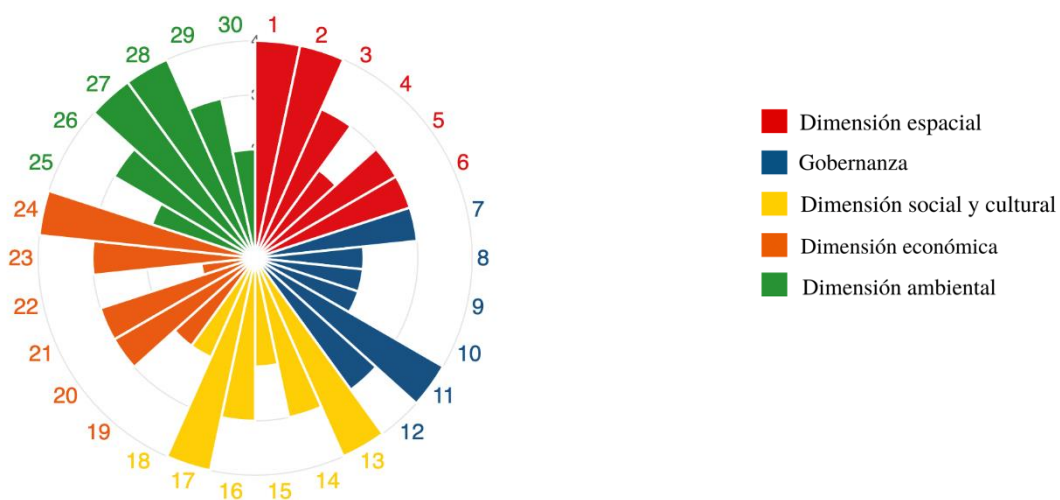
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad un son el 1, 2, 3, 5, 6 de la dimensión espacial, el 11 de la dimensión de gobernanza, el 13, 16, y 17 de la dimensión social y cultural, el 21 de la dimensión económica, y el 27 y 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 4 correspondiente a la dimensión espacial, los indicadores, el 7, 10 y 12 de la dimensión de gobernanza. Los indicadores 13, 16 y 17 de la dimensión social y cultural. El indicador 19 y 23 de la dimensión económica, y el 25 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un

nivel 2 (bajo) de prioridad son el 8 y 9 de la dimensión de gobernanza, el 18 de la dimensión social y cultural, los indicadores 22 y 23 de la dimensión económica y el 25 y 27 de la dimensión ambiental. En Nivel 1 (no prioritario) de prioridad están los indicadores 15 de la dimensión social y cultural, 23 de la dimensión económica, y 26 y 29 de la dimensión ambiental.

En resumen, esta gráfica muestra que el instrumento de planeación cuenta con al menos un indicador con nivel 4 (alto) de prioridad lo que indica que los niveles de prioridad fueron distribuidos de forma uniforme, y deja temas específicos con bajo nivel de prioridad en tres dimensiones.

Gráfica 15. Regional Digital Equity Strategy and Action Plan



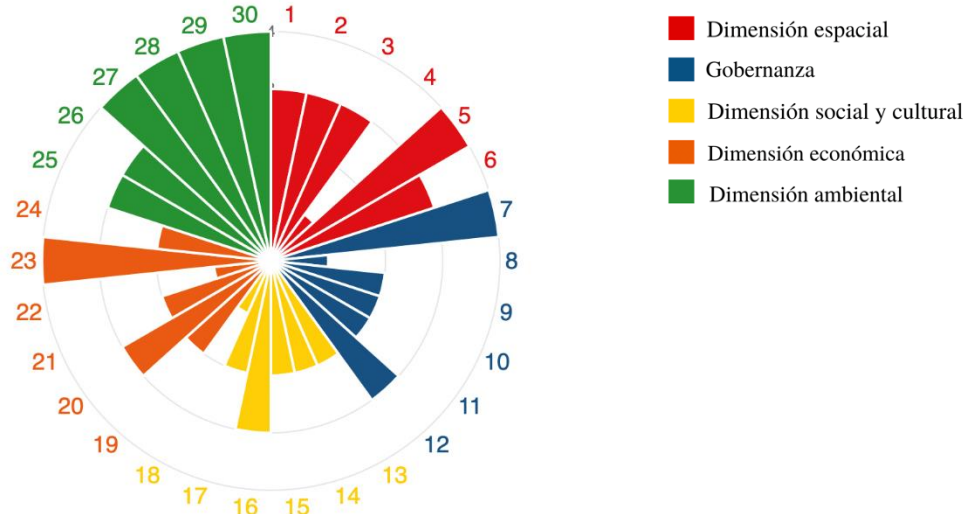
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad un son el 1, y 2 de la dimensión espacial, el 11 de la dimensión de gobernanza, el 13, y 17 de la dimensión social y cultural, el 24 de la dimensión económica, y el 27 y 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 3, 5 y 6 correspondiente a

la dimensión espacial, los indicadores, el 7 y 12 de la dimensión de gobernanza. Los indicadores 14 y 16 de la dimensión social y cultural. Los indicadores 20, 21 y 23 de la dimensión económica, y el 27 y 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son el 4 de la dimensión de gobernanza, el 15 y 16 de la dimensión social y cultural, el 19 de la dimensión económica y el 25 y 30 de la dimensión ambiental. Únicamente el indicador 22 de la dimensión económica se encuentra en nivel 1 (no prioritario) de prioridad.

En Resumen, al menos dos de cada uno de los indicadores tiene un nivel 4 (alto) de prioridad y al menos 2 (bajo) de cada uno tienen un nivel 3 (medio) de prioridad, lo que podría indicar que esta acción tiene un balance en la prioridad a los indicadores que presenta el MRCS.

Gráfica 16. Climate Action Plan - Annual Monitoring Report (2021)



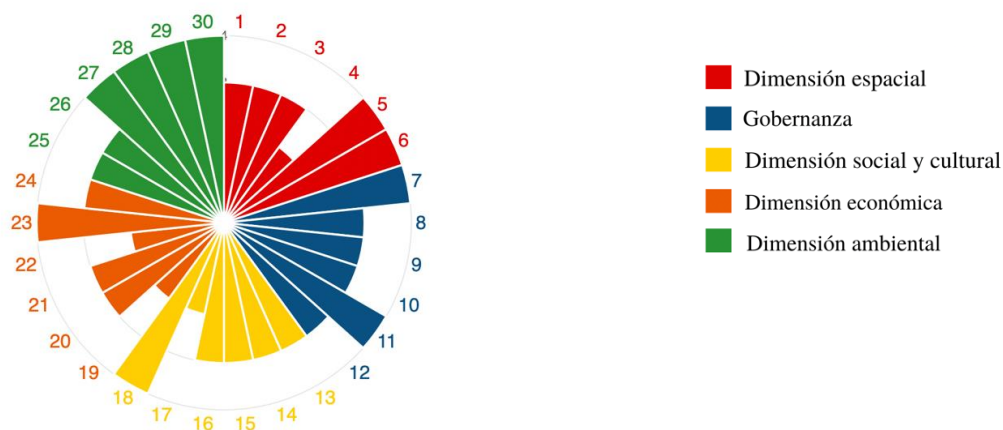
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad un son el 5 de la dimensión espacial, el 7 de la dimensión de gobernanza, el 23 de la dimensión económica, y del 27 al 30 de la dimensión ambiental.

Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 1, 2, 3 y 6 correspondiente a la dimensión espacial, el 12 de la dimensión de gobernanza. El 13 de la dimensión social y cultural. El indicador 20 de la dimensión económica, y 25 y 26 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son del 9 al 11 de la dimensión de gobernanza, el 13, 14, 15 y 17 de la dimensión social y cultural, el 19, 21, y 24 de la dimensión económica. Los indicadores con nivel 1 (no prioritario) de prioridad son 4 dimensión espacial, 8 dimensión de gobernanza, 17 dimensión social y cultural y 22 dimensión económica.

En resumen, la gráfica muestra que la dimensión ambiental cuenta en su mayoría con indicadores con nivel 4 (alto) de prioridad, lo cual se explica con el hecho de que la acción se concentra en el tema ambiental, no obstante, no ignora el resto de las dimensiones para crear acciones. Por lo tanto, muestra una distribución balanceada.

Gráfica 17. MOBILITY 2030: The Transportation Plan for the San Diego Region. (2030)

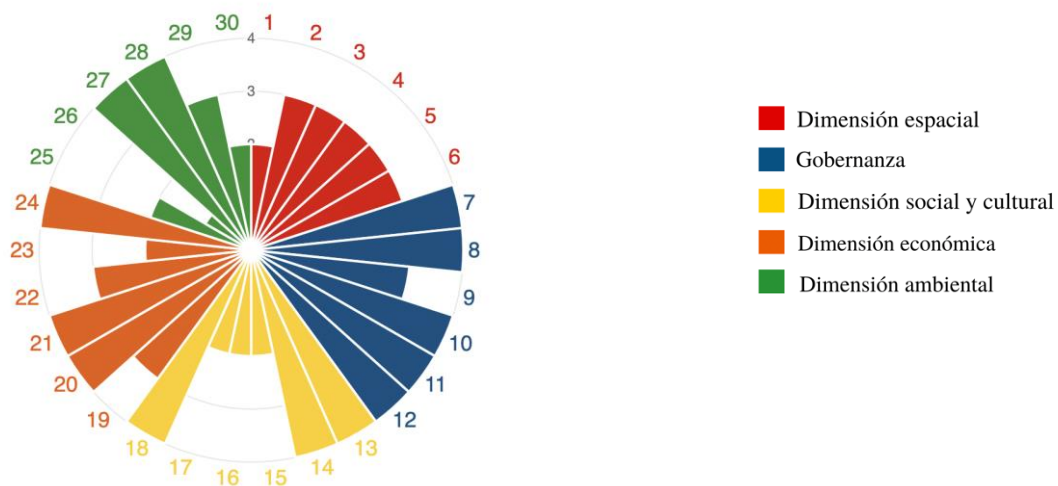


Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad un son el 5 y 6 de la dimensión espacial, el 7 y 11 de la dimensión de gobernanza, el 18 de la dimensión social y cultural, el 23 de la dimensión económica, y del 27 al 30 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son el 1, 2, 3 correspondiente a la dimensión espacial, el 8, 9, 10 y 12 de la dimensión de gobernanza. Del 13 al 16 de la dimensión social y cultural. El 20, 21, y 24 de la dimensión económica, y 25 y 26 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son el 4 de la dimensión espacial, el 17 de la dimensión social y cultural, el 19 y 22 de la dimensión económica.

En resumen, la gráfica muestra que la dimensión ambiental cuenta en su mayoría con indicadores con nivel 4 (alto) de prioridad, lo cual se explica con el hecho de que la acción se concentra en el tema ambiental, no obstante, no ignora el resto de las dimensiones para crear acciones. Por lo tanto, muestra una distribución balanceada.

Gráfica 18. Impacts of Border Delays at California-Baja California Ports of Entry (2021)

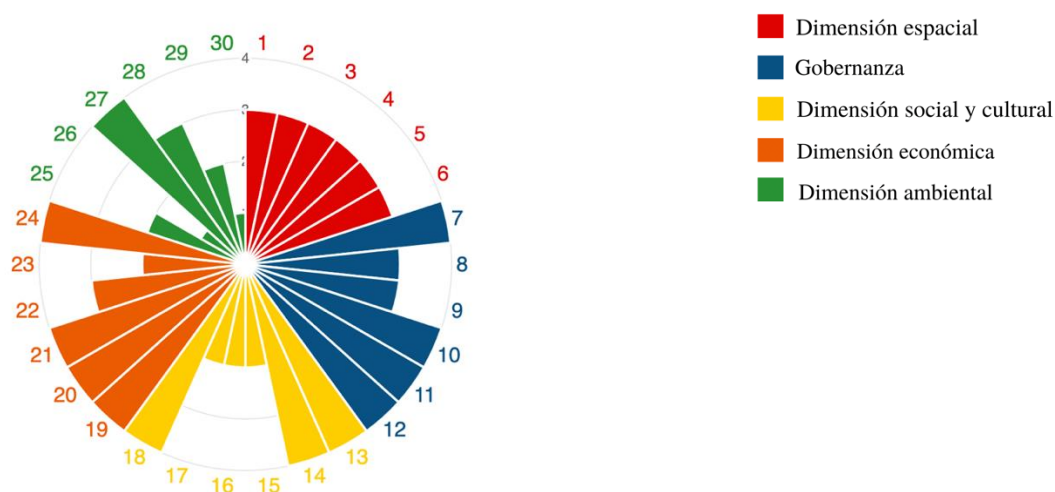


Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad un son el, el 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la dimensión de gobernanza, el 13, 14, 18 de la dimensión social y cultural. El 20, 21, 24 de la dimensión económica, y del 27 y 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son del 2 al 6 correspondiente a la dimensión espacial, el 9 de la dimensión de gobernanza. El 19, 22 de la dimensión económica, y 29 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son el 1 de la dimensión espacial, del 15 al 17 de la dimensión social y cultural, el 23 dimensión económica, y el 25 y 30 de la dimensión ambiental. Únicamente el indicador 26 de la dimensión ambiental tiene un nivel 1 (no prioritario) de prioridad.

En resumen, la distribución de los niveles de prioridad en este instrumento se orienta en su mayoría para la dimensión de gobernanza, sin embargo el resto de las dimensiones obtienen indicadores con nivel 4 (alto) de prioridad, a excepción de la dimensión espacial que uniformemente se distribuye en su mayoría al nivel 3 de prioridad.

Gráfica 19. Advancing Border Connectivity (2023)

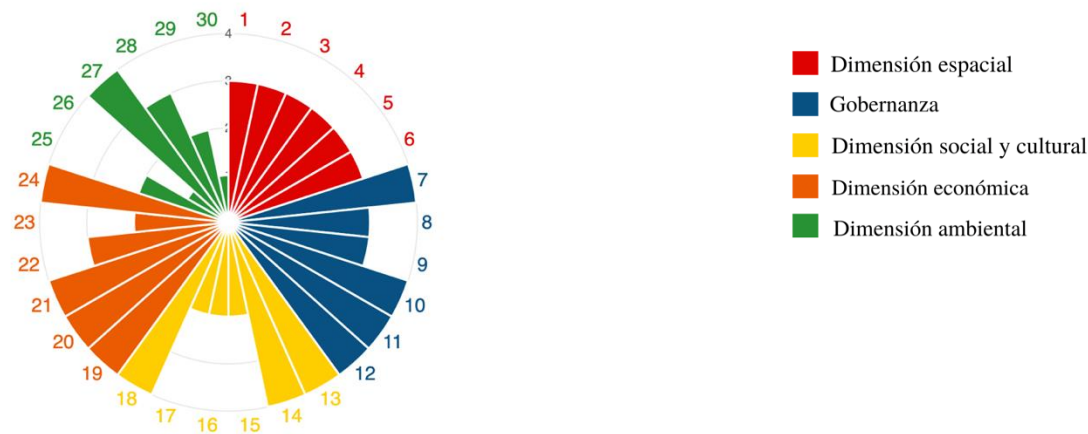


Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad un son el, el 7, 10, 11, 12 de la dimensión de gobernanza, el 13, 14, de la dimensión social y cultural, el 19, 20, 21 de la dimensión económica, y del 27 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 (medio) de prioridad son del 1 al 6 correspondiente a la dimensión espacial, el 8 y 9 de la dimensión de gobernanza. El 22 de la dimensión económica, y 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son del 15 al 17 de la dimensión social y cultural, el 23 de la dimensión económica, el 25 y 30 de la dimensión ambiental. Los indicadores 25 y 29 tienen un nivel 1 (no prioritario) de prioridad.

En resumen, el Advancing Border Connectivity distribuye sus niveles de prioridad principalmente entre las dimensiones de gobernanza, social y cultural, y la económica. La dimensión espacial tiene el mayor numero de indicadores con un nivel bajo de prioridad. La dimensión especial muestra una distribución uniforme en cuanto a los índices con nivel 3 (medio) de prioridad. Esto indica que ninguna de las dimensiones queda fuera al momento de distribuir la prioridad.

Gráfica 20. Regional Transportation Improvement Program 2023



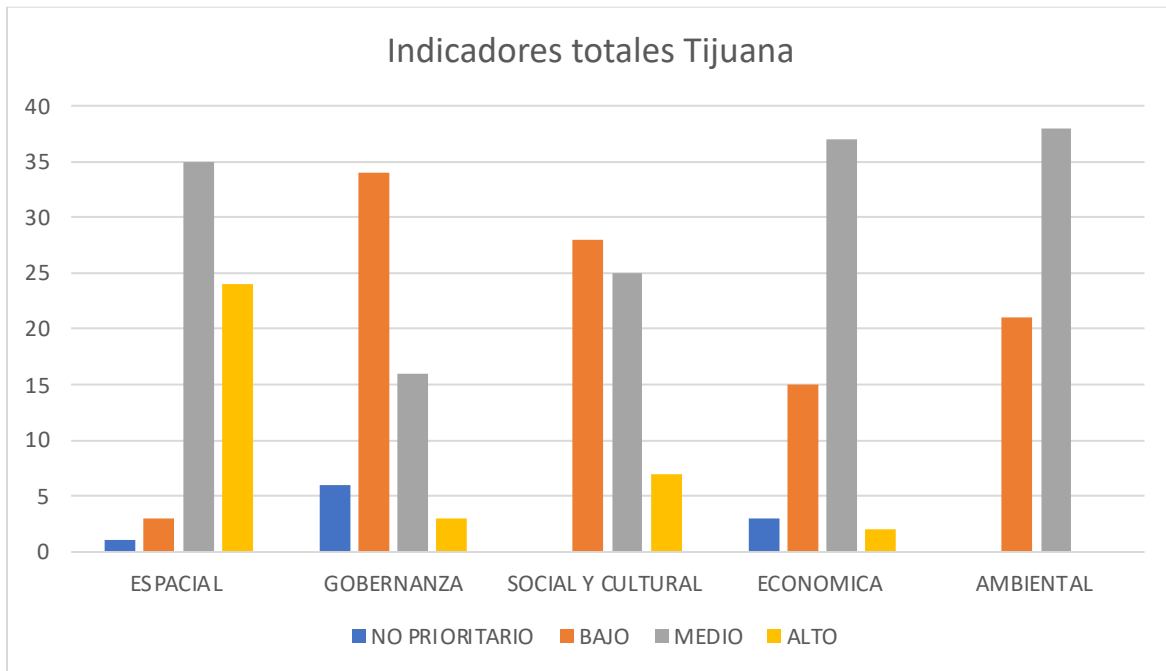
Fuente: Elaboración con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La gráfica muestra que los indicadores con un nivel 4 (alto) de prioridad son el 7, 10, 11, 12 de la dimensión de gobernanza, el 13, 14, de la dimensión social y cultural. El 19, 20, 21 de la dimensión económica, y del 27 de la dimensión ambiental. Los indicadores que tienen un nivel 3 de prioridad son del 1 al 6 correspondiente a la dimensión espacial. El 8 y 9 de la dimensión de gobernanza. El 22 de la dimensión económica, y 28 de la dimensión ambiental. Los indicadores son un nivel 2 (bajo) de prioridad son del 15 al 17 de la dimensión social y cultural, el 23 de la dimensión económica, el 25 y 30 de la dimensión ambiental. Los indicadores 25 y 29 tienen un nivel 1 (no prioritario) de prioridad.

4.3 Principales Hallazgos

En este apartado dedicado a los principales hallazgos y resultados, se focaliza la atención en la concentración de los resultados obtenidos de los niveles de prioridad atribuidos a los 20 instrumentos de planeación urbana analizados. Este enfoque permite examinar minuciosamente las tendencias que guían a las instituciones en la concepción e implementación de estos instrumentos. La evaluación se extiende tanto a Tijuana como a San Diego, permitiendo la comparación de tendencias comunes y divergentes. Esta metodología revela los puntos de conexión y disonancia en dimensiones que parten de la necesidad de acción bajo el prisma del desarrollo sostenible. Además, posibilita la identificación de posibles similitudes en la región transfronteriza, evidenciando si existe una tendencia uniforme en la asignación de prioridades en las dimensiones de planeación urbana, en línea con los parámetros establecidos por el Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible.

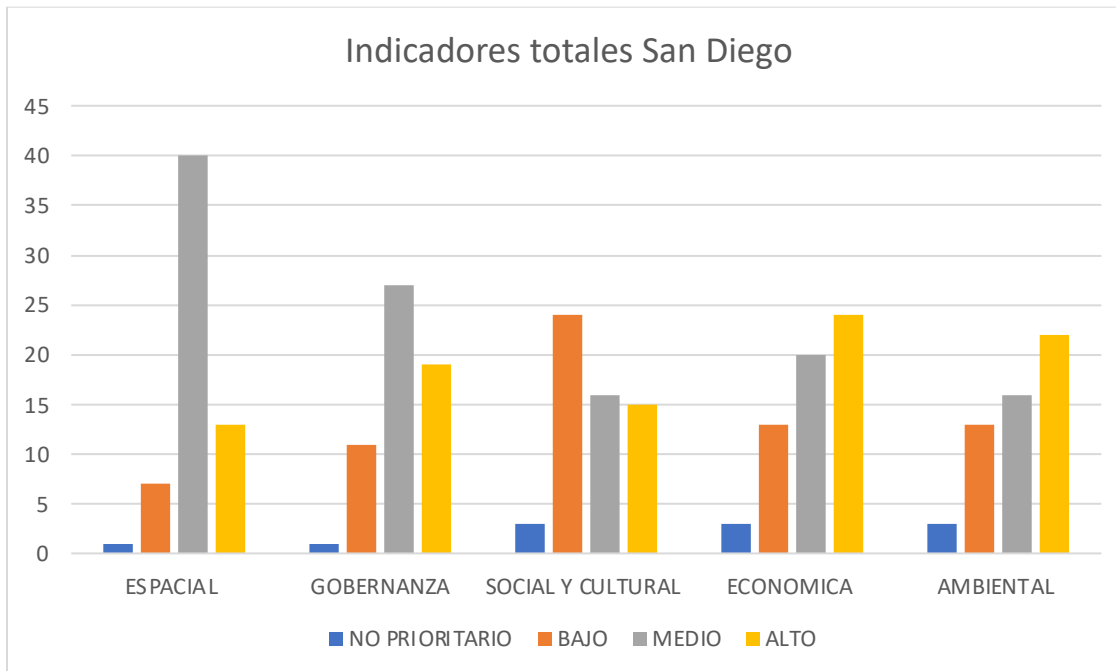
Gráfica 21. Concentración de niveles de prioridad por dimensión en la ciudad de Tijuana.



Fuente: Elaboración propia con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La tabla anterior muestra la tendencia de los niveles de prioridad de los instrumentos de planeación urbana analizados para las dimensiones esenciales de la planeación. En el caso de Tijuana, la tendencia es muy dispar, con la mayoría de las prioridades concentradas en el tercer y cuarto nivel. Aunque parece que se está otorgando un nivel de prioridad a dimensiones importantes, esto puede conducir al descuido de otras dimensiones. Según el Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible, todas las dimensiones comparten el mismo grado de importancia, lo que sugiere que el grado de distribución de las prioridades debería ser más uniforme para lograr un mejor diseño e implementación de los instrumentos de planeación urbana.

Gráfica 22. Concentración de niveles de prioridad por dimensión en la ciudad de Tijuana.



Fuente: Elaboración propia con base en el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles

La tabla anterior presenta la tendencia de los niveles de prioridad de los instrumentos de planeación urbana analizados para las dimensiones esenciales de la planeación en San Diego. La distribución de prioridades en las dimensiones es más uniforme, lo que indica que, al crear los instrumentos de planeación urbana, se ha considerado una distribución integral que abarca todas las dimensiones de manera equitativa. Es importante recordar que estas dimensiones reflejan las principales necesidades de la sociedad en el entorno urbano, por lo que es fundamental otorgarles prioridad equilibrada. Cabe resaltar que el nivel uno de prioridad es el que muestra la menor cantidad, lo que indica que se ha dado alta prioridad a la mayoría de los indicadores considerados en el diseño de los instrumentos.

Al comparar las tablas, se evidencia que no hay suficiente coordinación entre las instituciones y gobiernos locales respecto a la distribución de niveles de prioridad en los

instrumentos de planeación urbana utilizados en la región. A pesar de que se reconoce la dinámica de interdependencia y los beneficios de la comunicación y cooperación entre las ciudades de la región transfronteriza, no se ha trabajado en la homologación de prioridades, lo que conlleva a un desarrollo urbano no uniforme. Esta falta de coordinación puede estar relacionada con aspectos político-administrativos y cambios de administración que no se mantienen consistentes, lo que afecta la implementación a largo plazo de los instrumentos enfocados en la región.

Otro factor que podría influir es la limitación de recursos, tanto humanos como financieros, que impide un desarrollo uniforme en la región. Según informes proporcionados por ONU Hábitat para el desarrollo de ciudades sostenibles, los gobiernos locales cuentan con recursos limitados, lo que dificulta la ejecución simultánea de todos los proyectos. Por lo tanto, es necesario priorizar los proyectos de acuerdo con las necesidades de la población y los recursos disponibles, buscando maximizar los beneficios y garantizar la coherencia en su ejecución, el establecimiento de dimensiones en el MRCS es con la intención de cumplir esta función. Por lo tanto, se puede entender que la priorización tiene un doble objetivo: en primer lugar, permite ordenar los proyectos de acuerdo con la disponibilidad de recursos, dando prioridad a aquellos que brindan mayores beneficios a la población; y en segundo lugar, facilita la coordinación entre las distintas administraciones o áreas para evitar duplicidades que generen ineficiencias y costos adicionales. Al establecer un orden de ejecución adecuado, se busca optimizar la utilización de los recursos y garantizar una planificación más efectiva y sostenible en la región. En el caso de Tijuana y San Diego, es de vital importancia lograr una coordinación más efectiva y uniforme en la definición de prioridades en los instrumentos de planeación urbana. Reconocer a esta región como

transfronteriza implica entender que ambas ciudades están interconectadas y comparten desafíos y oportunidades comunes, lo que exige una planificación integral y cooperativa.

Consideraciones finales:

La metodología empleada en esta investigación ha permitido abordar de manera estructurada el tema del desarrollo urbano sostenible en la región fronteriza Tijuana-San Diego. Los resultados obtenidos a través de esta metodología revelan que, si bien existen antecedentes de cooperación transfronteriza y se han utilizado instrumentos para el desarrollo sostenible, la distribución de prioridades no es uniforme. Esto señala la necesidad de un mayor compromiso en los esfuerzos de cooperación transfronteriza para alcanzar una implementación más equitativa y efectiva de las políticas y acciones que promuevan el desarrollo sostenible en la región. En vista de los hallazgos, es claro que la cooperación transfronteriza y la consideración de prioridades uniformes resultan fundamentales para avanzar en el crecimiento urbano sostenible de Tijuana y San Diego. La adopción de enfoques y herramientas como el MERCOS puede ser un elemento clave para promover la coherencia en el desarrollo y el bienestar de las comunidades en esta región fronteriza. Con este conocimiento, se abre la puerta hacia una planificación urbana más integral, colaborativa y exitosa, que propicie un futuro sostenible y próspero para ambas ciudades y sus habitantes.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

La investigación aborda el rápido crecimiento de las ciudades como una de las consecuencias de la globalización, lo cual conlleva una creciente necesidad de espacios urbanos adecuadamente equipados para satisfacer las necesidades básicas de la población. En este contexto, las ciudades han evolucionado como centros de desarrollo y crecimiento económico. De acuerdo con datos de la ONU, más de la mitad de la población mundial reside en áreas urbanas, y se prevé que esta cifra aumente al 60% para el año 2030. Por ende, el enfoque de la investigación se analizó uno de los ejemplos más dinámicos de crecimiento urbano en la actualidad: la región transfronteriza de Tijuana-San Diego, que en conjunto cuenta con una población de 5.46 millones de habitantes. En este sentido, el desarrollo sostenible emerge como la alternativa más viable para manejar los recursos de forma equilibrada. Con el propósito de abordar este desafío, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS 11) busca establecer "ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", una base para la consecución de otros objetivos sostenibles. El objetivo principal de la investigación se centró en la importancia crucial de la colaboración transfronteriza como herramienta esencial para promover la creación de instrumentos y medidas destinados a fomentar el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles en la región Tijuana-San Diego. Por lo tanto se presentan las siguientes conclusiones.

1.

De acuerdo con la revisión de bases teóricas para el estudio del desarrollo sostenible en la región de Tijuana y San Diego. Las ciudades se presentan como reflejo de las sociedades y de los vínculos que pueden establecerse. Es crucial reconocer la singularidad y dinámica

única de esta región transfronteriza, ya que esto representa un área de oportunidades que debe ser aprovechada para generar alternativas en beneficio de las comunidades locales.

El enfoque en ciudades sostenibles es un tema relevante en la agenda internacional, y la región de Tijuana y San Diego puede convertirse en un ejemplo pionero en la utilización responsable de recursos y en la creación de políticas que promuevan el bienestar de sus habitantes y el desarrollo sostenible. La experiencia de cooperación transfronteriza en la Unión Europea, con el uso del Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible, proporciona un ejemplo inspirador para mejorar la planificación y desarrollo urbano en regiones que comparten características más allá de lo geográfico. Este capítulo ha destacado la importancia de comprender la región transfronteriza de Tijuana y San Diego como un espacio de interdependencia y cooperación. Al reconocer su singularidad, se abren oportunidades para promover un crecimiento urbano más equitativo y sostenible. Asimismo, la adopción de herramientas como el Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible puede ser clave para la creación de instrumentos de planeación que atiendan las necesidades y particularidades de la región.

2.

El crecimiento de la zona urbana fronteriza entre Tijuana y San Diego ha experimentado un rápido aumento poblacional y urbano, lo que ha llevado a un aumento en las necesidades urbanas y en la explotación de los recursos. Para abordar esta situación de manera equilibrada y sostenible, es necesario implementar el desarrollo sostenible como enfoque principal en la planeación urbana, tomando en cuenta principalmente el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, es esencial para guiar la planificación urbana en la región.

La región transfronteriza Tijuana - San Diego, presenta un alto grado de interdependencia no solo en términos de cruces diarios de personas, sino también en aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. Esta región fronteriza ha desarrollado un alto grado de interconexión, formando un ambiente híbrido que va más allá de las disciplinas tradicionales y requiere un enfoque interdisciplinario para su comprensión. Por lo tanto la cooperación transfronteriza es crucial para el desarrollo sostenible de la zona urbana fronteriza y para la creación e implementación de instrumentos adecuados a las necesidades de ambas ciudades. Es necesario promover la colaboración entre Estados y actores internacionales para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de esta región fronteriza, con el objetivo de lograr un desarrollo urbano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible para las presentes y futuras generaciones.

Es importante reconocer que, si bien existen antecedentes y enfoques innovadores en la planificación urbana, aún hay desafíos por superar, por lo tanto, es necesario que los gobiernos locales utilicen sus recursos y desarrollen estrategias locales o regionales en coordinación con otros actores, como el gobierno de San Diego en el caso de la región Tijuana-San Diego, para lograr una planificación urbana más efectiva y sostenible.

3.

Instituciones como IMPLAN y SANDAG se centran en la creación de instrumentos para la planificación urbana considerando la ciudad en la que se implementan y se limitan a reforzar la creación de instrumentos a nivel binacional basados en la cooperación de ambos gobiernos y ambas instituciones.

Para lograr una planificación urbana efectiva en la región, es imperativo priorizar la cooperación transfronteriza en el desarrollo e implementación de instrumentos de planificación. Este enfoque no solo mejorará la ciudad de Tijuana, sino que también tendrá

un impacto positivo en San Diego, llevando a mejoras en varios aspectos cruciales de la dinámica binacional. Es esencial que las naciones utilicen la cooperación como una herramienta principal para el desarrollo, y las fronteras no deben actuar como obstáculos geográficos para el progreso.

El logro del objetivo 11 para el año 2030 en la región parece desafiante sin la promoción de la cooperación transfronteriza para la creación de instrumentos que aborden las necesidades de la región y la reconozcan como una metrópolis transfronteriza. De los instrumentos considerados en este estudio, solo 10 tienen un enfoque transfronterizo, y no todos fueron creados conjuntamente por las instituciones. Esto indica que las instituciones deben aumentar su compromiso en la creación de instrumentos transfronterizos que beneficien el desarrollo sostenible de la región.

Aunque se han realizado esfuerzos institucionales significativos tanto en Tijuana como en San Diego para fomentar la sostenibilidad y la integración, todavía existen varios desafíos pendientes de abordar. En particular, las diferencias en los marcos regulatorios y legales de ambas ciudades pueden dificultar la estandarización y la cooperación efectiva, a menos que se trabaje en la creación de un instrumento que pueda establecer estándares comunes y atender las necesidades conjuntas que impulsen el desarrollo. Es importante tener en cuenta que el desarrollo de ambas ciudades es interdependiente y ambas se benefician mutuamente de su progreso. Los esfuerzos institucionales para promover la integración y la sostenibilidad en la región ofrecen una visión alentadora de un futuro en el que las dos ciudades colaboren de manera más estrecha, sostenible y mutuamente beneficiosa.

4.

Frente a los diversos desafíos y el reconocimiento de las limitaciones en la cooperación intergubernamental en asuntos urbanos, la experiencia europea se presenta como

una estrategia efectiva para avanzar hacia una planificación sostenible, tanto a nivel internacional como en la región fronteriza en particular. El intercambio de conocimientos, la colaboración y la adopción de enfoques previamente implementados tienen el potencial de contribuir a la generación de políticas y proyectos que fomenten la sostenibilidad urbana y mejoren la calidad de vida de las comunidades, atendiendo a las necesidades específicas de la región. La experiencia europea en planificación urbana sostenible puede servir como un valioso antecedente para la formulación e interpretación de políticas y proyectos en la región fronteriza de Tijuana y San Diego, lo que permitiría abordar de manera integral y sostenible los desafíos urbanos.

En este sentido, la propuesta de utilizar el Marco de Referencia Europeo para la Ciudad Sostenible con podría resultar eficaz para abordar el tema del desarrollo urbano sostenible en la región fronteriza de Tijuana-San Diego. La exhaustiva revisión del Marco Europeo de Referencia para Ciudades Sostenibles (MERCS) proporciona un marco conceptual sólido del cual se extraen los fundamentos esenciales para la construcción de ciudades y comunidades sostenibles. Mediante la identificación y evaluación de los instrumentos implementados desde 2015, se ha logrado obtener una visión actualizada del desarrollo urbano sostenible en la región. La elección de ejes de acción específicos, alineados con el MERCS, implica un enfoque dirigido hacia las necesidades prioritarias de la región.

El análisis de la actividad binacional de las instituciones encargadas del desarrollo urbano sostenible, desde la perspectiva del MERCS, destaca tanto los esfuerzos independientes como la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional por parte de los gobiernos locales en ambas ciudades. Además, la descripción y el análisis detallado de instrumentos clave, como el Marco de Referencia para la Ciudad Sostenible, el Índice de Ciudades Prósperas y el Reporte Regional de Monitoreo en la ciudad de San Diego, han

proporcionado una visión comprensiva de las dimensiones fundamentales para la creación de instrumentos apropiados. En conjunto, esta adaptación del marco no solo permite un análisis integral de la situación actual del desarrollo urbano sostenible, sino que también permite revelar áreas de oportunidad en términos de cooperación transfronteriza y alineación de prioridades.

Los resultados obtenidos a través de esta adecuación revelaron que, si bien existen antecedentes de cooperación transfronteriza y se han utilizado instrumentos para el desarrollo sostenible, la distribución de prioridades no es uniforme. Esto señala la necesidad de un mayor compromiso en los esfuerzos de cooperación transfronteriza para alcanzar una implementación más equitativa y efectiva de las políticas y acciones que promuevan el desarrollo sostenible en la región. En vista de los hallazgos, es claro que la cooperación transfronteriza y la consideración de prioridades uniformes resultan fundamentales para avanzar en el crecimiento urbano sostenible de Tijuana y San Diego. Si bien es cierto que las prioridades se ajustan a las necesidades urbanas, es importante destacar que el desarrollo y el enfoque sostenibles deben aplicarse de manera equitativa en ambos lados. Por lo tanto, las prioridades deberían homologarse lo máximo posible, ya que se trata de un tema de la agenda global, y los esfuerzos deben alinearse con el desarrollo sostenible. La adopción de enfoques y herramientas como el MERCOSUR puede ser un elemento clave para promover la coherencia en el desarrollo y el bienestar de las comunidades en esta región fronteriza. Con este conocimiento, se abre la puerta hacia una planificación urbana más integral, colaborativa y exitosa, que propicie un futuro sostenible y próspero para ambas ciudades y sus habitantes.

5.

Al evaluar e implementar acciones basadas en el marco de referencia, la región fronteriza Tijuana - San Diego puede avanzar significativamente hacia convertirse en un

modelo de desarrollo urbano sostenible. El marco facilita la identificación de áreas prioritarias para la intervención, lo que a su vez mejora el proceso general de planeación urbana y fomenta la cooperación entre ambas ciudades. La investigación y evaluación de acciones específicas de planeación urbana mediante el uso del marco de referencia contribuyen a la creación de ciudades y comunidades sostenibles en la región. Como resultado, se confirma la hipótesis, indicando que la priorización de acciones específicas de planeación urbana a través del uso del marco de referencia para ciudades sostenibles posibilita el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles en la región fronteriza Tijuana - San Diego.

Referencias:

- Ahumada, J. (1966). *Notas para una teoría general de la planificación*. Caracas.
- Alegria, T. (2009). *Metrópolis Transfronteriza*. Tijuana: El Colef.
- Banco Mundial. (2020). *Desarrollo Urbano*. Washington: Banco Mundial.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>
- Bandelac, L., & Ramírez, M. (2019). *La cooperación Transfronteriza para el desarrollo*. Madrid, España: Catarata.
- Banzant, J. (2001). *Lineamientos para el ordenamiento territorial de las periferias*. Revista Papeles de Población, 223-229.
- Becerra, F. A., & Pino, J. R. (2005). *Evolución del concepto de Desarrollo e Implicaciones en el Ámbito Territorial*. Economía Social y Territorio, 85-109.
- Blau, P. (1974). *Presidential Address: Parameters of Social Structure*. American Sociological Review, 615-635.
- Bojić, N. (2018). *Encyclopedia of the UN Sustainable Development Goals book series*. Nueva York: Springer, Cham.
- Brenner, N. (1998). *Global Cities, Glocal States: Global City Formation and State Territorial Restructuring in Contemporary Europe*. Review of International Political Economy, 1-37.
- Brenner, N. (1999). *Globalization as reterritorialization: The Rescaling of Urban Governance in the European Union*. Urban Studies, 431-451.
- Castells, M. (2000). *The Rise of the Network Society*. Massachusetts: Blackwell Publishers.

- Castells, M. (1974). *La Cuestión Urbana*. España: Siglo XXI.
- CEPAL. (2019). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es>
- Closs, J. (2017). Nueva Agenda Urbana. Ecuador: ONU habitat.
- Coraggio, J. (1979). *Sobre la espacialidad social y el concepto de región*. Territorios en transición, 69-107.
- Cuenú, J. (2011). *Perspectiva socio-fenomenológica de la estructura organizacional burocrática*. Cuadernos de Administración, 169-180.
- Douglas, L., & Hansen, T. (2003). *Los orígenes de la industria maquiladora en México*. Comercio Exterior, 53(11), 1045-1056.
- EFSC. (2017). European Framework for Sustainable Cities. Recuperado de European Framework for Sustainable Cities: <http://rfsc.eu/about/>
- Friedman, J., & Wolf, G. (1982). *World City Formation: An Agenda for Research and Action*. International Journal of Urban and Regional Research, 309-344.
- Friedman, M. (1959). *A Program for Monetary Stability*. Boston: Fordham University Press.
- Gomez, B., & Santome, J. (2019). *La cooperación transfronteriza para el desarrollo*. Madrid.
- Graham, S., & Healey, P. (1999). *Relational Concepts of Space and Place: Issues for Planning Theory and Practice*. European Planning Studies, 623-646.
- Gómez, C. (2015). El Desarrollo Sostenible: Conceptos Básicos, Alcance y Criterios para su Evaluación. UNESCO.

- Harvey, D. (2006). *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. Nueva York: Verso.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Herzog, L. (2003). *Cross-Border Planning and Cooperation*. San Diego.
- ICP. (2019). *Índice de Ciudades Prosperas*. Tijuana: ONU.
- Karns, M., & Mingst, K. (2009). *International Organizations: The Politics and Processes of Global Governance*. London: Lynne Rienner.
- Katainen, J. (2019). *Documento de reflexión para una Europa sostenible*. Comisión Europea.
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la Ciudad*. Barcelona: Península.
- Lopez, S., & Carrillo, T. de. (2019). *Escribir la tesis doctoral, una tarea seductora*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Morehouse, B. (2004). *Theoretical Approaches to Border Spaces and Identities*. En *Challenged Borderlands: Transcending Political and Cultural Boundaries*, 19-39.
- Muñoz, J. R. (1984). *La frontera México-Estados Unidos: mexicanización e internacionalización*. *Estudios Fronterizos*, 11-24.
- Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza Global y Desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ONU. (1986). *Asamblea General de Naciones Unidas*. Nueva York.

- ONU. (2019). Informe sobre los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU. (2019). Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. PNUD.
- Ornes, S. (2009). *El urbanismo, la planificación urbana*. Revista Politeia, 197-225.
- Osorio, M. (1974). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Argentina: Heliasta.
- ONU habitat. (2018). Informe 2018 Objetivos del desarrollo Sostenible. ONU.
- Peña Medina, S. (2011). *Regímenes de planificación transfronteriza*. Región y Sociedad, 23(50), 115-151.
- Peña, S. (2001). *Regímenes de planificación transfronteriza*. Región y Sociedad, 115-151.
- PNUD. (2019). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. ONU.
- RAE. (2001). Real Academia Española. Madrid.
- Rentería, C. A., de la Parra Rentería, C., Lara Valencia, F., Selee, F., Donnelly, R., Patrón Soberano, K., Lares Serrano, L. (2009). Plan Indicativo Para el Desarrollo Transfronterizo. El Colegio de la Frontera Norte, Woodrow Wilson Center International Center for Scholars. Nuevo León: El Colegio de la Frontera Norte.
- Robbins, S., & Coulter. (2012). *Management*. Nueva York: Pearson.
- Rosario, Q., & Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, 5-39.
- Rubio, F. (2009). *La Estructura Organizacional en Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación; una Aproximación a la Experiencia Internacional*. Ciudad de México: UNAM.

- SANDAG. (2018). *Regional Monitoring Report*. San Diego: San Diego Gov.
- Sassen, S. (1991). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Sierra, R. (2005). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. España: Thomson Editores.
- Sotillo, J. A. (2011). *El Sistema de Cooperación para el Desarrollo. Actores y procesos*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Stewart, C., Dunkerley, D., & Keagan, P. (1980). *Organization, Class, and Control*. Londres.
- Stewart, R., Hinings, B., & Greenwood, R. (1980). The Structuring of Organizational Structures. *Administrative Science Quarterly*, 1-17.
- Tassara, C. (2016). *Cooperación internacional y desarrollo: reflexiones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. *Equidad y Desarrollo*, 9-14.
- Xavier, G. (2016). *Desde la frontera: Del muro a la cooperación y vuelta al inicio*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.